



2011 - 2025



Plan de desarrollo **Río Blanco** **San Marcos**

Diciembre 2010

02.01.01 CM 1228	<p>Guatemala. Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Río Blanco. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. <i>Plan de Desarrollo Río Blanco, San Marcos.</i> Guatemala: SEGEPLAN, 2010. (Serie PDM SEGEPLAN: CM 1228)</p> <p>112 p. : il., mapas, cuadros, figuras; 27 cm. ANEXOS.</p> <p>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL PDM: ANTECEDENTES DE PLANIFICACIÓN. OBJETIVOS DEL PDM. METODOLOGÍA. DIAGNÓSTICO: DIMENSIÓN SOCIAL, DIMENSION AMBIENTAL, DIMENSION ECONOMICA, DIMENSION POLÍTICO- INSTITUCIONAL, MDTA. PLANIFICACIÓN. SEGUIMIENTO Y GESTION DEL PDM.</p> <p>Matriz mapeo actores. Listado participantes en el proceso. Mapas. Acta presentación del MDTA ante el COMUDE. Fotografías.</p> <p>Descriptorios: Municipio. Desarrollo Local. Planificación Municipal. Planificación Territorial. Planificación del Desarrollo. Objetivos del Desarrollo del Milenio.</p>
------------------------	---

Consejo Municipal de Desarrollo

Municipio de Río Blanco, San Marcos, Guatemala, Centro América

PBX: 78207786 y 77679319

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

9ª. Calle, 10-44 Zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 23326212

www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición

Directorio

Eugenio Leopoldo López
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, Río Blanco, San Marcos

Karin Slowing Umaña
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Ana Patricia Monge Cabrera
Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Juan Jacobo Dardón Sosa
Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN

Roy Walter Villacinda
Delegado Departamental, SEGEPLAN, San Marcos

Equipo facilitador del proceso

Cilzian Rocío Rodas
Director Municipal de Planificación, Río Blanco

Byron Lionel Orozco García/José Gabriel Navarro
Facilitador del proceso de planificación, SEGEPLAN, San Marcos

Edwin Alberto Castillo Lepe/ Julio Cesar Navarro Boj
Especialista en Planificación, SEGEPLAN, San Marcos

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial,
SEGEPLAN

Índice general

PRESENTACION	7
INTRODUCCION	8
ANTECEDENTES DE PLANIFICACION	11
OBJETIVOS DEL PDM.....	12
4.1. Objetivo general.....	12
4.2. Objetivos específicos del PDM.....	12
METODOLOGIA DEL PROCESO	13
DIAGNOSTICO	16
Descripción general del municipio	16
6.1.1 Ubicación geográfica	16
Fuente: SEGEPLAN, 2010 c.	18
a. Población.....	19
b. Concentración y densidad poblacional	20
c. Flujos Migratorios:.....	20
d. Condiciones de Vida.....	21
Historia, cultura e identidad.....	22
a. Historia.....	22
b. Cultura e identidad.....	23
c. Fiesta Patronal.....	23
d. Costumbres y Tradiciones	24
e. Comidas Típicas.....	25
Dimensiones.....	26
6.3.1. Dimensión Social.....	26
a. Salud.....	26
b. Seguridad Alimentaria y Nutricional	31
c. Educación.....	32
d. Servicios Básicos	36
e. Seguridad Ciudadana	42
f. Participación Ciudadana.....	42
Análisis Dimensional.....	43

6.3.2 Dimensión Ambiental	45
a. Recursos Naturales	45
b. Precipitación.....	45
c. Suelos	46
d. Gestión Integrada del Recurso Hídrico	48
e. Gestión de Riesgo.....	51
f. Saneamiento ambiental	52
Análisis Dimensional:	53
6.3.3 Dimensión Económica	56
a. Empleo y migración	56
b. Desarrollo Productivo	57
c. Análisis Dimensional.....	60
6.3.4. Dimensión Político Institucional.....	63
Análisis dimensional	65
Análisis Interdimensional.....	67
7.1 Visión	71
7.2 Modelo de desarrollo Territorial Futuro (MDTF).....	71
7.3. Ejes de desarrollo	73
Ejes de desarrollo	75
7.4. Matrices de planificación	77
VIII. BIBLIOGRAFIA	93

Índice de cuadros

Cuadro No. 1 División política	17
Cuadro No. 2 Población por grupos étnico Rio Blanco, San Marcos. Año 2002	20
Cuadro No. 3 Cinco primeras causas de mortalidad Municipio de Rio Blanco, San Marcos, año 2002	28
Cuadro No. 4 Morbilidad según tipo de diagnóstico Municipio de Rio Blanco, san Marcos, año 2009	30
Cuadro No. 5 Indicadores niveles de Educación Municipio de Rio Blanco	33
Cuadro No. 6 Tasa de cobertura primaria, todos los sectores Municipio de Rio Blanco, San Marcos. Año 2009	33

Cuadro No. 7 Tasa de terminación, todos los sectores Municipio de Rio Blanco, San Marcos, año 2007.....	33
Cuadro No. 8 Tasa de cobertura neta, ciclo básico Municipio de Rio Blanco, San Marcos	34
Cuadro No. 9 Porcentaje promovidos, todos los sectores Municipio de Rio Blanco, San Marcos. Año 2008.....	34
Cuadro No. 10 Población Analfabeta y alfabeta por sexo Municipio de Rio Blanco, San Marcos. 2002	35
Cuadro No. 11 Materiales de Construcción, Viviendas Municipio de Rio Blanco, San Marcos. Año 2002.....	38
Cuadro No. 12 Servicios de Agua, Rio Blanco, San Marcos Año 2002	39
Cuadro No. 13 Hogares con o sin servicio sanitario Municipio de Rio Blanco, San Marcos, año 2002.....	39
Cuadro No. 14 Viviendas con y sin servicio de Energía Eléctrica Municipio de Rio Blanco, San Marcos. Año 2002.....	40
Cuadro No. 15 Transporte Municipio de Rio Blanco, San Marcos, año 2010	41
Cuadro No. 16 Casos de violencia intrafamiliarMunicipio de Rio Blanco, San Marcos	42
Cuadro No. 17 Temperatura Municipio Rio Blanco, San Marcos, año 2001	45
Cuadro No. 18 Precipitación pluvial, Rio Blanco Año 2002.....	45
Cuadro No. 19 Uso del suelo Municipio de Río Blanco, San Marcos 2010	47
Cuadro No. 20 Distribución de la PEA por área de ocupación Municipio de Rio Blanco, San Marcos 2010	56

Índice de gráficos

Grafica No. 1 PIRAMIDA POBLACIONAL 2010 RIO BLANCO, SAN MARCOS	19
Gráfica No. 2 Nivel de Vulnerabilidad por micro región Río Blanco, San Marcos 2010	52

Índice de mapas y esquemas geográficos

Mapa No. 1 División política administrativa Río Blanco, San Marcos.....	18
Mapa No. 2 Dimensión Social Municipio de Rio Blanco, San Marcos	44
Mapa No. 2 Dimensión AmbientalMunicipio Rio blanco, San Marcos	55
Mapa No. 3 Dimensión Económica Municipio de Rio Blanco, San Marcos	62
Mapa No. 5 Dimensión Político Institucional Municipio de Rio Blanco, San Marcos.	66
Mapa No.6 Modelo de Desarrollo Territorial Actual MTDA Río Blanco, San Marcos 2010 .	69
Mapa No. 7 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Rio Blanco, San Marcos, 2010	72

Índice de matrices

Matriz No. 1 Perfil Socioeconómico del Municipio de Rio Blanco, año 2010.....	58
Matriz No.2 Motores económicos que dinamizan el mercado en Rio Blanco.....	59
Matriz de planificación 3. EJE DE DESARROLLO 1: DESARROLLO HUMANO CON EQUIDAD SOCIAL Rio Blanco, San Marcos	77
Matriz de planificación 4. EJE DE DESARROLLO 2. Desarrollo Social Con Pertinencia Cultural Rio Blanco, San Marcos.....	81
Matriz de planificación 5. EJE DE DESARROLLO 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL PODER LOCAL Rio Blanco, San Marcos.....	83
Matriz de planificación 6 EJE DE DESARROLLO 4. DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Rio Blanco, San Marcos	86
Matriz de planificación 7EJE DE DESARROLLO 5. DESARROLLO ECOTURÍSTICO SOSTENIBLE Rio Blanco, San Marcos.....	88
Matriz de planificación 8 EJE DE DESARROLLO 6. MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Rio Blanco, San Marcos	90

Índice de recuadros ODM

Recuadro No. 1 Asistencia en partos Rio Blanco, San Marcos 2010	27
Recuadro No.2 Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años Río Blanco, San Marcos 2010.....	29
Recuadro No. 3 Mortalidad materna Río Blanco, San Marcos 2010.....	29
Recuadro No. 4 Pobreza y Pobreza Extrema Río Blanco, San Marcos 2010	32
Recuadro No. 5 Tasas de escolarización, terminación y alfabetización Rio Blanco, San Marcos 2010.....	35
Recuadro No. 6 Relación entre mujeres y hombres en educación Río Blanco, San Marcos 2010.....	36
Recuadro No. 7 Acceso a agua potable y saneamiento básico Río Blanco, San Marcos 2010	53

Siglas y acrónimos

ACREDICOM	Cooperativa de Ahorro y Crédito Movimiento Campesino Marquense
ADIMAM	Asociación de Desarrollo Integral de Municipalidades del Altiplano Marquense
ADIPO	Asociación de Desarrollo Integral para el Occidente
AECID	Asociación Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AGCA	Archivo General de Centro América
AID	Agencia Internacional de Desarrollo (del pueblo de los Estados Unidos)
AMMID	Asociación Maya Mam de Investigación y Desarrollo
CEC	Centros Estratégicos Comunitarios
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COLRED	Coordinadora Local para la Reducción de Desastres
COMRED	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Coordinación Nacional para la Reducción de Desastres
CTA	Coordinador Técnico Administrativo
DEOGSA	Distribuidora de Energía de Occidente Sociedad Anónima
DIGER	Dirección de Gestión de Riesgo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INSAN	Inseguridad Alimentaria Nutricional
INE	Instituto Nacional de Estadística
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
OMP	Oficina Municipal de Planificación
ONG's	Organizaciones No Gubernamentales
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PEA	Población Económicamente Activa
PIMA	Plan de Inversión Multianual

POA	Plan Operativo Anual
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la República
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIG	Sistemas de Información Geográfica
SINAPRE	Sistema Nacional de Pre-inversión
SNP	Sistema Nacional de Planificación
SNU	Sistema de Naciones Unidas
TELGUA	Teléfonos de Guatemala
UMGR	Unidad Municipal de Gestión de Riesgo
URURAL	Universidad Rural de Guatemala
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
CUSAM	Centro Universitario de San Marcos
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
UTD	Unidad Técnica Departamental
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
PROAM	Programa de Acceso a Medicamentos

I. PRESENTACION



MUNICIPALIDAD DE RIO BLANCO
departamento de San Marcos, Guatemala, C. A.
Teléfono: 78207768

1. Presentación:

La Corporación Municipal de Río Blanco, representada por el señor Alcalde Municipal Señor Eugenio Leopoldo López y López, tomando como fundamento la Autonomía que le asigna la Constitución Política de la República que reconoce y establece el nivel de Gobierno Municipal, con autoridades electas directa y popularmente, lo que implica el régimen autónomo de su administración, como expresión fundamental del poder local, y que la administración pública será descentralizada, lo que hace necesario dar una mejor definición y organización al régimen municipal respaldando la autonomía que la carta magna consagra, para que en el marco de ésta se promueva su desarrollo integral y el cumplimiento de sus fines, así también cumpliendo con las competencias que le asigna el Código Municipal en el capítulo I en el inciso e del artículo 35 tomo la decisión de convocar a los distintos sectores de la sociedad civil del municipio e instituciones públicas y privadas, con el fin de desarrollar un proceso de planificación de desarrollo municipal. Elaborar el Plan de Desarrollo del municipio de Río Blanco, en el departamento de San Marcos, responder a la necesidad de contar con un instrumento que proporcione las directrices generales para impulsar el desarrollo integral de la población, a partir de las potencialidades que tiene el municipio.

El modelo de planificación participativa es un proceso de gestión cuya base es la participación y concertación de la sociedad civil en el marco de las leyes de participación ciudadana, sustentado por una visión de futuro, lo que traduce la planificación en herramienta básica para identificar áreas estratégicas de intervención e inversión por parte del gobierno local y sociedad civil. Este modelo de planificación surge en el marco de la modernización de la legislación guatemalteca, propuesta y promovida por el gobierno central a través de los Acuerdos de Paz, siendo producto de la reflexión colectiva de quienes se interesan por el desarrollo del municipio y se constituye en instrumento de participación y coordinación de acciones entre la sociedad civil y gobierno local.

El objetivo del plan de desarrollo municipal, es propiciar el desarrollo humano en el municipio de Río blanco, promoviendo el fortalecimiento de las capacidades sociales, económicas y naturales para provocar su sostenibilidad en el marco de las leyes de participación ciudadana y el fortalecimiento a la gobernabilidad local.

El producto final será utilizado por el gobierno municipal, instituciones cooperantes, organizaciones locales, además de permitir alianzas entre los sectores con influencia en el área para aprovechar de forma sostenible los recursos del territorio. Entonces el desarrollo integral será evidente, lo que permitirá validar eficazmente la visión a largo plazo. Con esta concepción será posible el desarrollo humano, social, económico, productivo y natural de los habitantes del municipio de Río Blanco.

El documento refleja el arduo trabajo y participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) y Alcaldías Comunitarias, así como el consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), quienes brindaron apoyo incondicional en todas las fases del proceso, convirtiéndose en los principales actores, por ello se considera que el plan tiene considerados los intereses de la población.

Deferentemente:




Eugenio Leopoldo López y López,
Alcalde Municipal 2008-2012

II. INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de Río Blanco del departamento de San Marcos constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República¹, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural², la Ley Marco de los Acuerdos de Paz³, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de 12 meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

¹ De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

² La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

³ Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.
3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁴ resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos

⁴ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

ANTECEDENTES DE PLANIFICACION

Río Blanco, en la actual gestión municipal había solicitado a varias instituciones el apoyo técnico para elaborar su primer plan de desarrollo municipal PDM, por medio de la Oficina Municipal de Planificación y tomando en cuenta la metodología impulsada por SEGEPLAN en la elaboración de los Planes Estratégicos Territoriales PET realizó un esfuerzo por disponer de una herramienta importante para formular el desarrollo del municipio. Con el apoyo de estudiantes epeistas de la carrera de administración de empresas del Centro Universitario de San Marcos se realizó un estudio de potencial económico y agenda de competitividad para el municipio, un estudio de competitividad para los productores de frutales deciduos en aldea Las Manzanas y en el caserío Maclén; un diagnóstico elaborado por la oficina municipal de planificación con participación de actores del sector público con presencia en el municipio. En términos de la planificación para el desarrollo, el proceso impulsado bajo el Sistema Nacional de Planificación contó con la venía del concejo municipal y la participación activa de representantes de las instituciones públicas, privadas, la sociedad civil y grupos de productores todos con presencia en el municipio.

El municipio integra la Asociación de Desarrollo Integral de Municipalidades del Altiplano Marquense (ADIMAM), como consecuencia tuvo intervención en el proceso de Planificación Estratégica Territorial del Altiplano de San Marcos para la construcción de la PET, proceso de planificación que fue impulsado por la Secretaría de Planificación y Programación de la República en el año 2006.

OBJETIVOS DEL PDM

4.1. Objetivo general

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

4.2. Objetivos específicos del PDM

Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.

- a. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- b. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- c. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- d. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

METODOLOGIA DEL PROCESO

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

La metodología del ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización⁵. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

Fase I: Generación de condiciones

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del

⁵ El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos municipales, Estrategias de Reducción de la Pobreza, planes departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

Fase II: Diagnóstico territorial

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

Fase III: Desarrollo territorial futuro

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-.

La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

Fase IV: Auditoría del proceso

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos

- c. Diseño y utilización de guías y herramientas
- d. Sistematización del proceso
- e. Divulgación del proceso

SNRP

6. DIAGNOSTICO

El Diagnóstico del municipio de Río Blanco, en el Departamento de San Marcos, es el resultado de la fase de generación de condiciones y análisis territorial, desarrollada con autoridades locales y actores sociales del municipio, estas fases mediante talleres participativos, permitieron un contacto personal con la realidad de los municipios del departamento de San Marcos, ver en realidad la dimensión de los problemas sociales, económicos, ambientales y políticos institucionales, en sus dinámicas actuales de relación entre los hombres y mujeres, la satisfacción de sus necesidades, la presión sobre el uso de los recursos naturales y el papel que juega el Estado a través de la presencia de diferentes Instituciones del Sector Público en cada uno de los municipios. En este contexto es importante el papel que juega y debe seguir impulsado el gobierno local en la Generación de condiciones que permitan al final del proceso cumplir con los objetivos de Desarrollo del Milenio, Los Acuerdos de Paz y el Plan del Gobierno.

El Diagnóstico, tiene como objetivo describir y analizar las variables que integran cada una de las dimensiones y con ello obtener una fotografía del municipio en sus condiciones actuales, que de manera grafica y estadística se puedan evidenciar las fortalezas y las carencias que caracterizan a la población, su entorno y sus relaciones sociales de producción. El diagnóstico constituye un enfoque esencial, para la planificación del Desarrollo del Municipio, de ahí la importancia de su realización y presentación.

Descripción general del municipio

6.1.1 Ubicación geográfica

a. Ubicación

El municipio de Río Blanco, se encuentra localizado en la parte noroeste de la cabecera departamental de San Marcos. Posee una altitud de 7,743 pies sobre el nivel del mar o sea 2,322 metros, una latitud de 15° 02'10" y longitud 91° 41'05". La cabecera está al oeste del Río Blanco, al este río de Comitancillo, Sierra Madre.

b. Distancias

El Municipio de Río Blanco, se encuentra a 252 kilómetros de la capital de Guatemala en carretera Interamericana. A 33 kilómetros de la Cabecera Departamental de San Marcos. Río Blanco a San Lorenzo 10 Kilómetros, Río Blanco a Santa Irene San Antonio 16 Kilómetros.

c. Extensión Territorial

El municipio de Río Blanco, cuenta con una extensión territorial de treinta y seis Kilómetros cuadrados, tiene una densidad poblacional de 152 habitantes por kilometro cuadrado.

d. Colindancias

El municipio de Río Blanco colinda al norte con el municipio de Cabricán, Quetzaltenango, y el municipio de Comitancillo, San Marcos. Por la parte sur colinda con el Municipio de San

Pedro Sacatepéquez y San Antonio Sacatepéquez del departamento de San Marcos. Por la parte este colinda con el municipio de Sibilia y Huitán, Quetzaltenango. Por la parte oeste colinda con el municipio de San Lorenzo y Comitancillo y San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.

e. Estructura espacial o distribución actual.

El municipio de Río Blanco, está conformado por 1 pueblo, 5 aldeas y 3 caseríos. Los pueblos más pujantes dada su densidad poblacional, son la cabecera municipal, caserío La Loma, aldea Las Manzanitas, caserío Río Hondo y caserío Maclén. Por producción y transporte son importantes Las Manzanitas, el Caserío Maclén y Pancho De León.

Cuadro No. 1
División política
Río Blanco, San Marcos

No.	Nombre	Distancia A La Cabecera Municipal En Kms.	Categoría
1.	Las Manzanitas	3	Aldea
2.	El Durazno	5	Aldea
3.	Los Potrerillos	8	Aldea
4.	Pancho de León	6	Aldea
5.	Pueblo Viejo	3	Aldea
6.	Maclén	3	Caserío
7.	Río Hondo	3	Caserío
8.	La Loma	4	Caserío

Fuente: Dirección Municipal de Planificación (DMP) Esquipulas Palo Gordo 2010.

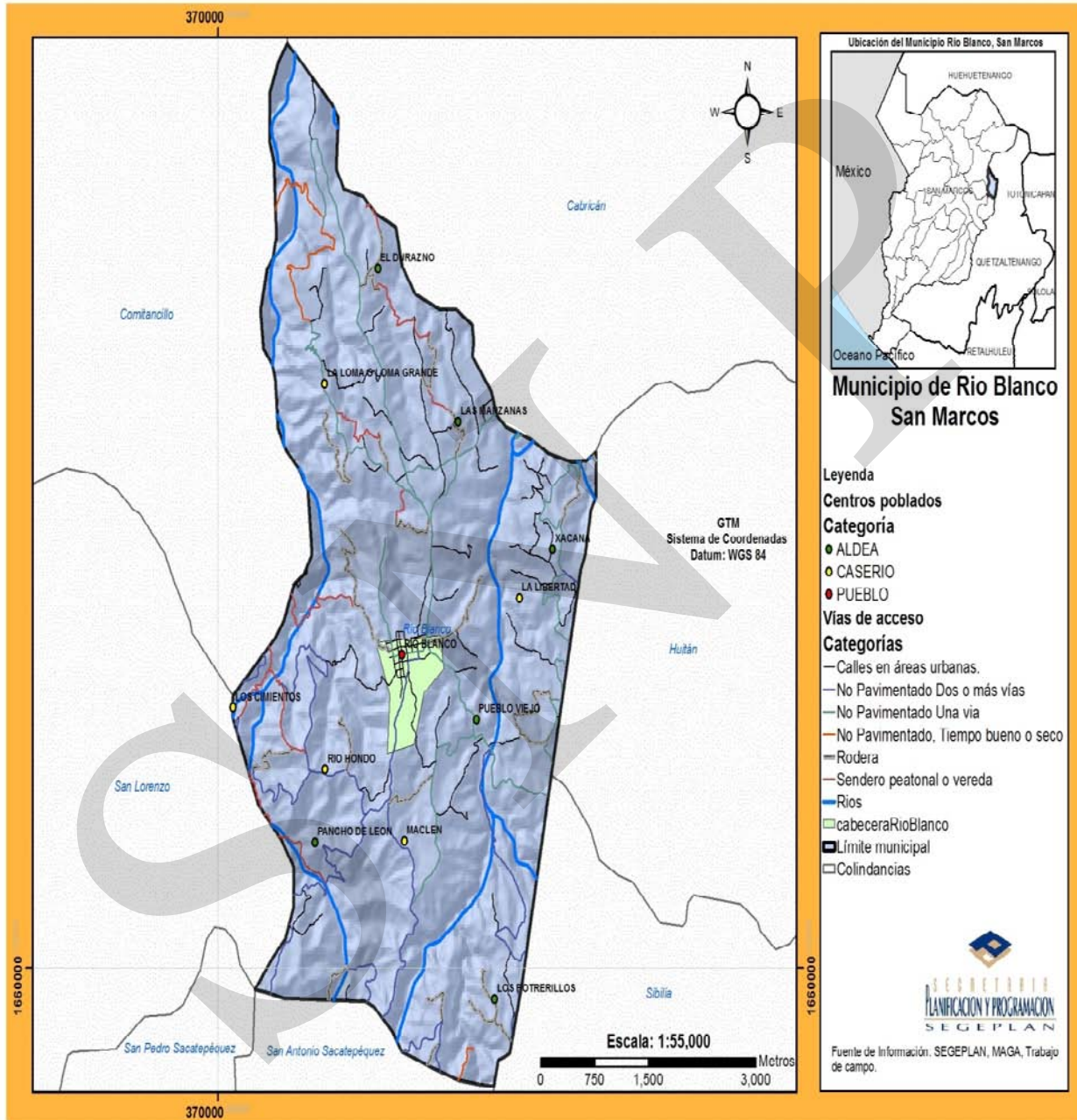
Micro Regionalización de acuerdo al mapeo participativo del municipio

Parte Baja: Aldea el Durazno, Caserío la Loma y Aldea Las Manzanitas.

Parte Central; Cabecera Municipal, Caserío Río Hondo, Caserío Maclén, Aldea Pueblo Viejo.

Parte Alta; Aldea Pancho de León, y Aldea Potrerillos.

Mapa No. 1
División política administrativa
Río Blanco, San Marcos



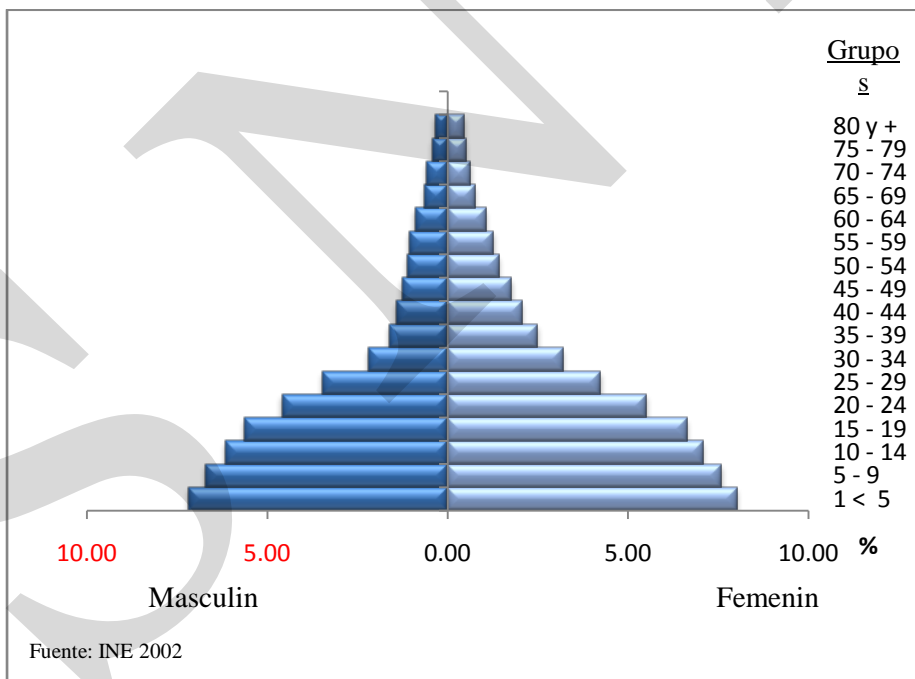
Fuente: SEGEPLAN, 2010 c.

6.1.2. Demografía

a. Población

La población total estimada al año 2010 asciende a 5468 habitantes con una proporción mas menos equidistante entre hombres y mujeres con un 45.21% y 54.79% respectivamente, la pirámide poblacional manifiesta una base amplia, ya que los grupos etáreos de 10 a 39 años constituyen un 52.82% de la población total, evidencia este comportamiento un crecimiento poblacional propio de las sociedades subdesarrolladas con altas tasas de natalidad y por ser una población joven, este tipo de dinámica poblacional requerirá considerar qué tipo de educación tendremos que impulsar en el municipio para aprovechar esta potencialidad juvenil, encausarla en tareas vinculadas al desarrollo del territorio que con el tiempo ejercerá mayor influencia sobre el uso de los recursos naturales, la ampliación de la frontera agrícola y mayor demanda de servicios públicos. Una población joven con propósito, educación y salud puede constituir un factor importante para promover el desarrollo local.

Grafica No. 2
PIRAMIDA POBLACIONAL 2010
RIO BLANCO, SAN MARCOS



La población del municipio por grupos étnicos se caracteriza por ser mayoritario el sector de población que se identifica como ladino (61.45%) y la población maya con un 38.49%, por sexo, los hombres representan 47.48% y las mujeres 52.52%, es rural concentra un 82.70% de la población y un 17.30% vive en el área urbana, especial por sus patrones culturales donde

las practicas se identifican mucho con las tradiciones propias de la hibridación entre la cultura española y los pueblos conquistados.

Cuadro No. 2
Población por grupos étnicos
Río Blanco, San Marcos. Año 2002

Total	Maya	Xinca	Garífuna	Ladina	Otra	Total Población Indígena	Total Población no Indígena
4872	1875	0	0	2994	3	1987	2885
	% Población Maya	% Población Xinka	% Población Garífuna	% Población Ladina	% Otro grupo étnico		
	38.49	0.00	0.00	61.45	0.06		

Fuente: INE 2002

b. Concentración y densidad poblacional

Tiene un densidad poblacional de 152 habitantes por kilómetro cuadrado y una tasa de crecimiento poblacional de 2.2%, en el departamento es uno de los municipios con menor población, lo que origina una disponibilidad insuficiente de acuerdo a las transferencias que realiza el gobierno central y la escasa obtención de recursos financieros propios por concepto de tasas, arbitrios y contribuciones.

En materia de patrón de asentamientos, la esquematización lógica de la conducta espacial en que opera el sistema sociocultural del municipio de Río Blanco, responde a la necesidad que tienen los pueblos del altiplano del departamento de San Marcos, con mayor densidad poblacional de asentarse en los pocos valles, mesetas que dejan los territorios en su mayoría quebrados por los cerros y montañas que caracterizan a los pueblos altos del territorio nacional. En ese sentido encontramos que la cabecera municipal, existe una distribución de la cabecera municipal entre calles y avenidas, con servicios de infraestructura social (Drenajes, Agua Potable) con cierta densidad poblacional, el área Rural se caracteriza por la dispersión existente entre las casas de los habitantes lo cual dificulta o encarece la posibilidad de dotarlas de servicios de infraestructura social básica, los pueblos del municipio fueron erigidos sin criterios de ordenamiento territorial lo cual en el tema de Análisis de Riesgo, presentan condiciones altamente vulnerables. En el área Rural hay Aldeas con importancia productiva y poblacional, es el caso de Aldea Las Manzanas, donde la actividad productiva vinculada a la producción de frutales ha originado un centro población rural de importancia.

c. Flujos Migratorios:

La población del municipio presenta dinámicas interesantes en torno a la movilización que realizan dentro del territorio nacional e internacional, la mayor parte de la población ha estado vinculada a las actividades agrícolas, sin embargo el municipio se ha caracterizado porque la

migración ha sido un fenómeno con mucha presencia, ya que la mayor parte de los hombres del municipio se encuentran trabajando en varios Estados de la Unión Americana. De acuerdo al taller de mapeo participativo se manifestó que al menos en cada familia hay uno de ellos en los Estados Unidos enviando remesas, mismas que son utilizadas para los gastos del hogar, la educación de los hijos y la construcción de viviendas.

d. Condiciones de Vida

Nivel de Pobreza

El municipio de Río Blanco, ocupa el décimo quinto lugar de pobreza general con un porcentaje de 53.6%; y en pobreza extrema un porcentaje del 10.2% a nivel de los municipios del departamento de San Marcos.⁶ Se encuentra por debajo del promedio departamental con un porcentaje de pobreza general de 61.1% y 22.8% de pobreza extrema.

Las medidas de bienestar empleadas con mayor frecuencia para el estudio de la pobreza han sido las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el Agregado de Ingreso, el Agregado de Consumo y el Índice de Desarrollo Humano (IDH).

El Índice de Desarrollo Humano –IDH- determinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- para el municipio de Río Blanco es de 0.551, al año de 2002, considera no aceptable, ya que está por debajo del Índice de Desarrollo Humano del departamento de San Marcos que es del 0.583%, y aún más del índice de desarrollo humano del país que es de 0.640.⁷

Calidad de Vida

La calidad de vida o el bienestar de las personas engloba un cantidad numerosa de factores en la encuesta nacional de condiciones de vida ENCOVI realizada por SEGEPLAN en el año 2000 con el apoyo de la URL se recurrió a medidas que indiquen el nivel de bienestar o de calidad de vida de las personas, los cambios en el nivel de consumo de las personas en un periodo de tiempo.

La pobreza es un fenómeno complejo que comprende muchas dimensiones de la privación que sufren los hogares y personas, entre los cuales la falta de bienes y servicios no es más que una. La pobreza se relaciona no solo con las oportunidades de acceso a bienes materiales y servicios, sino también se asocia con la vulnerabilidad y las limitaciones a la participación y decisión y con la probabilidad que tienen muchas personas de salir desfavorecidas por las crisis económicas, los desastres, las enfermedades y la violencia personal.

⁶ Mapas de Pobreza en Guatemala al 2002. INE, SEGEPLAN, Julio 2006

⁷ Índice de Desarrollo Humano, Departamento de San Marcos. www.desarrollohumano.org.gt

Historia, cultura e identidad

a. Historia

Río Blanco, se inicia por el año de 1,820, el Señor Trinidad Cabañas fue el dueño del área donde estuvo edificada la cabecera municipal donde actualmente está la Aldea Pueblo Viejo, empezando a poblarse por el año de 1,830, siendo sus pobladores originarios de San Marcos, San Lorenzo, Comitancillo, San Carlos Sija, Sibilia, San Francisco el Alto.

Se cuenta que en la Cabecera Municipal y sus dominios llegaba a donde actualmente está la Aldea El Durazno, en el año 1,872 los habitantes con que contaba Río Blanco, no podían extender la propiedad de sus tierras debido a que existía un dueño con grandes proporciones de terreno, para lo cual nombraron una comisión para hacer la solicitud ante la autoridad máxima de la República, en ese entonces el General Justo Rufino Barrios que atendió la petición habiendo dialogado con el señor Trinidad Cabañas, acordando vender parte de sus tierras en cantidades y mensualidades estimativas.

Posteriormente las tierras donadas en el año 1,879 divididas en parcelas a los habitantes que en ese entonces poblaron este municipio, así fue como pudo extenderse la población al Noroeste del Municipio, siendo en un principio aldea de San Marcos, adquiriendo la categoría de municipio en el año de 1,877 hasta el 18 de abril de 1,902 cuando se trasladó a donde actualmente se encuentra debido a que fue afectada por un movimiento sísmico que destruyó la mayor parte de las construcciones, como la Iglesia Católica, el Molino de Trigo instalado a riveras del Río Blanco.

Este municipio de Río Blanco, después de que en un principio fue Aldea de San Marcos, luego adquiriera la categoría de Municipio en el año de 1,877 fue integrado como aldea de San Antonio Sacatepéquez en el año de 1,936 logrando nuevamente su autonomía municipal en los últimos días del Gobierno del Dr. Juan José Arévalo por Acuerdo Gubernativo No. 1631 por la intervención de un grupo de vecinos encabezados por el señor Isaías Maldonado Barrios. Al ser trasladada la cabecera municipal de Río Blanco quedó como Aldea Pueblo Viejo el antiguo lugar que la ocupaba.

Río Blanco debe su nombre al Río donde existía agua muy blanca de donde un párroco que lo visitó tomó de sus aguas bautizándolo con este nombre que por naturaleza se distingue de las demás pues en tiempo de verano son cristalinas las aguas debido a la blancura de la arena. En tiempos de la colonia luego de la fundación de un Pueblo o Municipio le era dedicada la veneración de un santo debido a la expansión y divulgación del Cristianismo- Católico. La fiesta titular es dedicada a la Santísima Trinidad celebrándose del 2 al 9 de julio en donde se realizan diferentes actividades religiosas, deportivas y culturales.

El Municipio de Río Blanco desde el año 1,820 cuando fue iniciada su fundación se conoció con el mismo nombre que actualmente tiene sus viviendas eran construidas de pajón y bajareque a través del tiempo se han venido mejorando gracias a la tecnología y conocimientos de sus habitantes. Antiguamente un 95% de la población se dedicaba a la agricultura y el 5% restante a otra clase de actividades. Durante los últimos tiempos la población se dedica a la agricultura pero en un porcentaje menor ya que sus ingresos son adquiridos por familiares que están en otras partes de la república y los Estados Unidos.

Algunas de las artesanías se han venido perdiendo debido a la falta de demanda y la introducción de productos extranjeros que han innovado el comercio interno, algunas instituciones internacionales y nacionales han colaborado en lo que es la educación y salud que son aspectos muy importantes para el desarrollo del municipio.

b. Cultura e identidad

La población de Río Blanco, De acuerdo a información supra está conformada por un 38.49% de descendientes de la etnia Maya Mam y un 61.51% de no indígenas, quienes habitan la totalidad del municipio. La etnia Mam se identifica más por las mujeres que utilizan el traje de la región o traje típico, principalmente visto en las señoras mayores y mujeres de las aldeas donde el patrón se ha heredado por generaciones.

Las mujeres jóvenes han abandonado el uso del traje típico ahora se les ve utilizando pantalones o vestidos multicolor como los que usa la población no indígena. No cabe duda que la globalización el acceso a medios de comunicación ha ido transculturizando a la población indígena, según criterio manifestado por los actores sociales.

Entre las causas de la gradual extinción del idioma materno y del uso minoritario del traje típico del municipio se pueden indicar.

- La constante emigración de la mujer joven y adulta a la ciudad Capital de Guatemala, y a los Estados Unidos de Norte América, por ser diferente la cultura las mujeres se adaptan y por ser utilizados uniformes obligatorios dentro de las empresas o instituciones que contratan su trabajo.
- La educación nacional en las comunidades, no es bilingüe lo que ha contribuido a utilizar sólo uniformes y no practicar el idioma Mam.

c. Fiesta Patronal

El municipio en su fiesta patronal, es visitado por personas originarias del municipio que residen fuera, en otros departamentos del país y los que vienen de Estados Unidos, además por los habitantes de aldeas, caseríos y cantones de municipios aledaños como Cabricán, San Pedro Sacatepéquez y San Lorenzo.

La fiesta se realiza el 8 de julio en honor al patrono el Padre Eterno, realizándose las siguientes actividades:

Desfile de Carrozas

Elección de la Reina de la Feria.

Elección de la Niña Florecita de Manzana

Desfile Cívico Rítmico de alumnos de las Escuelas del Municipio

Quema de cuetillos o luces pirotécnicas

Bailes con grupos de diferentes lugares

Eventos Religiosos

Palenque de Gallos

Eventos Deportivos; fut bol, básquet bol.

Bailes de disfraces

Baile social

d. Costumbres y Tradiciones

El Matrimonio.

En las comunidades se celebran dos clases de matrimonios: Civiles y Religiosos.

Matrimonio civil: Se realiza ante el alcalde municipal o ante un notario en oficio el cual dará fe de la legalidad de dicho compromiso.

Matrimonio Religioso: Se realiza en la iglesia, según el credo de los contrayentes. Estos pueden ser realizados por sacerdotes o pastores. Nombran padrinos de boda, esto lo realizan por afinidad.

Ambas actividades son realizadas según las costumbres de cada comunidad.

La iglesia católica requiere a los novios, estar de mutuo acuerdo para formar una nueva familia, previo a esto se han realizado pasos; como la pedida de mano de la novia a donde asiste el novio con su familia a la casa de la prometida con el objeto de platicar y proponer las condiciones para la unión y de la misma manera se hacen acompañar de un señor de honorabilidad comprobada de la comunidad, es el pedidor y llevan artículos de consumo diario, pan, aguas, cervezas, etc. De acuerdo a lo que decidan los padres del novio y la novia se fijan la fecha para la boda. Lo más común es que realizan después de la pedida un compromiso legal ante el Alcalde del Municipio y posteriormente en la iglesia, el día de la celebración del matrimonio civil es en la casa de la novia y el religioso en la casa del novio. Desde este momento la mujer se va a la casa de su esposo y pasan a formar una nueva familia.

Bautizos

Los padres del niño que será bautizado acostumbran seleccionar padrinos, los padrinos presentan al niño en la iglesia vestidos con trajes blancos comprados por ellos. En el hogar después de realizado el bautizo, los padres del niño celebran el acontecimiento según su disponibilidad económica, ofreciendo un almuerzo, otros solamente un refrigerio y licor. Los padrinos asumen el compromiso de velar y cuidar al niño si faltaran los padres, les dan regalos, ropa y son correspondidos por los padres a través de un canasto con pan especial finalizando el convivió. Para Semana Santa se acostumbra regalarles a los compadres pan y miel.

Los bautizos de los que profesan la religión evangélica se realizan cuando la persona ya es consciente de sus actos dando muestra de su fe y su amor a Dios, se realizan en el lugar que ellos elijan, puede ser dentro de la Iglesia o en un lugar turístico.

Folklore

Bailes: Solamente se conoce un baile de disfraces, se realiza el 13 de junio en Honor a San Antonio en una de las casas de habitación de los miembros del convite.

Convites

En las fiestas de Río Blanco se realizan bailes de disfraces y convites, para la Semana Santa estos son celebrados los días Jueves Santo en el Caserío Río Hondo, Sábado de Gloria en la Cabecera Municipal y domingo de resurrección en la Aldea Las Manzanas donde se reúnen grupos de personas a observar los bailes y convites.

Semana Santa

Para esta ocasión las familias se dedican a elaborar pan y miel iniciando el lunes Santo y finalizando el jueves Santo, visitan a sus parientes, vecinos y demás familia con el pan y lo intercambian, artículos de consumo diario para complementar una canasta o recipiente en donde se colocan en forma de ofrenda. Se realizan actividades deportivas, religiosas y culturales específicamente en Aldea Las Manzanas en donde celebran la Resurrección y en Caserío Río Hondo, también se llevan a cabo elaboración de alfombras para la caminata que realizan en las procesiones.

Civismo

Las fiestas cívicas de mayor auge son:

1 de enero: Cambio de Autoridades o Alcaldes Auxiliares de las Aldeas y Caseríos

15 de Septiembre día de la independencia que se celebra a nivel nacional

20 de octubre día de la Revolución

Otras actividades:

1 de noviembre Día de los difuntos

10 de mayo Día de la Madre

Quince años

Graduaciones

Fiestas Patronales; Padre Eterno

Año Nuevo

Las Posadas, nacimiento y sentada de niño Jesús.

e. Comidas Típicas

Los platos preferidos por las comunidades, pepián de gallina criolla, pollo en jocón, caldo de pollo criollo, frijoles, arroz y tortillas al comal o bien tamalitos envueltos en hojas de milpa, hoja de mashan.

De acuerdo al mapeo participativo en el municipio no existen lugares sagrados para la realización de ceremonias vinculadas a la cultura Mam.

Dimensiones

6.3.1. Dimensión Social

La Dimensión social del municipio de Rio Blanco, pretende describir y analizar las condiciones de infraestructura y servicios con que cuenta el municipio en materia de salud, educación, seguridad alimentaria, servicios básicos con que cuenta la población, para desarrollar todas sus actividades económicas, sociales, culturales y de gobernabilidad, las condiciones de abundancia o precariedad evidenciaran las causas por las cuales las relaciones sociales de producción responden a una condición de subdesarrollo estructural históricamente determinada. el enfoque al describir las condiciones de estas variables la cobertura y movilidad, los tipos de servicios, la infraestructura y equipamiento y la cantidad de recursos humanos, para establecer con precisión la calidad de atención y su relación con las metas que necesitamos como país alcanzar para cumplir con los objetivos de desarrollo del milenio ODM.

a. Salud

El municipio cuenta únicamente con un Puesto de Salud ubicado en la cabecera municipal a donde recurre la mayor parte de la población para ser atendidos, provenientes de todas las comunidades, las poblaciones cercanas a San Lorenzo como Pancho de León, encaminan sus pasos hacia ese municipio para ser atendidos de mejor manera ya que ahí funciona un centro de atención permanente. Actualmente solo atienden dos personas, Eduardo Emilio Pérez Felipe, Técnico en Salud Rural y Maylin Socia de la Brigada Médica Cubana.

Las condiciones de infraestructura del puesto de salud, presentan grietas en varios de los ambientes que ameritan una reconstrucción, en cuanto a la disposición de medicamentos para tratar las enfermedades más comunes en el municipio son suministradas por parte del puesto de salud, existen 3 farmacias particulares y no existe en el municipio el PROAM. Al puesto de salud recurren todas las personas en búsqueda de curación o primeros auxilios de todas las comunidades del municipio, los casos graves son remitidos al hospital regional de la ciudad de San Marcos.

De acuerdo a información de Ministerio de Salud y Asistencia Social, los partos atendidos por tipo de atención en el municipio en el año 2008 siguen manifestando una participación importante, las comadronas con un 84.68% ya que del total de partos (111) 94 fueron atendidos por ellas, la participación de atención con personal médico apenas de un 6.31%, 7 partos del total, evidencia clara del nivel de precariedad en atención en salud en el municipio, los partos se realizan en su mayoría atendiendo la tradición cultural de los pueblos del interior del país, donde a las comadronas se les asigna un grado alto de confianza por parte de cada una de las familias y la escasez de personal en salud del municipio. (Ver recuadro No. 1)

Recuadro No. 1
Asistencia en partos
Río Blanco, San Marcos 2010

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	7	6.31
Comadrona	94	84.68
Empírica	5	4.5
Ninguna	5	4.5
Total de partos	111	100



Fuente: SIGSA, 2008 / SEGEPLAN, 2010.

ODM 5: Mejorar la salud materna
 Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado es apenas de 6.31% (médico o enfermera)

En el municipio la mayoría de partos son atendidos por comadronas, (84.68%) no obstante para el año 2009 no reportaron casos de mortalidad materna.

Actualmente se cuenta con el servicio que brindan 16 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

Mortalidad y causas

Esta variable da el número medio anual de muertes durante un año por cada 1000 habitantes, también conocida como tasa bruta de mortalidad. La tasa de mortalidad, a pesar de ser sólo un indicador aproximado de la situación de mortalidad en un país, indica con precisión el impacto actual de mortalidad en el crecimiento de la población. Este indicador es significativamente afectado por la distribución por edades. La mayoría de los países eventualmente mostrarán un aumento en la tasa de mortalidad general, a pesar del continuo descenso de la mortalidad en todas las edades, a medida que una disminución en la tasa de fecundidad resulta en un envejecimiento de la población.

En Río blanco las causas de mortalidad general están relacionadas con el nivel de ingresos de la mayoría de habitantes que no alcanzan para cubrir el mínimo de subsistencia al no consumir el nivel mínimo de calorías diarias, así como una alimentación balanceada para evitar las causas, por ejemplo el predominio de la enfermedades del sistema respiratorio, por falta de vitamina C, y el polvo de los caminos de terracería que respiran los habitantes, enfermedades infecciosas y parasitarias por falta de cloración del agua apta para el consumo humano, a falta de una salubridad por con la disposición adecuada de drenajes y otros proyectos de infraestructura social, se padecen de enfermedades en la piel, por el ambiente malsano con que la sociedad realiza sus diferentes actividades. (Ver figura No. 1)

Figura No.1
Mortalidad según tipo de diagnóstico
Río Blanco, San Marcos 2010

Mortalidad total según grupos de diagnóstico

Fuente: MSPAS SIGSA (Lista Tabular 1 de la CIE10)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Enfermedades del sistema respiratorio	4	6	6	5	4	5	2	1
Tumores	3	2	3	3	8	9		
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	8	1	2	2	1		3	1
Enfermedades del sistema circulatorio	1	1	3	3	4		4	
No clasificado		1		1	7	3	4	
Enfermedades del sistema digestivo		2	3	1	2	2	2	
Enfermedades infecciosas y parasitarias	3	2		2	1	3		1
Causas externas de morbilidad y de mortalidad		3	3	1			2	1
Enfermedades del sistema nervioso	1	2	1	2				
Enfermedades del sistema genitourinario				1	4			
Trastornos mentales y del comportamiento			2		2	1		
Afecciones período perinatal	1				2			
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	1				1	1		
Malformaciones congénitas		1			1			
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo				1				
Enfermedades del sistema osteomuscular					1			

Las cinco primeras causas de mortalidad en el municipio están relacionadas a quemaduras, la edad avanzada de las personas, el alcoholismo es una enfermedad que provoca en varios lugares del municipio que las personas mueran por enfermedades hepáticas y del corazón (ver cuadro No. 3)

Cuadro No. 3
Cinco primeras causas de mortalidad
Municipio de Río Blanco, San Marcos, año 2002

Mortalidad según tipo diagnóstico	
Quemaduras clasificadas según la extensión de la superficie	4
Senilidad	3
Fibrosis y Cirrosis del hígado	2
Infarto agudo del miocardio	2
Neumonía organismo no especificado	2
Paro cardíaco	2

Fuente: MSPAS SIGSA

Mortalidad Infantil

Las causas principales de mortalidad para menores de cinco y un año de mortalidad se reflejó en quemaduras clasificadas según la extensión de la superficie en 2008 fue un caso que represento un 8.33% de mortalidad infantil ver recuadro No.2

Recuadro No.2
Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años
Río Blanco, San Marcos 2010

Tasa de mortalidad de la niñez, 2009		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Municipal	0	8.33
Departamental	29.09	27.07
Nacional	30	42

Fuente: SIGSA, 2009



ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Con esta meta se pretende reducir para el año 2015
 De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
 De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el municipio, para el año 2009, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 8.33 y para los menores de un año de 0

Para mejorar es necesario contar con programas de salud reproductiva, medidas higiénicas, acceso a agua limpia, servicios sanitarios, educación en las madres, mejores ingresos económicos en la familia y programas de vacunación.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

Mortalidad Materna, no se reporto un solo caso en el año de 2008, los casos complicados son remitidos al Hospital Nacional de San Marcos.

Recuadro No. 3
Mortalidad materna
Río Blanco, San Marcos 2010

Casos de muertes maternas,	
Descripción	Casos/Razón MM
Casos reportados a nivel municipal (2008)	0
Razón de mortalidad materna por departamento (2005)	135
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	134

Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Para el nivel municipal se reporta únicamente número de casos, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.

El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos.

Con relación a los casos reportados a nivel municipal, es importante mencionar la importancia de la organización de comadronas en el municipio que están capacitadas, los casos complicados se remiten al hospital regional de San Marcos.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

Morbilidad

Es la cantidad de personas o individuos considerados enfermos o víctimas de una enfermedad en un espacio y tiempo determinados. La morbilidad es, entonces, un dato estadístico de altísima importancia para poder comprender la evolución y avance o retroceso de una enfermedad, así también como las razones de su surgimiento y las posibles soluciones. En Rio blanco las enfermedades con mayor presencia se describen en el cuadro No. 6, relacionadas estas enfermedades a las condiciones físicas en que se desarrollan y crecen los habitantes del municipio, cuando analizamos las enfermedades del sistema respiratorio, enfermedades infecciosas y parasitarias a falta de agua potable para el consumo humano, disposición de drenajes, plantas de tratamiento de desechos líquidos y sólidos para promover una sanidad pública, los recursos del gobierno local son insuficientes, la tendencia de estas enfermedades en los años del 2004 al 2009 han tenido un comportamiento creciente en el caso de las principales, ninguna de las enfermedades ha tenido una baja considerable.

Cuadro No. 4
Morbilidad según tipo de diagnóstico
Municipio de Rio Blanco, san Marcos, año 2009

Tipo de Diagnostico	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Enfermedades del Sistema Respiratorio	1,308	1,431	1,781	1,355	1,783	247
Enfermedades infecciosas y parasitarias	984	838	1,497	818	865	130
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	455	516	586	530	547	93
Enfermedades del sistema osteomuscular	435	438	517	335	589	72
Enfermedades del sistema digestivo	351	1,772	937	1,001	1,917	143
Enfermedades de la sangre	220	271	422	374	262	36
Enfermedades del sistema genitourinario	376	320	199	157	328	51
Enfermedades del sistema nervioso	147	114	247	255	441	56
Enfermedades del ojo y sus anexos	175	153	111	114	175	31
Enfermedades del oído	61	80	67	70	172	21
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	90	69	78	40	75	8
No Clasificado	82	46		49	89	7
Trastornos mentales y del comportamiento		3	134	4	4	
Enfermedades del sistema circulatorio	21	16	29	8	29	9
Causas externas de morbilidad y de mortalidad		24				
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio			2			

Fuente: MSPAS: SIGSA (Lista Tabular 1 de la CIE10). 2009

En el caso del VIH sida, de acuerdo al taller de mapeo participativo, en el municipio hasta el momento no se ha presentado un caso, sin embargo se manifestó preocupación por la suerte que puedan correr quienes no guarden las medidas necesarias para evitar el contagio.

Medicina Tradicional

Atendiendo razones de carácter cultural y tradición un número considerable de personas prefieren curarse mediante algunos brebajes elaborados con hierbas y zacates, por el bajo costo de medicamentos y la variedad de productos para combatir y reducir los efectos de las distintas enfermedades que se presentan con mayor regularidad en el municipio.

En las comunidades Rurales y los días de plaza se expenden medicamentos naturales en casos de enfermedades comunes, la mayor parte de personas utilizan distintas plantas para aliviar dolores. En los hogares utilizan plantas naturales como “remedios caseros”; por ejemplo: Epazote, hierbabuena, orégano, laurel, apio, lechuga, pericón, romero, diente de león, cola de caballo, entre otras.


b. Seguridad Alimentaria y Nutricional

Significa para un municipio la posibilidad de acceder a satisfactores que cumplen con los requerimientos de calorías y proteínas que debe consumir una persona para gozar de una salud física y mental, por que las condiciones sociales y económicas se lo permiten. El municipio de Río Blanco posee una economía de subsistencia, caracterizada por el cultivo de granos básicos, frutales y actividades de traspatio, que de acuerdo a los resultados de riesgo a Inseguridad Alimentaria y Nutricional por municipio en el departamento de San Marcos, realizado por la SESAN entre 2008 y 2009, manifiesta resultados preocupantes dado el comportamiento del municipio. Del total de comunidades 9; 4 están en alto riesgo de inseguridad alimentaria es el caso de las aldeas Potrerillos, Pancho De León, El Durazno y Caserío La Loma; y 3 en medio riesgo, Aldea Río Hondo, Caserío Maclén y cabecera municipal, sin riesgo a INSAN Aldea Pueblo Viejo y Aldea Las Manzanas, Río Blanco se encuentra en una vulnerabilidad nutricional, según prevalencia de desnutrición crónica alta, que oscila de 42.8% a 59.9% y el departamento de San Marcos en un 55.5% según datos suministrados por el tercer censo nacional detallado en escolares de primer grado de educación primaria del sector oficial de la República de Guatemala realizado del 4 al 8 de agosto de 2008. Existe preocupación en la actualidad por parte de las autoridades municipales, para reducir estas carencias, impulsando el desarrollo económico local a través de promover la asociatividad de los productores de frutales deciduos, vigilar el estado nutricional de los grupos familiares, Impulsar la lactancia materna, vigilar y controlar el enriquecimiento y fortificación de los alimentos, Regular, vigilar y controlar los alimentos. El deterioro y pérdida de los cultivos como consecuencia de fenómenos Hidrometeorológicos cada vez más frecuentes agudizan los problemas que en materia de INSAN para municipios como Río Blanco vinculados a los ciclos naturales del agua, para la producción de sus alimentos agrícolas y las condiciones topográficas del territorio, en ese sentido habrá que desarrollar una estrategia que vincule las dinámicas productivas de la población, sus prácticas agrícolas y el nivel de riesgo que caracteriza el territorio.

Recuadro No. 4
Pobreza y Pobreza Extrema
Río Blanco, San Marcos 2010

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Municipal	53.6	10.2
Departamental	65.45	19.9
Nacional	54.3	16.8

Río Blanco de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como **medio**.



ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994, para este municipio es 50.50%
 Meta de municipio 2015 = 25.2

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 10.2%, lo que indica existe una brecha municipal de -15. %, lo que indica una disminución de la pobreza.

Habrà que incrementar el apoyo en salud, educación y promover el Desarrollo Económico Local.

Fuente: Mapas de pobreza 1994-2002 /SEGEPLAN, 2010.

c. Educación

La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y la cultura, desde otra perspectiva podemos concebir la educación como la capacitación y calificación del recurso humano, para desarrollar las destrezas y habilidades que lo calificarán para enfrentar la realidad objetiva, dotados de mejores condiciones físicas y mentales para buscar su desarrollo y bienestar personal, a continuación tratamos de determinar la cobertura y los niveles de educación que se sirven en el municipio, las dinámicas de la comunidad estudiantil para ser beneficiados de este derecho establecido en artículo 71 de la Constitución Política de la República.

El municipio de Río Blanco ha manifestado tasas crecimiento en la matriculación de los diferentes niveles de estudios por lo menos durante los años de 2008 y 2009 con tasas de 0.44, 13.96, 12.64 en los niveles primario, párvulos y básico respectivamente, diversificado tuvo una disminución a 298 que significó una tasa de -14.09 que en el año de 2009 se vio nuevamente incrementada, según registros del Ministerio de Educación (ver cuadro No.5).

Cuadro No. 5
Indicadores niveles de Educación
Municipio de Río Blanco

Matrícula conteo rápido 2009, todos los sectores		
Nivel	Inscritos	% Crecimiento 2008 - 2009
PRIMARIA	1,126	0.44
PARVULOS	222	13.96
BASICO	87	12.64
DIVERSIFICADO	298	-14.09
TOTAL	1,733	

Fuente: MINEDUC conteo rápido 2008

La cobertura en el sector primario durante los últimos cinco años a superado el 100%, como consecuencia de los diferentes programas que se han impulsado por parte de las autoridades de estimular a los padres de familia para que envíen a sus hijos a la escuela, mediante la gratuidad de la educación y los programas que se vienen implementando en el seno de los programas de cohesión social que impulsa el Gobierno Central en toda la

República. De esa cuenta la Tasa neta de cobertura ha mantenido valores que superan con creces el 100% de la población de niños de 7 a 12 años. (Ver cuadro No. 6)

Cuadro No. 6
Tasa de cobertura primaria, todos los sectores
Municipio de Río Blanco, San Marcos. Año 2009

Año	Población 7 a 12 años	Inscritos 7 a 12 años	Tasa Neta Cobertura
2005	906	964	106.40
2006	908	990	109.03
2007	906	963	106.29

Fuente: INE Proyección de Población, 2002 / MINEDUC, 2009

En los últimos años la tasa de terminación en el sector primario tuvo una tendencia decreciente que fue del 118.49, 98.64 y 84.25 para los años del 2005, 2006, 2007 respectivamente, sin embargo de acuerdo a lo manifestado por los actores en el taller de mapeo participativo en el año 2009 y lo que va de 2010 se considera que mayor número de niños culminará sus estudios de nivel primario (ver cuadro No. 7)

Cuadro No. 7
Tasa de terminación, todos los sectores
Municipio de Río Blanco, San Marcos, año 2007

Año	Población 12 años	Inscritos 6° primaria	Tasa Terminación
2005	146	173	118.49
2006	147	145	98.64
2007	146	123	84.25

Fuente: INE Proyección de Población, MINEDUC Censos de matrícula

En el municipio se percibe que mayor número de adolescentes de 13 a 15 años se involucran a actividades económicas de la informalidad, por los precarios ingresos de los padres de familia y se involucran a realizar tareas agrícolas y/o como dependientes de mostrador en municipios con mayor actividad económica y comercial, como San Pedro Sacatepéquez, en el Departamento de San Marcos y San Juan Ostuncalco del Departamento de Quetzaltenango. Por otro lado, el Estado siempre ha impulsado la construcción de establecimientos de educación sobre todo en el nivel primario, en el municipio la disponibilidad de nivel básico es escasa comparada con otros municipios, es en este nivel donde se generará la mayor movilidad de adolescentes que buscan los establecimientos de educación básica que funcionan en la cabecera municipal, Pancho de León.

Cuadro No. 8
Tasa de cobertura neta, ciclo básico
Municipio de Río Blanco, San Marcos

Año	Población 13 a 15 años	Inscritos 3° básico	Tasa Neta Cobertura
2005	132	82	62.12
2006	134	89	66.42
2007	137	94	68.61

Fuente: INE Proyección de Población, MINEDUC Censos de matrícula USAID. Año 2009

El comportamiento de los sectores educativos de acuerdo a los datos que proporciona el cuadro No. 9 presentan una tendencia que representa en términos porcentuales un comportamiento que pretende llegar al 100%, sin embargo en el desarrollo del proceso de enseñanza los sectores que han promovido menos estudiantes es el básico y el diversificado dadas las precarias condiciones en que desarrolla la educación en el municipio, como se verá más adelante en el listado de establecimiento educativos es poca la oferta que tienen los niños y niñas que egresan del nivel primario.

Cuadro No. 9
Porcentaje promovidos, todos los sectores
Municipio de Río Blanco, San Marcos. Año 2008

SECTORES	2003	2004	2005	2006	2007
PARVULOS	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
PRIMARIA	83.9%	81.9%	85.5%	84.3%	85.3%
BASICO	47.9%	53.5%	61.6%	48.5%	54.2%
DIVERSIFICADO	73.3%	51.7%	59.4%	46.8%	55.7%

Fuente: MINEDUC Censos Matriculas. 2008

Analfabetismo

El analfabetismo es la incapacidad de leer y escribir, que se debe generalmente a la falta de aprendizaje. En Guatemala el analfabetismo se ha constituido como uno de los factores que no ha permitido un avance en el grado desarrollo de la sociedad guatemalteca, dada esta limitante

los hombres y mujeres no tienen más alternativas que emplearse en actividades agrícolas que no requieren de especialización y además los trabajadores no son conscientes de sus derechos, históricamente el objetivo era generar mano de obra propicia para la economía agraria latifundista establecida desde la conquista. En el municipio se tiene según datos al 2008 una tasa de analfabetismo de 21.87% es decir que todavía de diez habitantes mayores de siete años todavía casi 3 habitantes no saben leer, por otra parte es más alto el porcentaje de mujeres que si sabe leer (51.39%) que el de hombres (48.61%), en este sentido es interesante ver que desde la perspectiva de género las mujeres en este aspecto no han sido excluidas. (Ver cuadro No. 10)

Cuadro No. 10
Población Analfabeta y alfabetada por sexo
Municipio de Río Blanco, San Marcos. 2002

Población de más de 7 años Analfabeta y Alfabetada, por Sexo	
	Total
Total Población más de 7 años	3892
Población Analfabeta	851
Población Alfabetada	3022
Población Alfabetada Hombre	1469
Población Alfabetada Mujer	1553
Tasa Analfabetismo porcentaje	21.87
Tasa Mujeres Alfabetadas porcentaje	51.39
Tasa de Hombres Alfabetados porcentaje	48.61

Fuente: INE, 2002

Recuadro No. 5
Tasas de escolarización, terminación y alfabetización
Río Blanco, San Marcos 2010

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Municipal	85.8	69.4	91.0
Departamental**	98.40	62.60	84.10
Nacional	86.3	60.5	82.2

Fuente: MINEDUC, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 71.60 % que había en 1991 a 100%, para alcanzar la meta, el municipio debe aumentar del 85.8% al 100%*, y superar una brecha del 14.2 %
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 69.4% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2008 a 100%*. Esto implica superar una brecha del 30.6%.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 91.00% al 100%*, lo que significa superar una brecha de 9%.

* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.

** Ultima estimación tasa de alfabetización, 2006.

La Movilidad Educativa

El desplazamiento de población escolar hacia centros educativos se desarrolla más en el nivel básico y diversificado, dada la poca oferta de establecimientos la mayor parte de las comunidades rurales tienen que desplazarse hacia Pancho de León y la cabecera municipal que es donde existen dos institutos básicos por cooperativa y un instituto privado técnico.

Relación Alumno Maestro

Actualmente el municipio según información suministrada por la Dirección Departamental de Educación, cuenta con 25 establecimientos educativos, 1 de preprimaria bilingüe, 8 de párvulos, 9 primarias, 6 Institutos de Educación Básica y 1 diversificado que suman al año 2010 1838 alumnos y el desempeño de 56 maestros y catedráticos, lo que refleja una relación alumno maestro de 33 alumnos por maestro contratado.

Recuadro No. 6
Relación entre mujeres y hombres en educación
Río Blanco, San Marcos 2010

Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.			
Descripción	Proporción		
	P	B	D
Municipal	0.98	1.15	0.69
Departamental*	0.93	0.84	0.74
Nacional	0.97	0.95	1.07

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 98 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 115 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado 69 mujeres por cada 100 hombres.

Brechas de país 0.03 primaria, 0.05 básico y -0.07 diversificado.

Brechas de municipio 0.02 primaria, -0.15 básico y 0.31 en diversificado.

*Última estimación, 2009

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

d. Servicios Básicos

Los servicios básicos están representados por la presencia de instituciones públicas y privadas cuya tarea fundamental es la prestación de servicios colectivos, en el caso de los servicios públicos que presta la Municipalidad, El Estado de Guatemala y la red vial, la Telefonía fija y móvil, la cobertura urbana y rural, la presencia de medios de comunicación local, y la prestación del servicio de energía eléctrica que en el municipio en su totalidad es por medio de Unión Fenosa y su sucursal DEOCSA, la calidad en la prestación de los servicios y la cantidad determinan en algún momento la condición del municipio en términos generales, desde esta

perspectiva el municipio manifiesta una ostensible mejora en las condiciones generales del municipio y sus principales aldeas.

Tipo de Vivienda

La mayor parte de las viviendas del municipio son formales, es decir las casas con sus ambientes necesarios, cocina, sala, comedor, dormitorios, baños y un pequeño patio, un 71.3% de las viviendas son ocupadas por familias, un 3.0% de las viviendas no están ocupadas regularmente son habitantes que residen con su familia en los Estados Unidos, las remesas son utilizadas para la construcción y mejoramiento de las viviendas, la presencia de ranchos representa un 0.6% del total de viviendas, en este sentido el municipio presenta buenas condiciones. (Ver cuadro No. 15)

Figura No. 2

Tipo de local

Fuente: Censo Población y Viviendas 2002, INE

Tipo local	Viviendas	Porcentaje
Formal	1,193	97.8%
Apartamento	3	0.2%
Casa improvisada	7	0.6%
Rancho	7	0.6%
Otro	10	0.8%
TOTAL	1,220	100.0%

Condición de ocupación

Fuente: Censo Población y Viviendas 2002, INE

Condición ocupación	Viviendas	Porcentaje
Con personas presentes	870	71.3%
Con personas ausentes	37	3.0%
Para alquiler o vender	29	2.4%
Uso temporal	9	0.7%
En construcción o reparación	66	5.4%
Abandonado	209	17.1%
TOTAL	1,220	100.0%

Los materiales con que están construidas las viviendas en el municipio evidencia una condición mejorada de 46.6% de los habitantes, de acuerdo al cuadro no. 11 podemos constatar que de este segmento de población sus viviendas son paredes de block, piso de torta de cemento y techo de cemento y lamina metálica. Otro sector de habitantes (48.2%) sus viviendas son de adobe, piso de torta de cemento, de tierra, sus techos de teja de barro, lamina metálica, asbesto y paja, regularmente en las comunidades y aldeas más remotas a la cabecera municipal.

Cuadro No. 11
Materiales de Construcción, Viviendas
Municipio de Río Blanco, San Marcos. Año 2002

Material piso	Viviendas	%	Material pared	Viviendas	%	Material techo	Viviendas	%
Ladrillo cemento	173	14.2%	Concreto	5	0.4%	Teja	100	8.2%
Ladrillo Barro	13	1.1%	Block	569	46.6%	Concreto	207	17.0%
Ladrillo Cerámico	13	1.1%	Ladrillo	15	1.2%	Lámina metálica	876	71.8%
Torta Cemento	365	29.9%	Adobe	588	48.2%	Asbesto	3	0.2%
Madera	6	0.5%	Madera	25	2.0%	Paja	24	2.0%
Tierra	298	24.4%	Lámina metálica	1	0.1%	Otro	10	0.8%
Otro	1	0.1%	Bajareque	1	0.5%	TOTAL	1,220	100.00%
No Especifica	350	28.7%	Lepa	6	0.5%			
TOTAL	1,220	100.0%	Otro	10	0.8%			
			TOTAL	1,220	100.00%			

FUENTE: Censo Población y Viviendas INE. Año 2002,

Servicios de Agua

En los nueve centros poblados del Municipio, los vecinos cuentan con agua entubada, cada uno de los mismos ha gestionado el recurso por medio de comités que han trabajado para dicho fin; los hogares más alejados de los centros poblados no cuentan con tal beneficio. La cobertura del servicio de distribución de agua potable es nula, el único centro poblado donde el agua recibe cierto tratamiento es en la Cabecera Municipal, ya que se realiza un proceso de cloración que se hace de manera empírica. La carencia de agua potable como servicio básico puede ser causante de enfermedades sobre todo en la población infantil.

La mayor parte de las viviendas posee chorro de uso exclusivo, representa un 93.69% del total, las otras formas de obtener el vital líquido es por medio de pozos y por medio de ríos, este municipio manifiesta tener problemas serios en recurso hídrico de acuerdo al taller de mapeo participativo dentro del territorio no existen fuentes de agua, las que surten de agua fueron compradas a San Francisco de San Antonio Sacatepéquez para surtir a Pueblo Viejo, La Loma, Las Manzanas y el Durazno; compra a las Vásquez del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para surtir a Río Hondo, cabecera municipal y Pancho De León; al Edén del Municipio de Palestina de los Altos del Departamento de Quetzaltenango, para dotar de vital líquido a la cabecera municipal y Caserío Maclén.

Cuadro No. 12
Servicios de Agua, Río Blanco, San Marcos
Año 2002

Servicio de Agua	Viviendas
Chorro uso exclusivo	816
Chorro para varios hogares	1
Chorro público (fuera de hogar)	0
Pozo	24
Camión o tonel	0
Río, Lago o Manantial	19
otro tipo	11

Fuente: INE 2002

Drenajes y Alcantarillado.

La mayoría de hogares disponen de servicio sanitario, la mayoría de las comunidades rurales con el uso exclusivo de letrina y pozo ciego, no existen de momento drenajes y alcantarillados, el uso exclusivo conectado a red de drenaje se encuentra en su mayoría en la cabecera municipal y en viviendas cercanas a la cabecera están conectados a fosa séptica a falta de ampliar la red de drenajes del municipio.

Cuadro No. 13
Hogares con o sin servicio sanitario
Municipio de Río Blanco, San Marcos, año 2002

Servicio Sanitario	Viviendas
Total de hogares que disponen de servicio sanitario	834
Total de hogares que no disponen de servicio sanitario	37
Uso exclusivo conectado a red de drenaje	74
Uso exclusivo conectado a fosa séptica	19
Uso exclusivo excusado lavable	95
Uso exclusivo letrina o pozo ciego	645
Uso compartido conectado a red de drenaje	0
Uso compartido conectado a fosa séptica	0
Uso compartido excusado lavable	0
Uso compartido letrina o pozo ciego	1

Fuente: Porcentaje de hogares sin servicio sanitario. INE 2002.

La red drenajes funciona sólo en la Cabecera Municipal, con aproximadamente una extensión de 4,500 metros lineales.

Sistemas de tratamiento de aguas servidas

Se carece de estos sistemas, lo cual está estrechamente relacionado a la falta de drenajes para toda la población; únicamente en el casco urbano existe un desfogue hacia un barranco aproximadamente a 1,500 metros del centro. Estas aguas llegan hasta Río Hondo y provocan

que se contamine, los hogares restantes elaboran su propio desagüe, lo que al final genera contaminación en el ambiente y la vulnerabilidad de la población a contraer enfermedades gastrointestinales y de la piel.

Sistemas de recolección de basura

No hay servicio de recolección de basura en las comunidades, los vecinos realizan el aseo de las aceras y calles que les corresponden frente a su vivienda, también deciden el manejo que le dan a la basura que se origina en los hogares, según el mapeo participativo la entierra, queman o la tiran en última instancia.

Tratamiento de desechos sólidos

Únicamente en aldea Pancho de León desde hace dos años se da cierto tipo de tratamiento de la basura, esto como consecuencia de la capacitación que la comunidad recibió de parte de un especialista de agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, éste impartió cursos acerca de la clasificación de la basura, asesoró para destinar un área de la vivienda para enterrarla, y se elaboraron depósitos para las áreas comunales. Aunque dicho tratamiento no es el más adecuado, sí representa una mejora al respecto.

Energía eléctrica

El servicio es proporcionado a la comunidad por DEOCSA de UNION FENOSA, el voltaje es de 110 para todos los hogares, sin embargo, en varios centros poblados a partir de las 17 horas resulta difícil utilizar aparatos eléctricos, el 27% de la población considera el servicio malo y el 68% mostraron su desacuerdo por el alto costo del servicio, pagan un promedio de Q.75.00 al mes, aunque se dan casos de cobros excesivos, según se expuso en los talleres de análisis territorial. De acuerdo a información del INE del año 2002 hasta ese momento un 93% de la población si contaba con suministro y un 7% quedaba pendiente (ver cuadro No. 14)

Cuadro No. 14
Viviendas con y sin servicio de Energía Eléctrica
Municipio de Río Blanco, San Marcos. Año 2002

Total de Viviendas	871
Viviendas con Servicio Eléctrico	809
Viviendas sin Servicio Eléctrico	62
Porcentaje de Viviendas con energía eléctrica	92.88
Porcentaje de Viviendas sin energía eléctrica	7.12

Fuente: viviendas con y sin servicio eléctrico. INE 2002

Red Vial

El municipio tiene dos vías principales de ingreso para llegar a la cabecera municipal, llegando de San Marcos Cabecera y Quetzaltenango, vía Aldea Pancho de León el tramo en su mayoría es de terracería con algunos tramos de empedrado con carrilleras de concreto y la vía principal por el Caserío Maclén actualmente es de terracería se espera este tramo sea asfaltado en los próximos años, ya que según testimonio de las autoridades está autorizado el presupuesto para el efecto. Los caminos hacia las diferentes comunidades son de terracería, la comunicación se ve seriamente afectada en época de invierno todos los caminos se vuelven

difíciles de transitar afectando las actividades que realizan en los habitantes de todo el municipio.

Transporte

El transporte de acuerdo al taller de mapeo participativo que del municipio sale a otros, se describe en cuadro siguiente (ver cuadro No.15) se concibe como empresas de habitantes del municipio que prestan este servicio, hay camionetas que pasan por el municipio y que van con destino a municipios de Quetzaltenango como Cabricán y Sibilia, siendo el transporte la Zulianita. La forma como los habitantes se movilizan dentro del territorio del municipio se realiza no un sistema normal de transporte sino a jalón, con pick ups y otros medios que transiten por el municipio, quienes salen a veces cuentan con suerte ya que tráfico puede ser fluido, de lo contrario caminan buenas distancias.

Cuadro No. 15
Transporte
I Municipio de Río Blanco, San Marcos, año 2010

Sale	A Donde Va	Tipo De Transporte	Tipo De Camino	Frecuencia Del Transporte
Aldea El Durazno	Cabecera Departamental	BUS	Terracería	2 recorridos al día
Aldea el Durazno	Quetzaltenango	BUS	terracería	1 recorrido al día
Caserío La Loma	San Pedro Sacatepéquez	BUS	terracería	1 recorrido al día
Caserío La Loma	San Pedro Sacatepéquez	MICROBUS	terracería	2 recorridos al día
Aldea El Durazno	San Pedro Sacatepéquez	MICROBUS	terracería	2 recorridos al día
Caserío Maclén	San Pedro Sacatepéquez	MICROBUS	terracería	2 recorridos al día
Aldea Potrerillos	Quetzaltenango	BUS	terracería	1 recorrido al día

Fuente: SEGEPLAN 2010 c

Telefonía

El municipio tiene pocas líneas fijas en la municipalidad y algunas instituciones financieras con presencia en el municipio ACREDICOM, BANRURAL, Juzgado de Paz, y otras, hasta el año de 2002 no pasaban de 10 líneas incluyendo algunas familias de la cabecera municipal. La mayoría de servicios son celulares en principio la compañía pcs, hoy en día hay cobertura de pcs hoy claro, y tigo de comcel en el mismo años habían 131 móviles para uso de los habitantes del municipio, en la actualidad según mapeo participativo existe al menos un celular por familia (1,200 celulares).

Internet

En la biblioteca municipal funciona un centro de internet, en los bancos y la municipalidad, de momento no existen en otras comunidades.

e. Seguridad Ciudadana

Es uno de los municipios con menor extensión territorial y población en el Departamento de San Marcos, 5468 son los habitantes estimados para el presente año, en materia de Seguridad Ciudadana y de acuerdo al taller de mapeo participativo, se estableció que cuenta con una subestación de Policía Nacional Civil, con 9 agentes asignados, de los cuales funcionan grupos de 3 por situación de los turnos, Una Radio patrulla en buen Estado, funcionan 8 Juntas de Seguridad Ciudadana que colaboran tanto con el Gobierno Local y la subestación con informar la situación de sus comunidades bajo jurisdicción, no cuenta con delincuencia organizada, la violencia que manifiestan los actores sociales está relacionada a la violencia intrafamiliar.

Cuadro No. 16
Casos de violencia intrafamiliar
Municipio de Rio Blanco, San Marcos

LUGAR	TIPO DE PROBLEMA	CAUSA	# DE CASOS
Aldea Las Manzanas	Violencia Intrafamiliar, Negación de asistencia económica	Alcoholismo, discriminación de género	siete
Aldea El Durazno	Violencia Intrafamiliar, Negación de asistencia económica	Alcoholismo, discriminación de género	siete
Caserío Rio Hondo	Violencia Intrafamiliar, Negación de asistencia económica	Alcoholismo, discriminación de género	siete
Aldea La Loma	Violencia Intrafamiliar, Negación de asistencia económica	Alcoholismo, discriminación de género	siete
Cabecera Municipal	Violencia Intrafamiliar, Negación de asistencia económica	Alcoholismo, discriminación de género	siete

Fuente: SEGEPLAN 2010 c.

OBSERVACION: hay varias que se abstienen de denunciar por temor a más violencia intrafamiliar.

f. Participación Ciudadana

COCODES

Existen consejos comunitarios de desarrollo en todas las comunidades del municipio de primer nivel no existen cocodes de segundo nivel. Su participación es activa en todos los

procesos relacionados al mejoramiento de sus condiciones de vida, son activos participaron en los talleres del proceso de elaboración del PDM.

Asociaciones de Base

ACREDICOM, Es una cooperativa de ahorro y crédito, que funciona en su mayoría en todos los municipios del altiplano de San Marcos, la casa matriz está en el municipio de Tejutla, se identifica mucho con los habitantes del municipio con necesidades de financiamiento productivo y la construcción de viviendas.

La asociación de productores de frutas, APROFUR que promueve el impulso de la producción de frutales deciduos en las comunidades de caserío La Loma, cabecera municipal, aldea El Durazno y las Manzanas.

ACODINAM, Es una asociación cuya naturaleza se centra en la capacitación sobre temas agrícolas de mejorar buenas prácticas de manufactura en las comunidades de Rio Hondo, El Durazno y Caserío La Loma.

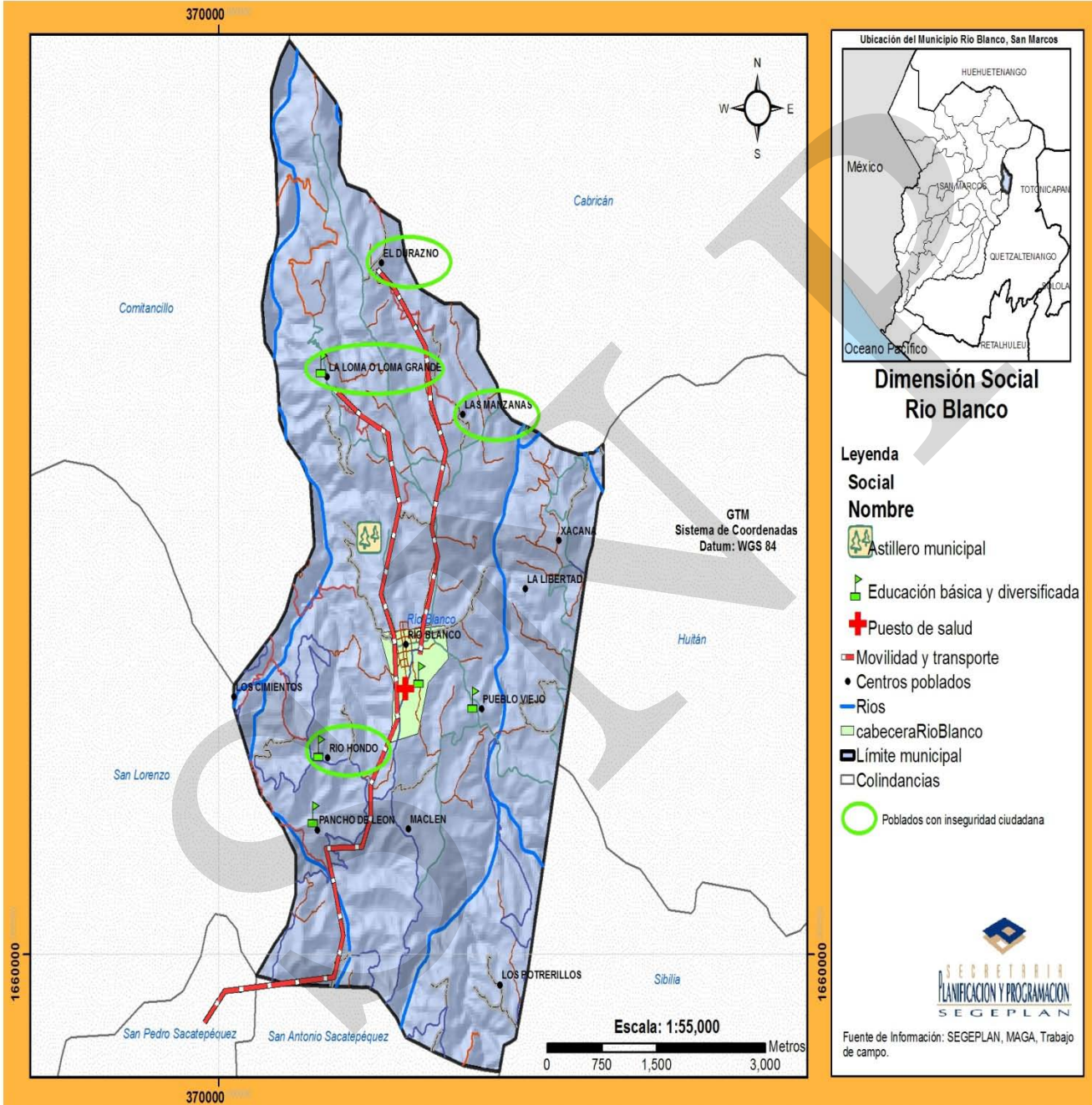
GUARDERIA AMG, Es una asociación que depende de la cooperación Holandesa adscrita a la Iglesia parroquial del municipio, da servicios de atención niños tanto en la cabecera municipal y en el Caserío La Loma.

Análisis Dimensional

En el componente social, el municipio de Rio Blanco cuenta con infraestructura en Escuelas en todas las comunidades del municipio tiene una cobertura completa en los niveles pre primario y primario, existe una brecha en la cobertura en los ciclos básicos ya que se cuentan con poco establecimientos para satisfacer la demanda de los jóvenes de poder culminar sus estudios a nivel de diversificado en su propio municipio, el desplazamiento hacia los municipios de San Marcos y San Pedro Sacatepéquez resuelve para las familias con recursos económicos, la posibilidad de que sus hijos continúen estudiando. En materia de salud la atención hacia la comunidad es mínima dadas las condiciones de la infraestructura del puesto de salud, y el escaso recurso humano, la escasa disponibilidad de fármacos para suministrar a los pacientes, socialmente el municipio en términos generales presenta condiciones de precariedad en la situación de los caminos comunales que en su mayoría son de terracería y en época de invierno se vuelven intransitables afectando a la población en todas sus actividades económicas, sociales y culturales, el mejoramiento de los accesos será importante en la medida que permitirá movilizar a las personas en todas sus actividades hacia la búsqueda de satisfactores en otro municipios y en la cabecera departamental.

Mapa No. 2
Dimensión Social
Municipio de Rio Blanco, San Marcos

Fuente. SEGEPLAN, 2010 c



6.3.2 Dimensión Ambiental

a. Recursos Naturales

Los recursos naturales del municipio están compuestos por el sistema biótico, abiótico y socioeconómico. Dentro los recursos bióticos se encuentran la flora y fauna, plantas herbáceas, arbustos y pastos, bosques, animales terrestres y acuáticos, entre los abióticos suelos fértiles, su micro clima, que es propicio para la diversificación de sus actividades productivas.

Climatología

El clima en el municipio es variado, con inviernos secos y veranos húmedos, frío seco. El Clima es frío, de tierras húmedas en la mayoría de sus comunidades, el Caserío La Loma en la parte baja o sector bajo cuenta con clima templado en la época de verano.

Temperatura

La variación de la temperatura es estacional por lo regular son varios los meses de frío, noviembre, diciembre y enero y los más cálidos marzo y abril, la temperatura mínima es de 15.5° C. y la máxima de 25.57° C.

Cuadro No. 17
Temperatura Municipio Río Blanco, San Marcos, año 2001

Temperatura	
Temperatura media anual	22.61
Temperatura máxima promedio	0
Temperatura mínima promedio	0
Temperatura máxima absoluta	25.57
Temperatura mínima absoluta	15.50

Fuente: Proyecto MAGA-ESPRED-ECATIE. Febrero de 2001

b. Precipitación

Las lluvias, ocurren en un promedio de 105 días en el año, con mayor frecuencia en mayo, agosto y octubre, con una precipitación mínima de 779mm, una máxima de 927mm, y una promedio de 838.69mm.

Cuadro No. 18
Precipitación pluvial, Río Blanco
Año 2002

Precipitación pluvial	
Precipitación promedio	838.69
Precipitación máxima	927.02
Precipitación mínima	876.04

Fuente: MAGA. Precipitación Pluvial. Año 2002

Zonas de vida

Los elementos, factores del clima y las formaciones ecológicas compuestas por organismos vivos de origen vegetal y animal, ejercen su influencia sobre la evolución del suelo a través de su protección contra la erosión.

Las zonas de vida, son indicadores de un ámbito de condiciones ambientales con sus seres vivientes en un complejo total, de fisonomía de plantas y animales únicos, que describen condiciones de clima, hídrico y atmosférico por medio de asociaciones de índices de bio temperatura, precipitación, evapotranspiración y latitudes que describe el cuadro zonas de vida a continuación y la vegetación típica natural del municipio.

Orografía

El sistema orográfico presenta una topografía fuertemente quebrada e inclinada; su posición topográfica es generalmente hondonada, únicamente la Cabecera Municipal, la aldea Pueblo Viejo y el sector llamado “El Plan” del caserío La Loma están asentadas en terreno con características planas. A pesar de la deforestación, el Municipio aún cuenta con una buena zona forestal, el suelo está compuesto principalmente por material volcánico, el 80% de los terrenos tiene desde el 25% hasta el 100% de pendiente.

Las aldeas: Los Potrerillos, Pancho de León, Las Manzanas y El Durazno, se asientan sobre la cima de montañas, mismas que de acuerdo a lo manifestado por los actores sociales, no tienen nombre propio. Debido a ésta característica, el acceso a los diferentes centros poblados resulta en pendientes y precipicios, el riesgo de desastres aumenta y las carreteras en invierno se vuelven más peligrosas; además se ven casas y siembras ubicadas a orillas de las laderas. Existe zona boscosa, donde predominan los pinos y pinabetes, principalmente en aldea Pancho de León.

La aldea Los Potrerillos, es el centro poblado más lejano y de más difícil acceso; hasta hace dos años, se llevó a cabo el proyecto que abrió brecha y carretera para comunicarlo con la Cabecera Municipal, antes se hacía por camino de vereda que llegaba a aldea Pueblo Viejo. El acceso se puede hacer por medio de vehículo de doble tracción.

c. Suelos

Tierras Altas Cristalinas

Estas tierras son típicas de montañas con altas pendientes y elevaciones de 1,500 a 3,000 metros sobre el nivel del mar (msnm), compuestas por un metamorfismo intermedio con dominancia de rocas serpentinas genisses y esquistos con pequeñas incrustaciones de material plutónico de granito, formando una región distinta volcánica del Sur, compuestas por un arco de forma convexa de este a Oeste del país y al Norte del departamento.

El Altiplano de la Cordillera Central se ubica entre dos sistemas de fallas de rocas dislocadas, desde el Paleozoico con rocas metamórficas lo que ilustra el curso del río Cuílco y otros ríos controlados y labrados por valles profundos por las diversas fallas existentes.

Uso del suelo

Dentro de los diferentes usos que los habitantes del municipio le han dado al suelo se encuentra gran parte para la agricultura, según el IV Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística INE 2003, en el municipio existe una superficie total de 3,147.96 hectáreas las cuales se utilizan de la siguiente manera: 29.38 que representan un 0.9332% se utiliza en la infraestructura de los centros poblados del municipio; 128.70 has, que representan un 4.0884% en el cultivo de granos básicos; 1,295.88 que representan un 41.1660% del territorio que son pastos naturales y arbustos y 1,693.99 equivalentes a un 53.8124% que son bosques naturales de coníferas y bosque mixto (ver cuadro No.19)

Cuadro No. 19
Uso del suelo
Municipio de Río Blanco, San Marcos 2010

Municipio	Leyenda	Area (ha)	Area (%)
RIO BLANCO	Total Río Blanco	3,147.96	100.0000
	1 Infraestructura	29.38	0.9332
	1.1 Construcciones		
	1.1.1 Centros Poblados	29.38	0.9332
	2 Agricultura	128.70	4.0884
	2.1 Agricultura anual		
	2.1.1 Granos básicos	128.70	4.0884
	3 Arbustos - matorrales	1,295.88	41.1660
	3.1 Pastos naturales y arbustos		
	3.1.2 Arbustos - matorrales	1,295.88	41.1660
4 Bosque natural	1,693.99	53.8124	
4.2 Bosque conífero	847.97	26.9370	
4.3 Bosque mixto	846.03	26.8754	

Fuente: MAGA, Cobertura Vegetal Y Uso De La Tierra. Año 2003.

Las áreas prioritarias para el uso potencial agrícola de la tierra, que no tienen ninguna o pocas limitaciones, por tener topografía plana, buen drenaje y suelos adecuados. La capacidad de uso agrícola, posee la menor superficie y está concentrada en las Aldeas y caseríos del municipio.

Minería e hidrocarburos

El municipio no ha sido tradicionalmente minero, por lo que existe poco conocimiento general de su potencial en minerales de carbón mineral, titanio, hierro y azufre. No se conoce a profundidad el potencial de los bancos de minerales, lo que evidencia una falta de planificación minera a detalle, para que garantice el conocimiento del recurso y aprovechamiento de manejo apropiado, en la actualidad el tema es sensible en el seno de la población por la explotación minera en el municipio de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.

d. Gestión Integrada del Recurso Hídrico

Cuando hablamos de “Gestión Integrada del Recurso Hídrico”, estamos haciendo alusión a la manera como los seres humanos, en determinadas circunstancias, se relacionan con un bien que les es indispensable, en tanto satisface necesidades vitales. En el caso del municipio presenta situaciones críticas desde la perspectiva de disposición de nacimientos dentro del mismo territorio, las fuentes que abastecen todo el municipio fueron compradas a comunidades de San Pedro Sacatepéquez, San Antonio Sacatepéquez y Palestina de los Altos, en las partes altas del municipio es donde más de carece de vital líquido dado a que el suministro por gravedad es difícil, es el caso de Pancho de León y una parte de la cabecera municipal.

Flora y Fauna

Flora (potencial económico, turístico, o científico)

En el municipio existen extensiones de flora constituida por musgos, helechos, pastos y plantas medicinales, áreas boscosas en las que predomina existe la existencia de vegetación natural de *Pinus sp* (pino), del que se han conocido por lo común dos especies: *Pinus ayacahuite* (blanco o tabla) que los indígenas y campesinos utilizan para sus pequeñas industrias y el *Pinus oocarpa* llamado colorado o de ocote. Además, existen otras maderas que en la economía regional son de menor importancia.

Astilleros municipales

Para los astilleros de propiedad municipal no existen guardabosques ni se contemplan aspectos económicos para su manejo ya que no son rentables por el poco conocimiento que se tiene sobre los bosques y las especies de árboles; de igual manera se puede observar que las instituciones no le dan importancia para contribuir al mejoramiento de los mismos.

Existen tres astilleros de propiedad municipal.

14. Astillero de la cabecera municipal. 58,322.25 M2
15. Astillero de Aldea Potrerillos 162,067.50 M2
16. Astillero de Aldea El Durazno. 74,230.50 M2

Área reforestada y con regeneración natural.

En base a los conocimientos que se tienen sobre los astilleros, existen áreas con restablecimiento natural en los 3 astilleros municipales principalmente en la época de invierno y en algunas propiedades privadas con pequeñas extensiones reforestadas con el apoyo de las escuelas que para el día del árbol siembran, así como algunas instituciones que suministran semillas y plantitas.

Depósitos de madera y leña

Tratándose de depósito madera y leña en el área urbana del municipio de Río Blanco, que existen 3 panaderías y 1 carpintería donde se deposita madera en mínima cantidad para

satisfacer las necesidades de pedidos que se hacen en las mismas. Mientras que en el área rural existe 4 panaderías y 3 carpinterías.

Permiso de aprovechamiento forestal para consumo familiar

Se determinó en el taller de mapeo participativo que no existen evidencias de personas que soliciten a la municipalidad licencias para el aprovechamiento forestal para consumo familiar la mayoría tala arboles sin permiso alguno, algunas personas manifestaron si regenerar sus bosques para explotarlos racionalmente, sin embargo es necesario fomentar el uso del recurso bosque de una manera más responsable, sustentable y sostenible. Se presume que se aprovechan de 30 a 35 palos de pino, ciprés y roble para consumo familiar en cada comunidad al mes, es un problema serio que agudiza el deterioro del recurso bosque y amplia la frontera agrícola del municipio.

Áreas boscosas con presencia de plagas.

Actualmente en el municipio de Río Blanco, no se encuentra reportada ningún área plagada, y/o enferma. A excepción de algunos insectos que se comen las hojas y otras partes de los árboles pero no los matan.

Listado de plantas medicinales.

Papa (*Solanum Tuberosum*) Planta herbácea de uso alimenticio la encontramos casi en cualquier lugar del municipio, las partes utilizadas para el uso medicinal son: el tallo, el bulbo y el tubérculo, para la gastritis, varices y quemaduras.

Cilantro. Es una planta de hortaliza que se conoce fácilmente por su olor característico, toda planta tiene un sabor picante y aromático. Florece de junio a septiembre, siendo sus principales propiedades medicinales: aperitiva, astringente, carminativa, digestiva, diurética y sudorífica.

Tomate El tomate es una planta de amplio uso alimenticio a la vez también posee propiedades medicinales para combatir enfermedades como conjuntivitis, paño blanco, anemia, paperas y parásitos.

Cebolla (*Allium sepa*) Es una planta Herbácea de olor fuerte de uso alimenticio, con propiedades curativas para enfermedades como el mal de orín, tos, infecciones de los pulmones, hidropesía, riñones, etc.

Berro Esta planta crece con frecuencia en los lugares húmedos, la parte medicinal es el tallo y las hojas, utilizada para la anemia, debilidad en el sistema nervioso, escorbuto e ictericia.

Ajo El ajo es una planta que se utiliza como condimento en la cocina, la parte medicinal es el bulbo (los dientes), para tratamiento de infecciones respiratorias, parásitos, reumatismos, asma, gastritis, etc.

Manzanilla Es una planta que se produce una vez al año, su tallo es liso, sin pelitos y ramosos, las hojas son largas y muy finas, de las ramas de en medio salen las flores con centro amarillo y orilla blanca, de sabor amargo. Toda la planta despide un olor característico. Usos medicinales de esta planta: anti espasmos, calmante, desinflamación digestiva y analgésica.

Maíz Planta ampliamente conocida en nuestro medio de uso alimenticio y de importantes propiedades medicinales. Las partes que se utilizan de la planta son el estigma o rizoma. Esta planta se utiliza para las siguientes enfermedades: dificultad para orinar, alivia dolores de enfermedades como la ciática.

Sábila Es una planta de gran uso medicinal tiene hojas carnosas las cuales son fuente de curación, para la caída del cabello, manchas oscuras de la piel, caspa, inflamación del riñón, dolores musculares y otros.

Valeriana. Es una planta de uso medicinal de la cual se aprovechan las raíces y las hojas, sus principales usos medicinales son: tratamiento de la falta de sueño, dolor de cabeza, neurastenia y arteriosclerosis.

Pericón. Es una hierba que posee propiedades medicinales en el tratamiento de: Nauseas, vómitos, cólicos menstruales, etc. las partes que son medicinales de la planta son: hojas tallo y flor.

Aguacate. Árbol frutal que crece abundantemente en el municipio, posee propiedades curativas. Las partes del árbol que se utilizan para uso medicinal son: corteza, hojas, semilla y fruto, para curar: flujo blanco, retención de orina y presión alta.

Limón. Árbol que posee amplias propiedades curativas y de fácil acceso para todas las personas. Las partes que se utilizan de este árbol son: el fruto, las hojas frescas y la corteza, utilizado para las siguientes enfermedades: debilidad sexual, problemas con el bazo, úlceras, cálculos, para la calentura, dolor de cabeza.

Eucalipto. Es un árbol de gran altura y rápido crecimiento que puede medir hasta 50 metros las hojas son largas, delgada y puntiagudas, crece espontáneamente en lugares de clima templado y tierra húmeda, principalmente en el altiplano. Sus propiedades medicinales son: digestivas, expectorantes, depurativas e hipoglucemiantes.

Fauna silvestre.

Por los bosques y montañas con que cuenta el municipio están las siguientes especies.

Mamíferos Salvajes

Conejos, mapaches, gato de monte, armados, ardillas, comadrejas, zorrillos, taltuzas, tacuazines, pizotes y coyotes, esta variedad de animales está desapareciendo, por la caza, eliminación porque dañan los cultivos y la deforestación.

Aves

Palomas, tecolotes, canarios, gorriones, codornices, chocoyos, lechuzas, sanates, gavilanes y zopilotes, tienden a desaparecer, son mascotas del hogar y se les mantiene en cautiverio.

Reptiles

Culebras o serpientes, lagartijas y lombrices.

Batracios

Ranas, estas desaparecen debido al desecamiento de riachuelos, que son su hábitat de reproducción.

Insectos

Mosquitos, gorgojos, arañas, piojos, pulgas, palomillas, zancudos y grillos. se encuentran dentro de los hogares en techos, pilas, granos básicos, lugares húmedos, bajo las camas y en las paredes de los hogares, son transmisores de enfermedades como: paludismo y otras enfermedades infecciosas.

Mamíferos Domésticos.

En la mayoría de hogares las personas se dedican a la crianza en pequeña escala de animales de diferente especie, ya que les permite obtener ingresos económicos a través de su venta, así como para consumo en el hogar especialmente en días festivos. (Vacas, cerdos, ovejas, cabras) como mascotas (perros y gatos).

Aves de Corral

Todas las amas de casa se dedican a la crianza de estas aves de corral pues se adaptan al hogar por el tipo de alimentos que consumen, y por qué no necesitan de muchos cuidados para su crianza y reproducción, son un medio de ingreso familiar y de alimento (gallinas, chompipes, patos, loros y palomas)

e. Gestión de Riesgo

Las tierras de montañas, colinas, laderas, altas y fuertemente pendientes escarpadas del municipio, por naturaleza son frágiles debido a su geomorfología, es decir por su origen geológico, fisiográfico y procesos a través del tiempo. Estas tierras se vuelven vulnerables en especial por causa de deforestación con malos manejos se convierte en atentados de posibles riesgos a la población ante desastres naturales.

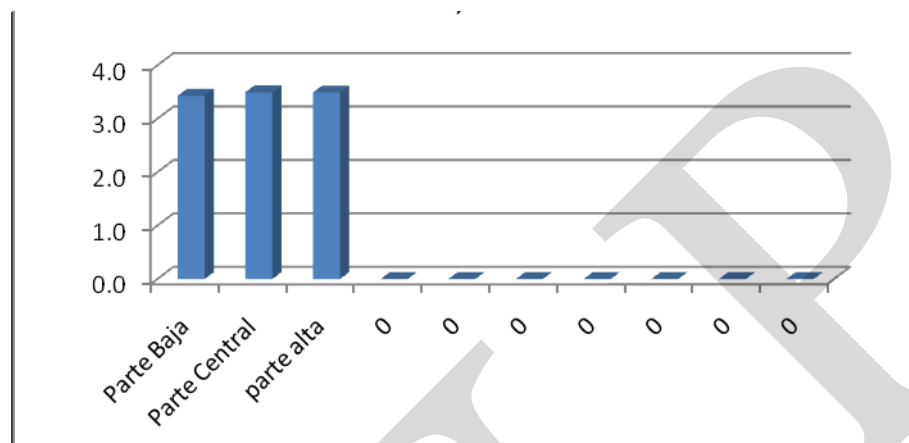
Las tierras con vocación forestal las que requieren de un buen manejo y la falta de éste es la causa de la intensidad de sobre uso de la tierra, padecen un franco y acelerado proceso de deterioro.

El municipio se encuentra susceptible a deslizamientos, sequías y heladas. De las zonas de mayor riesgo del municipio, con la integración de los indicadores e índices de las variables de desastres naturales, áreas degradadas, niveles de exclusión social y actividades de productividad son las comunidades de Cabecera Municipal, Aldea Pueblo Viejo, Aldea Las Manzanas, Aldea Pancho de León (en alta vulnerabilidad).

El municipio presenta un nivel de riesgo alto, dado el nivel de amenazas y vulnerabilidad de acuerdo al análisis efectuado en los talleres de análisis territorial, las amenazas mas fuertes son los derrumbes, deslizamientos como consecuencia de los temporales, la vulnerabilidad por la ubicación de las viviendas que están asentadas sobre superficies quebradas y a las orillas de la carreteras y en el tema ambiental no existen programas y planes para proteger los recursos

naturales del municipio. De la división del territorio en tres regiones, por lo general el nivel alto de riesgo es general para todo el municipio.

Gráfica No. 3
Nivel de Vulnerabilidad por micro región
Río Blanco, San Marcos 2010



Fuente: SEGEPLAN, 2010c

Comunidades con vulnerabilidad extrema

Caserío La Loma, Caserío Río Hondo, Aldea Los Potrerillos, Aldea El Durazno.

Para prevenir y minimizar las consecuencias de amenazas y vulnerabilidades se requiere la planificación de acciones preventivas, de mitigación, de rehabilitación y reconstrucción. Con participación de organizaciones municipales, gubernamentales, no gubernamentales, sector privado, instituciones religiosas, educación.

f. Saneamiento ambiental

El saneamiento ambiental básico es el conjunto de acciones técnicas y socioeconómicas de salud pública que tienen por objetivo alcanzar niveles crecientes de salubridad ambiental. Comprende el manejo sanitario del agua potable, las aguas residuales y excretas, los residuos sólidos y el comportamiento higiénico que reduce los riesgos para la salud y previene la contaminación. Tiene por finalidad la promoción y el mejoramiento de condiciones de vida urbana y rural. Para ello se considera necesario la cooperación interinstitucional entre las autoridades de salud pública y el gobierno municipal, sin embargo el problema parte de la escasez de recursos financieros para implementar un plan de saneamiento ambiental que considere los beneficios en la salud pública de los habitantes.

Río Blanco en drenajes solo cubre la cabecera municipal y el desfogue se realiza sobre un barranco cercano a la cabecera municipal, sobre la micro cuenca llegan a Río Hondo provocando contaminación.

Sistemas de recolección de basura No hay servicio de recolección de basura en las comunidades, los vecinos se encargan de asear las aceras y calles que les corresponden en

función de su vivienda, también deciden el manejo que le dan a la basura que se origina en los hogares, según los resultados de la encuesta la entierran, queman o la tiran en última instancia.

Tratamiento de desechos sólidos

Aldea Pancho de León, realiza una clasificación de la basura, como consecuencia de actividades de extensión de un epesista de agronomía de la Universidad de San Carlos de la Facultad de Agronomía, impartió cursos acerca de la clasificación de la basura, asesoró para destinar un área de la vivienda para enterrarla, y se elaboraron depósitos para las áreas comunales.

Recuadro No. 7
Acceso a agua potable y saneamiento básico
Río Blanco, San Marcos 2010

Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados	
Total de viviendas	871
Viviendas con servicio de agua potable	93.8%
Viviendas con servicio de saneamiento básico	21.6%

Fuente INE, 2002



ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, dato municipio= 78.9%
Meta de municipio 2015= 89.5%

Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 7.5%
Meta de municipio 2015= 53.7 %.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2009) fue de 75% y 60%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de 14.5% y -6.3% respectivamente.

Fuente: SEGEPLAN, 2010 / DPM, 2009.

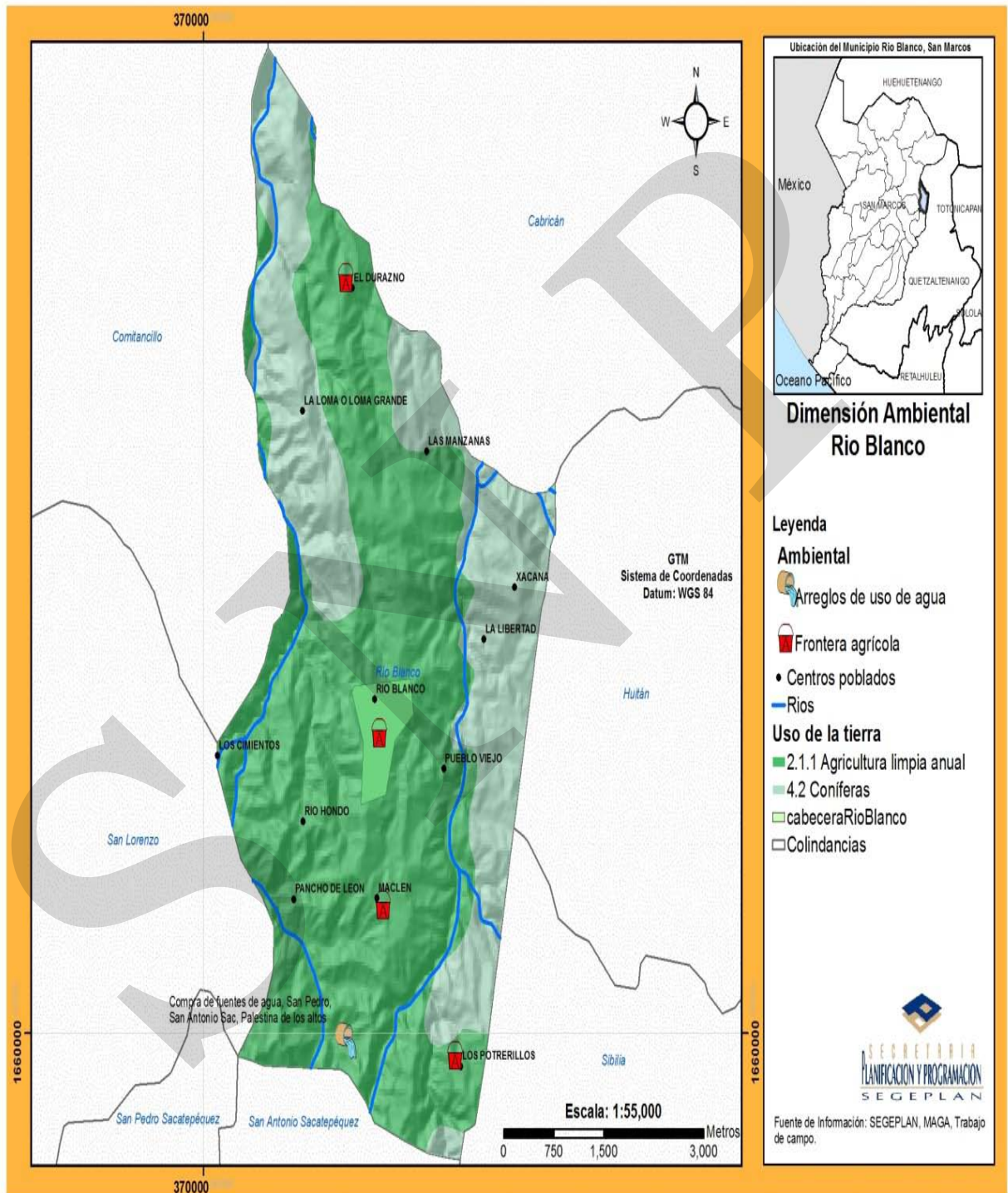
Análisis Dimensional:

El Municipio de Río Blanco cuenta con recursos naturales, no en la misma magnitud de otros municipios del departamento de San Marcos, sin embargo dentro de la planificación municipal no existen en la actualidad planes que asignen a la conservación y preservación del recurso hídrico la importancia que merece, este aspecto implica integrar toda la potencialidad que aún posee el municipio. Además cuenta con zonas con cobertura forestal, con fauna y flora, sobre todo en la parte boscosa que posee el municipio, sin embargo, la presión que se ejerce sobre la explotación de los recursos naturales como consecuencia del crecimiento de la población, y la paulatina expansión que tendrán los centros poblados más importantes, modificaran en el corto plazo la disposición y existencia de recursos naturales. Así también se necesita determinar cuáles serán los criterios que tendrán que implementar el gobierno local para evitar que sobre lugares no adecuados se erijan viviendas que representen peligro para sus habitantes, es un tema poco abordado por las autoridades locales y con escasa presencia institucional del Instituto Nacional de Bosques INAB y el Ministerio de Recursos Naturales y Ambiente

MARN, según se manifestó en el taller de análisis territorial. En el área rural, el potencial del suelo es forestal, la necesidad de implementar la oficina municipal forestal vendría a incidir en el impulso de políticas públicas locales que garanticen la conservación del recurso bosque y evitar la contaminación por desechos sólidos y líquidos que a futuro habrá la necesidad de considerar.

SINP

Mapa No.3
Dimensión Ambiental
Municipio Rio blanco, San Marcos.



Fuente: SEGEPLAN 2010 c.

6.3.3 Dimensión Económica

a. Empleo y migración

La dimensión económica describirá las principales actividades que realizan los habitantes del municipio con el propósito de satisfacer sus necesidades más ingentes, dada la estructura económica del municipio, donde efectivamente encontraremos que las actividades productivas de los habitantes, están relacionadas en su mayoría en el sector primario, un ínfimo sector secundario y un crecimiento del sector terciario, dada la propensión en la apertura de negocios, Micro y medianas empresas dedicadas al comercio por menor y mayor de productos de consumo diario, productos de ferretería y otros servicios varios que de acuerdo a cada ítem analizaremos de manera más exhaustiva.

Población Económicamente Activa

Se denomina así a la parte de la población total que participa en la producción económica. En la práctica, para fines estadísticos, se contabiliza en la PEA a todas las personas mayores de una cierta edad (15 años, por ejemplo) que tienen Empleo o que, no teniéndolo, están buscándolo o a la espera de alguno. Ello excluye a los pensionados y jubilados, a las amas de casa, estudiantes y rentistas así como, por supuesto, a los menores de edad. En el municipio de Río Blanco según estadísticas del INE del censo 2002 la población económicamente activa ascendía a 1465, de esta la población ocupada era el 100% (1465) de la población ocupada el 63% son hombres y el 37% a las mujeres.

De la PEA Ocupada hay un predominio de las actividades económicas relacionadas a actividades que no requieren mayor calificación para realizar sus actividades por ejemplo un 1.71% se ubica en actividades de trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados, 5.67% en oficiales, operaciones y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios, un 44.23% Agricultores y/o trabajadores agropecuarios y pesqueros y un 42.18% trabajadores no calificados (ver cuadro No. 20).

Cuadro No. 20
Distribución de la PEA por área de ocupación
Municipio de Río Blanco, San Marcos 2010

Población Económicamente Activa	1465
Total Población Ocupada	1465
Miembros del poder ejecutivo y legislativo	5
Profesionales, científicos e intelectuales	3
Técnicos profesionales de nivel medio	40
Empleados de oficina	9
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	25
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	648
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	83
Operarios de instalaciones y máquinas y montadores	34
Trabajadores no calificados	618
Fuerzas armadas	0

Fuente: Censo 2002, INE

b. Desarrollo Productivo

Fortalecimiento de la base productiva y valor agregado de la misma con obras de infraestructura económica productiva facilitan la producción agraria, transformación y comercialización de productos alimentarios y agroindustriales y dan soporte de manera sostenible a los gobiernos locales en el intento de formular políticas públicas para promover el desarrollo económico local, en la actualidad el municipio de Río Blanco, cuenta con un gobierno municipal abierto a impulsar acciones encaminadas a mejorar las condiciones económicas de los habitantes del municipio, en ese contexto el apoyo a la producción de frutales deciduos se visualiza como el sector mayor potencial, seguido por la ganadería y las hortalizas, el mejoramiento de los accesos y las condiciones infraestructurales de las comunidades del municipio.

La producción agrícola del municipio de acuerdo a lo manifestado en el taller de análisis territorial, La producción del municipio se caracteriza por la producción de frutales, como Manzana, durazno, aguacates, maíz frijol, en cantidades que permiten satisfacer las necesidades de las familias del municipio, los productos que se venden en otros mercados son los frutales, especialmente de aldea Las Manzanas, Caserío La Loma y caserío Maclén, el resto de las comunidades solo cultivos tradicionales como el maíz y frijol.

El motor económico del municipio lo constituye la producción de frutales deciduos, la producción es vendida a mercados de la ciudad de Quetzaltenango y la Ciudad Capital, las hortalizas empiezan a sembrarse por parte de algunos agricultores, sin embargo al corto plazo pueden tener problemas por falta de agua, ya que la disponibilidad para la población es limitada.

Principales cultivos agrícolas.

En el municipio los principales cultivos agrícolas son: Manzana, Durazno, Maíz, Frijol, Aguacate, el ciclo de los cultivos agrícolas (época de siembra, cosecha, etc.) son anuales.

Actividades forestales

En el municipio no se realiza ninguna actividad forestal con criterio de manejo integrado si existe tala por parte de los habitantes que realizan el cocimiento de sus alimentos con leña.

Producción pecuaria.

En el municipio existen explotaciones pecuarias únicamente familiares, se produce ganado porcino, aves de corral. Esta producción se realiza para la venta en el mismo mercado local, se concibe como una actividad complementaria para las familias, especialmente para las festividades de semana mayor, navidad y año nuevo.

Producción Manufacturera.

En el municipio existe, 4 panaderías, 3 talleres de estructuras metálicas.

Comercio.

Existen dentro del municipio varios negocios, ferreterías, farmacias, mini almacenes, librerías, 20 tiendas de artículos de consumo diario, fotocopiadoras, 2 gasolineras, un restaurante y varios comedores así como depósitos de granos que surten a las mismas; ventas de frutas

también existen ventas de ropa y zapaterías en el mercado del municipio los días de plaza, en términos generales la actividad comercial es en una dimensión modesta.

Transporte y Almacenamiento.

Se cuenta con buses y microbuses que transitan de las principales comunidades del municipio hacia las cabeceras departamentales de San Marcos y Quetzaltenango, y la presencia de un bus extraurbano que pasa por el municipio viniendo de San Pedro Sacatepéquez a Cabricán, Quetzaltenango.

Actividad Económica del Sector Informal.

En el municipio el sector informal realiza actividades como: ventas de tostadas, atoles, rellenitos, ventas de discos o CDS. Así como actividades de costura, la cantidad de personas que se ubican en la informalidad es significativa dadas las condiciones de la economía en términos generales, estar registrados en SAT representaría para las personas dejar de percibir el poco porcentaje que devengan por sus actividades en el sector servicios.

Matriz No. 1
Perfil Socioeconómico del Municipio de Rio Blanco, año 2010

Descripción:	Unidad:
Extensión: (Extensión territorial expresada en Km ² , valles, montañas, cuerpos de agua expresados en porcentajes)	36 Km ²
Población: (No. % crecimiento, % indígena y no indígena, Urbano y Rural, % PEA, densidad poblacional, porcentaje desempleo, pobreza y pobreza extrema, Índice de Desarrollo Humano.	5,468 habitantes proyección INE al 2,010 Crecimiento poblacional: 2.2% Población indígena 38.49% Población no indígena: 61.45% Población Urbana 17.3% Población Rural 82.7% PEA 37.64% Pobreza: 53.6% Pobreza extrema 10.2% Índice Desarrollo Humano 0.612
Producción: (% Agricultura, % Cultivos Permanentes, % Bosques; % Centros Poblados) expresados en áreas	Agricultura: 4.0884% 128.7 hectáreas Granos básicos: 4.0884% 128.7 hectáreas. Bosques: 53.8124% 1693.99 Has. Centros poblados 0.9332% 29.38 hectáreas

Mercado y Condiciones del Entorno.

Matriz No.2
Motores económicos que dinamizan el mercado en Río Blanco
Año 2010

Principales actividades económicas	Productos	Actividades Secundarias que genera	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial Productivo	Mercado
Agricultura (p)	Maíz y frijol	Molinos de nixtamal Tortillerías Tamalitos	Asistencia técnica, vinculación a los encadenamientos comerciales producción orgánica,	Todo el territorio	Actual	Local
Agricultura (p)	Frutales deciduos	Mano de obra Comercio Transporte Procesos agroindustriales (deshidratado)	Existen asociaciones de productores de frutas, hace falta asistencia técnica para mejorar las buenas prácticas agrícolas, de manufactura y comercialización	Aldea Las Manzanas, Caserío Maclén, Cabecera Municipal, El Durazno y la Loma	Actual	Local Departamental Regional
Agricultura (p)	Hortalizas	Comercio Transporte Servicios de alimentación (restaurantes y comedores)	Asistencia técnica para mejorar las buenas prácticas agrícolas, de manufactura y comercialización	Todo el Territorio	Actual	Local Departamental Regional
Agricultura (p)	Papa	Comercio Transporte Mano de obra	Asistencia técnica, vinculación a los encadenamientos comerciales	La Loma Pancho de León, Caserío Maclén,	Actual	Local Departamental Regional

Empresas con presencia local y externa

Se refiere a la participación de los productores locales en mercados alternos al local, lo cual indica que se han enfrentado a retos de planificación de la producción, el cumplimiento de requerimientos o estándares en la estrategia de comercialización de productos. En el municipio algunos productores de manzana han enfrentado este tipo de retos empresariales, sin embargo no han logrado mejorar los precios y la calidad del producto, habrá que desarrollar con ellos toda una estrategia de asociatividad para la comercialización.

Problemas de las cadenas productivas de actividades económicas relevantes en el municipio.

En la fruticultura se cuenta con experiencia por parte de los productores, sin embargo no funcionan los canales de manera adecuada, hay una hegemonía por parte de los intermediarios, que suministran semillas e insumos, y luego fijan precios dada la vulnerabilidad de los productores que no disponen de capital de trabajo. No existen ventas de semillas en la localidad, y las prácticas agronómicas que realizan los fruticultores son empíricas y no toman en cuenta factores de prevención de enfermedades. No se realizan estudios de suelos antes de cada siembra.

No existe un programa sistematizado de asesoría técnica, por lo mismo no se realiza una producción escalonada ni de calidad el precio lo determina el mercado e intermediario, como consecuencia de este proceso a la entrega de cosechas existe mucho producto rechazado que el fruticultor tiene que vender al mercado local a precios más bajos.

La ganadería que se practica en el municipio es su mayoría porcina y la avicultura, como actividades complementarias a sus actividades agrícolas, las familias utilizan la gallinaza en sus cultivos, engordan sus animalitos y luego los venden en la plaza del municipio es una actividad muy elemental sin ningún viso empresarial por parte de las familias.

Servicios

En el municipio se cuenta con servicios financieros, por parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito ACREDICOM y una agencia de BANRURAL S.A. el elemento estratégico que acredita la presencia está orientado al cambio de divisas, ya que la población recibe periódicamente las remesas de sus familiares ubicados en los Estados Unidos, la presencia de las instituciones financieras en función de la actividad productiva de los habitantes aún no se visualiza.

c. Análisis Dimensional

La Estructura Económica del municipio de Rio Blanco, responde a características propias de una Economía de subsistencia, caracterizada por el predominio de las actividades agrícolas sobre los demás sectores de la economía local. Cada productor produce todo aquello de lo que él tiene necesidad y consume⁸. Las actividades económicas sustentadas en la producción de frutales deciduos están en las Manzanas, Rio Hondo, Caserío Maclén, cabecera municipal y el durazno los productores son dueños de la tierra y ponen en su práctica su experiencia, pero carecen de capital de trabajo y un nivel respetable de organización o asociatividad. El resto de las comunidades se dedica a la producción de granos básicos para garantizar su seguridad alimentaria.

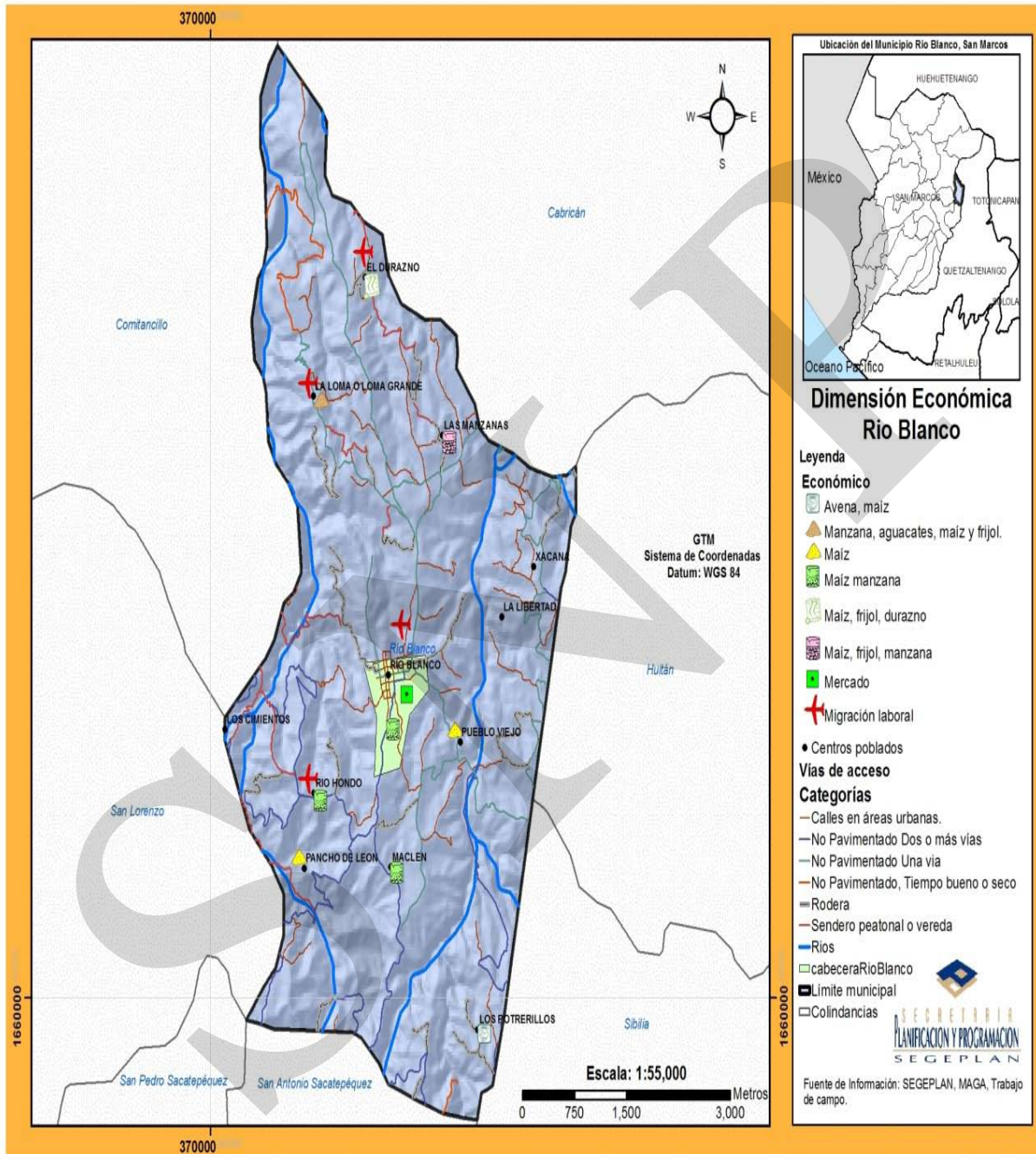
⁸ Flores Alvarado, Humberto. "Desarrollo Económico y diferencial Social, Edit. Piedra Santa, Guatemala, 1973. Pp. 7

Las vías de comunicación del municipio son de terracería y en el invierno se tornan difíciles de transitar, siendo un factor infraestructural que no favorece la movilidad de los productos hacia mercados fuera del municipio.

La Economía del Municipio es precaria, no posee en el momento condiciones para mejorar la recaudación fiscal propia, mediante la modificación del plan de tasas, arbitrios y contribuciones de la municipalidad.

Para dinamizar las actividades económicas es necesario de acuerdo a las características de cada sector de la economía impulsar los planes de Desarrollo Económico Local que permitan establecer las bases de lo que puede ser en el corto plazo el motor económico del municipio. En la actualidad tenemos que reconocer que la mayor parte de la población produce para el autoconsumo, los excedentes son vendidos en el mismo mercado local, no se visualiza un sector industrial y el sector servicios. La existencia de otro tipo de negocios como panaderías, ferreterías, farmacias, carnicerías, ventas de gas propano satisface las necesidades y demandas de la población citadina y la que en días de plaza viene de las comunidades rurales. En consecuencia el Municipio tiene condiciones difíciles para diseñar una estrategia DEL tendría que pensarse por dinamizar la actividad de los frutales deciduos, fortalecimiento de las actividades relacionadas con las hortalizas, luego pensar en la asociatividad y la diversificación de las actividades productivas que puedan generar mayor valor agregado.

Mapa No. 4
Dimensión Económica
Municipio de Rio Blanco, San Marcos.



Fuente: SEGEPLAN 2010, a

6.3.4. Dimensión Político Institucional.

En esta dimensión se describirá la participación y funcionamiento de las instituciones públicas y privadas que tienen presencia en el municipio, muchas de ellas atendiendo mandatos derivados de la función pública que ejercen en nombre del estado, tanto del organismo ejecutivo y judicial respectivamente. Además en el municipio se cuenta con la presencia de organizaciones no gubernamentales que ejercen un papel importante en el desarrollo de la población del municipio.

Municipalidad

La Municipalidad es la corporación autónoma integrada por el alcalde, síndicos y concejales, todos electos directa y popularmente en el municipio, de conformidad con la ley de la materia, que ejerce el gobierno y la administración de los intereses del municipio. Tiene su sede en la cabecera del distrito municipal, y es el órgano superior deliberante y de decisión de los asuntos municipales.

Organización social

Tiene como objetivo la ayuda comunitaria, promueve actividades de beneficio social con el afán de mejorar las condiciones de educación, salud, comercio y vivienda para los habitantes de Río Blanco. La participación ciudadana por medio de organizaciones ha existido informalmente, es decir, que la comunidad siempre se ha apoyado para superar eventualidades como mejoramiento de carreteras, rondas de seguridad, escuelas, guarderías, entre otras. A raíz de los acuerdos de paz, en el año 2002 el Congreso de la República aprobó el Decreto 11-2002 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. En el Municipio dichos consejos han sido de vital importancia para las diferentes comunidades.

Además existen varias iglesias que organizan a la población y brindan apoyo con diferentes programas como: materno infantil, guarderías, becas estudiantiles, siembra de huertos, entre otros. La Iglesia Católica, Presbiteriana y mormona son algunas de las predominantes en el Municipio. Además existe representación de la iglesia menonita.

Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES

Se comprobó la existencia de los COCODES en los nueve centros poblados del Municipio. Estos han gestionado proyectos desde circulación de escuelas, reparación y mantenimiento de carreteras hasta proyectos de agua potable para sus comunidades. Su función principal es gestionar ante las autoridades correspondientes las distintas solicitudes y necesidades de la población en general.

Consejos Municipales de Desarrollo –COMUDES

Existe en Río Blanco el COMUDE y realizan reuniones cada mes para tratar asuntos relacionados con proyectos de beneficios para la comunidad.

Cooperativas

Desde hace tres años, se estableció una sucursal de Acredicom, R.L., dicha entidad concede los siguientes servicios: ahorros de cuenta corriente, a plazo fijo, infante - juvenil, en aportaciones y femenina; préstamos a pequeños productores y empresarios en agricultura,

ganadería y comercio; préstamos en vivienda, gastos personales, automóviles y viajes; seguros, también presta el servicio de transferencia de remesas.

Instituciones Públicas

Juzgado de Paz: Pertenece al Organismo Judicial, está enfocada en tener la administración de justicia del Municipio, en casos del ramo civil y penal. Tiene cobertura en el área urbana y rural, inició funciones en marzo de 1999.

Policía Nacional Civil -PNC- La subestación está ubicada en la Cabecera Municipal. Vela por la seguridad y el orden público del Municipio. Tiene cobertura en el área urbana y rural, funciona desde octubre de 1998. En la actualidad tiene 13 agentes y una radio patrulla en buenas condiciones.

Coordinación Técnica Administrativa de Educación: Vela por el cumplimiento del programa educativo, tanto en establecimientos públicos como privados, realiza estadísticas en materia educacional, coordina al personal docente, y lleva registro de los alumnos inscritos en cada centro y nivel educativo. Inició en enero de 2007, con sede frente el Edificio Municipal, bajo la responsabilidad del Licenciado Manfredo Waldemar Chilel Pérez.

Subdelegación del Registro de Ciudadanos: forma parte del Tribunal Supremo Electoral, sus principales funciones son: llevar registro y control del empadronamiento para ejercer el derecho de voto, la inscripción de partidos políticos y el proceso eleccionario, inició operaciones en 1985.

Puesto de Salud: pertenece al distrito de San Lorenzo, brinda atención en diagnóstico de enfermedades comunes, lleva a cabo jornadas de vacunación. Tiene cobertura a nivel urbana y rural.

Registro Nacional de Personas –RENAP-: En el municipio funciona el Registro Nacional de las Personas, atiende todos los asuntos civiles relacionados a la identificación de las personas del municipio, en toda la dinámica de Nacimientos, Defunciones, Documentos de Identificación Personal que suplen el funcionamiento de las Cédulas de Vecindad de los habitantes del Municipio.

Biblioteca comunitaria: Fundada en marzo del 2007, a través de la colaboración tripartita entre la comunidad, alcaldía y Fundación Ricken. Brinda sus servicios de forma gratuita a la población en general, en cuanto a prestación de libros, fotocopiado, impresiones e internet. Es un centro de importancia para los estudiantes de nivel básico y diversificado, así como para las mismas instituciones del sector público, posee una colección de libros interesantes y funciona con un servicio de mucha aceptación para la población en general.

Comunidades Indígenas

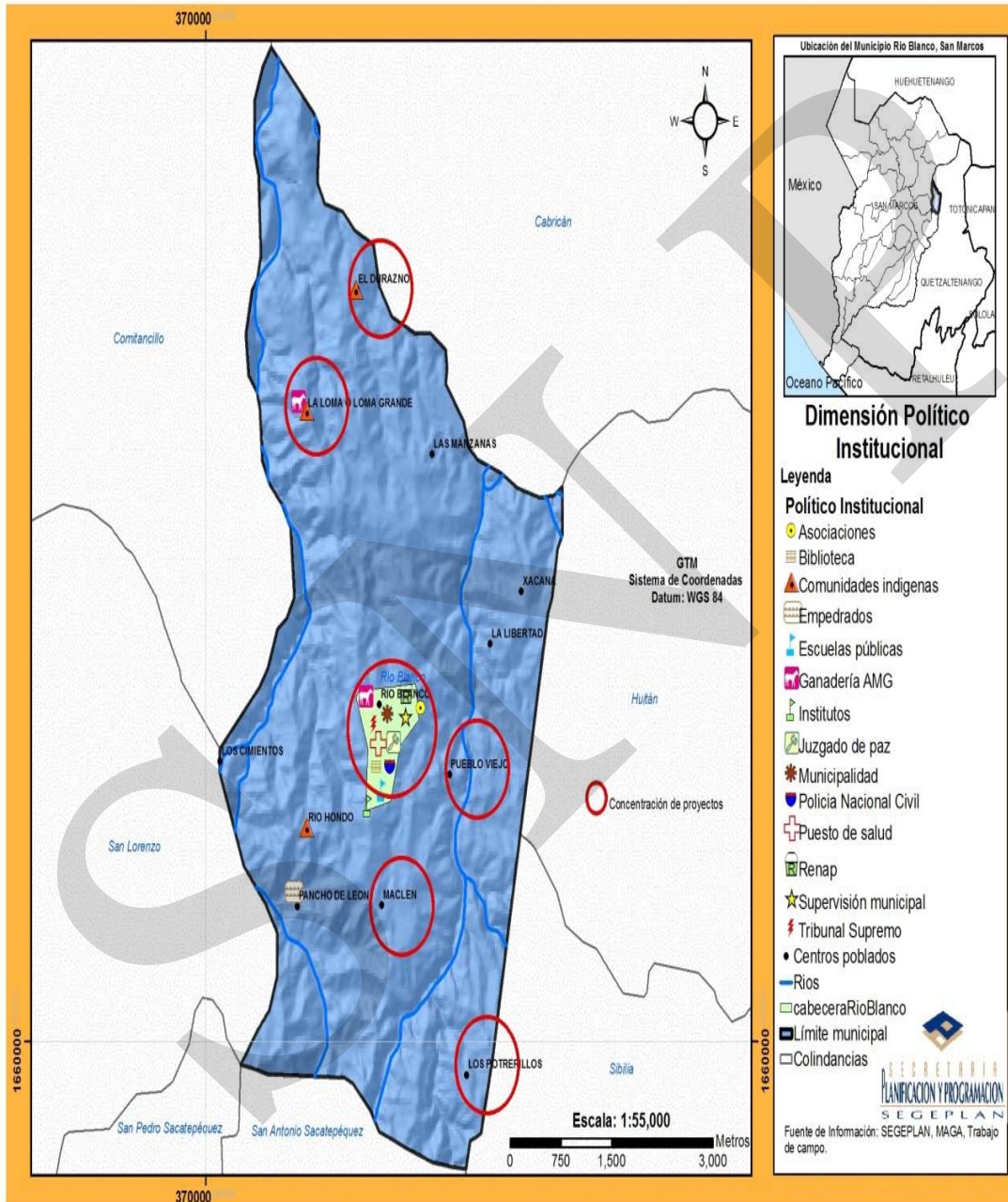
Se consideran comunidades indígenas a las siguientes Caserío la Loma, Caserío Rio Hondo y Aldea El Durazno, de la etnia Mam, sus actividades económicas son agrícolas y actualmente participan activamente en la gestión municipal actual.

Análisis dimensional

La sola presencia de diferentes instituciones del sector público y privada se toman por parte de los actores sociales como fortalezas, el solo hecho de hacer presencia en el municipio le asigna ese carácter, sin embargo cuando se analiza el funcionamiento de las instituciones siempre se hace sentir por parte de los actores sociales la escasez de recursos ante la dimensión de los problemas que cada institución tendría que cubrir, el funcionamiento de las instituciones es per se y de acuerdo a las disponibilidades que tengan para funcionar, cuando las limitaciones presupuestarias afectan el funcionamiento, los servicios merman, creciendo el descontento de la población. De esa cuenta se hace necesario generar la cultura de la cooperación interinstitucional para con el gobierno local para que cada uno en lo que corresponda pueda encontrar las condiciones de una sinergia que contribuya a ejercer mejor incidencia en las actividades del municipio.

SNRP

Mapa No. 5
Dimensión Político Institucional
Municipio de Rio Blanco, San Marcos.



Fuente: SEGEPLAN, 2010a

Análisis Interdimensional

El Municipio de Rio Blanco en el Departamento de San Marcos, manifiesta características propias de un municipio subdesarrollado, cuando analizamos las diferentes variables que demandan las dimensiones analizadas supra, la población que tiene una tasa de natalidad cercana a un 2.2% por ciento, el crecimiento de la población genera presión sobre la infraestructura necesaria en educación, salud, carreteras, uso de los recursos naturales, mayor asignación de recursos para el funcionamiento de las instituciones y los servicios que se prestan por parte del Estado y el Gobierno Local, las enfermedades son una expresión del escaso nivel de ingreso de las familias y de la falta de infraestructura adecuada y servicios de alta calidad.

En ese contexto es importante resaltar la estructura de la población donde los grupos etáreos jóvenes son significativos, constituyendo un potencial humano, que para aprovecharse surge la necesidad de repensar la actividad educativa y económica de los habitantes por establecer condiciones sociales, económicas y políticas idóneas para promover el desarrollo de manera sistemática.

La participación de las comadronas para atender mujeres en estado de gestación es interesante, pero ello lo que evidencia es la escasa presencia del Estado y sus diferentes instituciones, en la salud, la seguridad ciudadana y la adecuada y suficiente asignación de recursos para mejorar la prestación de servicios. En relación a la cobertura de servicios educativos es importante la cobertura que se realiza en la actualidad por medio de promover la Educación Gratuita y los programas de Cohesión Social.

Las condiciones físicas sobre las que se erige el municipio atienden el nivel de Ingresos de la mayor parte de los habitantes, dadas las condiciones de vivienda, donde la calidad de la construcción en su mayoría es de teja de lámina, Piso de Tierra, Paredes de madera en la mayor parte del área rural. En la cabecera municipal las condiciones físicas son mejores, casas de terraza, pisos de cerámica y granito, consecuencia de remesas familiares y que los pobladores representan la mayor parte del recurso humano que se emplea con algunos sectores institucionales públicos. Dadas las condiciones de la topografía del municipio las condiciones en las que se han construido las viviendas tienen un alto nivel de vulnerabilidad al estar construidas a la orilla de micro cuencas y caminos. La mayor parte de las viviendas tienen servicio de Energía Eléctrica, Letrinas, Agua Entubada y telefonía celular.

La Dimensión Ambiental manifiesta las tendencias propias del crecimiento desordenado, caracterizado por el avance la frontera agrícola, el crecimiento de los centros poblados sin criterios de ordenamiento territorial, un incremento en el uso intensivo del suelo, La Tala como consecuencia del uso de leña para el cocimiento de alimentos en el área rural. El incremento en la contaminación de desechos sólidos sin que hasta el momento no se tenga una Planta de Tratamiento de Desechos Sólidos y aguas residuales.

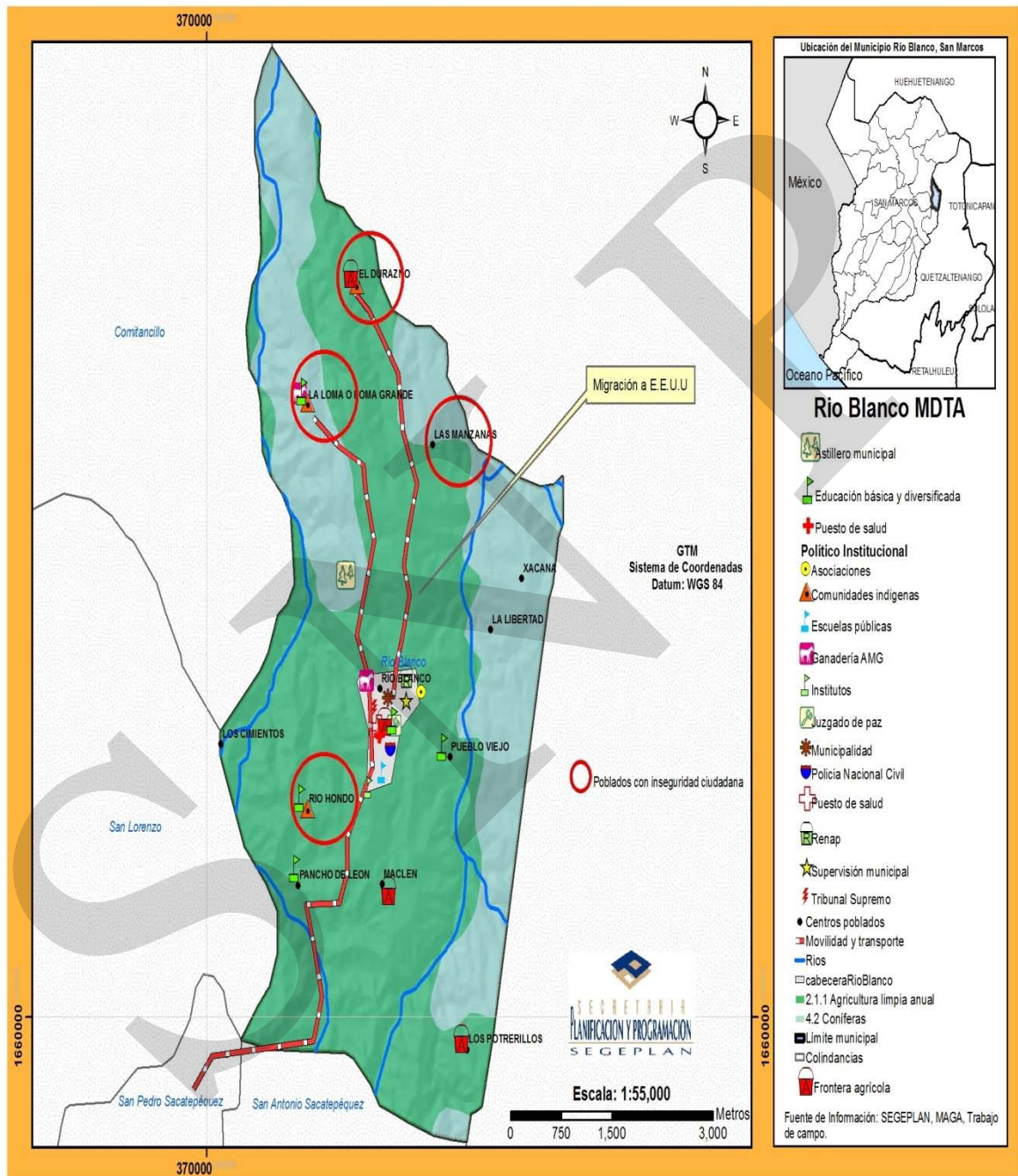
La actividad económica del municipio responde a las características de una economía primaria y de subsistencia, donde el predominio de las actividades agrícolas es significativo, ocupa a la mayor parte de la población económicamente activa, la actividad industrial no se visualiza en las actuales circunstancias y el sector vinculado al Sector Terciario, predomina en algunas actividades relacionadas al comercio al menor, transporte y pocos servicios profesionales. En

la actualidad se visualiza que la producción de frutales deciduos puede ser un motor económico para el municipio y en ese sentido se tiene el apoyo de las actuales autoridades municipales.

El fortalecimiento de las organizaciones de productores será vital en el impulso que realice el gobierno local del plan de desarrollo municipal que obviamente tendrá un programa o eje de desarrollo sustentado en procesos de Desarrollo Económico Local donde puedan sinergizarse la mayor parte de las actividades productivas del municipio.

El funcionamiento de las Instituciones Públicas con presencia en el municipio, representan la presencia del Estado Guatemalteco a nivel local, la sola presencia se concibe como una fortaleza para los habitantes, pero la necesidad de que institucionalmente funcionen de mejor manera es un vox populi, dados los escasos recursos asignados para el funcionamiento. La necesidad de articular las instituciones públicas y privadas con presencia en el municipio es prioritaria, el formulamiento de políticas públicas locales, para el aprovechamiento del Recurso Institucional también se evidencia en el territorio del municipio.

Mapa No.6
Modelo de Desarrollo Territorial Actual MDTA
Río Blanco, San Marcos 2010



Fuente: SEGEPLAN 2010, a.

VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION DE DESARROLLO MUNICIPAL

Tomando como base el contexto del Diagnóstico, donde se analiza individualmente cada dimensión (social, ambiental, económica y político-institucional) nos permite realizar un análisis interdimensional que explica y presenta la dinámicas actuales que inciden en el desarrollo del municipio de Rio Blanco, se formula el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro, el cual describe y proyecta a corto, mediano y largo plazo las condiciones deseables del territorio, como consecuencia de implementar el Plan de Desarrollo Municipal.

La elaboración de la propuesta de Planificación de Desarrollo Municipal de manera participativa con diferentes actores -(COCODES, instituciones gubernamentales, ONG's y sector privado) requirió la realización de talleres participativos y reuniones periódicas con personal de la DMP, Instituciones del sector publico en el municipio, Comisión de Seguimiento y COMUDE.

Análisis y síntesis del diagnóstico:

Para llegar a este punto fue necesario tener en consideración las dimensiones bajo las cuales se realizó el diagnóstico del municipio, que se considero el insumo principal para definir la propuesta de visión estratégica que define ese futuro deseado para alcanzar en el largo plazo y que marca un horizonte del desarrollo deseado para el territorio municipal.

Construcción de la matriz de planificación

La matriz es una herramienta que permitió determinar los objetivos estratégicos con horizonte de mediano y largo plazo, así como los objetivos operativos e indicadores. Además permitió visualizar el ordenamiento y la jerarquía de sus componentes estructurándose en el principio de cascada que asegura la coherencia interna y jerarquización de sus elementos a efecto de no permitir alguna intervención sin sujeción a algún objetivo estratégico y por tanto a la visión del desarrollo. La matriz representa un documento de consenso, donde se concretan las grandes decisiones que orientaran la marcha del territorio en los próximos años.

Priorización de programas y proyectos.

El propósito de agregar programas en el proceso de planificación, es para visualizar la intersectorialidad y la multidimensionalidad en la lógica de articular efectos/impactos complementarios de proyectos en el territorio. Un aspecto importante es que idealmente los programas deben de tener coherencia y estar formulados en función de los ejes de desarrollo y los objetivos estratégicos que resulten del análisis estratégico del diagnóstico, es decir que la estructura de ejes y objetivos son el insumo fundamental para articular las iniciativas de inversión.

7.1 Visión

Río Blanco en el año 2025 es un municipio integrado, con una población que ha generado crecimiento económico con inclusión social, propiciando la equidad de género, la multiculturalidad y la utilización adecuada de los recursos naturales, orientada la producción de bienes y servicios de manera equilibrada y sostenible, el centro de su desarrollo se finca en la persona humana y la relaciones sociales se sustentan en la gobernabilidad y el respeto a los derechos humanos de sus habitantes.

7.2 Modelo de desarrollo Territorial Futuro (MDTF)

El municipio de Río Blanco al año 2025 se caracteriza por tener una población con condiciones de vida que satisfacen las necesidades básicas, ambientales, culturales, económicas y sociales. En armonía con el entorno ecológico que sinergiza en forma positiva con sus potencialidades económicas y garantiza la subsistencia. Ha generado un uso sostenible de sus recursos naturales, reduciéndose la presentación de eventos que puedan ocasionar daños a la población y a su base productiva; definiendo sus áreas de cultivo y la mancha urbana, lo que ha dado como resultado un mejor uso de los recursos naturales acorde a su potencialidad.

Se reafirman sus valores culturales, reforzándose sus prácticas y recobrándose las que se habían abandonado. Esto ha generado el fortalecimiento de su identidad y la creación de oportunidades económicas para su población. Se ha reforzado la participación ciudadana a través de los COCODE's de segundo nivel y el involucramiento decidido de las mujeres en los procesos de desarrollo de las comunidades.

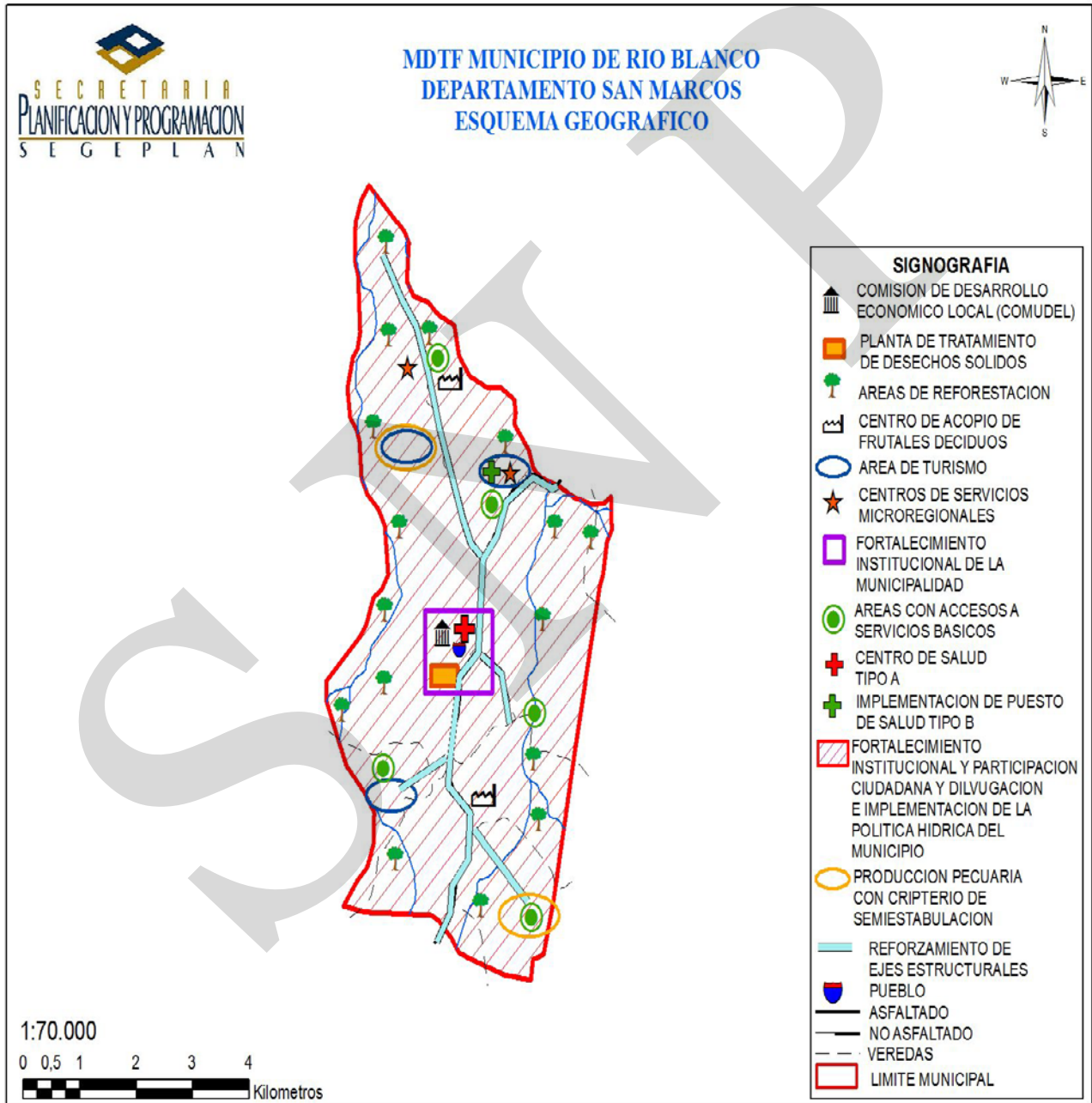
Se ha aprovechado la población joven, capacitándoseles en actividades productivas y se han mejorado sus niveles educativos en general, lo que ha implicado una incursión de este sector de forma importante en el sistema productivo del municipio. La población ha asumido con responsabilidad la resolución de sus conflictos limítrofes, llegándose a tener soluciones pacíficas en la definición de sus límites territoriales; lo que ha dado como resultado una relación amistosa con las poblaciones vecinas, además está organizada y capacitada en preparación y atención a desastres.

Se ha mejorado la infraestructura social en salud, educación y saneamiento ambiental en el municipio lo cual ha redundado en el bienestar y desarrollo de la población urbana y rural, además el mejoramiento y construcción de varios tramos carreteros que comunican a los centros poblados de mayor importancia han sido empedrados con carrileras de concreto y adoquín, mejorando las condiciones del entorno económico.

Se han impulsado varios proyectos de reforestación en los astilleros municipales con la finalidad de reforzar las zonas de recarga hídrica del territorio con la finalidad de disponer de recurso hídrico suficiente para abastecer de vital líquido a todas las comunidades en constante crecimiento poblacional. Así también la construcción de una planta de tratamiento de desechos

sólidos, para procesar adecuadamente la basura que se genera en el municipio por medio del tren de aseo municipal.

Mapa No. 7
Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF.
Rio Blanco, San Marcos, 2010



7.3. Ejes de desarrollo

Para elaborar una propuesta estratégica de desarrollo a largo plazo para el municipio de Río Blanco, se priorizaron problemáticas y potencialidades analizando las relaciones que pudieran existir entre ellas, lo que nos permite evidenciar líneas de acción estratégicas que se plantean como los ejes de desarrollo óptimos que orientan la planificación del desarrollo municipal a mediano y largo plazo; articulando con ello, la situación actual representada en el MDTA, con la situación futura deseada y proyectada mediante el MDTF.

El eje de desarrollo, cumple una función articuladora entre el MDTA y el MDTF, como una línea de desarrollo estratégico que comprende una interacción de sectores y dimensiones. Su punto de partida se encuentra en la naturaleza inter-sectorial (inter-dimensional) que por lo general, las problemáticas tienen una relación causa efecto en el territorio.

Problemáticas

1. Precarias condiciones sociales para el Desarrollo Humano: en el área de educación, alto grado de analfabetismo (21.87%) limitada capacidad de los centros educativos en los niveles de pre primaria y primaria, existe hacinamiento de estudiantes, infraestructura y mobiliario deteriorado, no se aplica con normalidad el currículo nacional base que privilegia la educación bilingüe. En salud: se presta el servicio limitado en recurso humano y a este acude toda la población del municipio, solo se cubren primeros auxilios, los casos graves se remiten al hospital nacional de San Marcos, mortalidad infantil por enfermedades gastrointestinales y resfrio común. En el área de seguridad alimentaria y nutricional, Existen 4 comunidades del municipio con alto riesgo a INSAN La Loma, El Durazno, Potrerillos y Pancho de León. Para el área de servicios básicos, la cobertura de agua entubada no tiene un sistema de cloración o de potabilización y existen comunidades con problemas de cobertura total del servicio y las aguas residuales no son tratadas y se vierten a los ríos locales. La ubicación de las viviendas se encuentran asentadas sobre terrenos con declives y alto grado de vulnerabilidad.
2. Seguridad ciudadana: se cuenta poco recurso humano en la subestación de la policía nacional civil y poca capacidad logística para cubrir todo el territorio del municipio condiciones que pueden ser caldo de cultivo para la delincuencia común y organizada. La Organización comunitaria en temas relacionados a la gestión de riesgo y reducción de desastres no está articulada aumentando el riesgo del municipio ante la presencia de fenómenos hidrometeorológicos y otros relacionados. Así también la necesidad de articular de manera más integrada el funcionamiento del COMUDE con una instancia comunitaria que contribuye al desarrollo del municipio, en la actualidad el papel de los actores necesita apoyo y formación para su pleno funcionamiento. El funcionamiento de las instituciones públicas con presencia en el municipio obedece a los planes operativos sectoriales que no permiten fusionar criterios interinstitucionales que focalicen y hagan más eficiente su función pública.

3. Escaso desarrollo y crecimiento económico: en el municipio el 86.40% de la fuerza de trabajo no está calificada, no existen fuentes de empleo lo que genera migración de la fuerza de trabajo hacia los centros poblados con mayor dinámica del departamento de San Marcos y Quetzaltenango. La mayoría de migrantes finca sus esperanzas en los Estados Unidos de Norteamérica, la mayoría de la PEA del municipio está vinculada a la actividad agrícola de subsistencia, lo que limita las posibilidades económicas para lograr un crecimiento económico y desarrollo humano, no existe facilidad de locomoción a ciertas micro- regiones y lugares específicos por las malas condiciones de los caminos rurales, se evidencia también escaso desarrollo artesanal e industrial, hay una alta proliferación de economía informal como manifestación espontánea de la falta de condiciones para la satisfacción de las necesidades más prioritarias de las familias.
4. Degradación de los recursos naturales: existen perturbaciones a los ecosistemas locales por sobre uso del suelo que cubre aproximadamente 68.30% del territorio, por avance de la frontera agrícola, por el mal manejo del recurso hídrico y forestal, también por la contaminación por residuos sólidos y aguas residuales que se generan, y también porque se han creado zonas susceptibles a desastre debido a actividades antropogénicas, la acumulación de estas actividades ha permitido la degradación de los recursos naturales del municipio.

Potencialidades.

1. Capital humano en el municipio: Jóvenes con acceso a estudios universitarios en centros de educación superior de San Marcos y Quetzaltenango, existe personal calificado para procesos de enseñanza aprendizaje, hasta el año 2,006 hubo un avance educativo en la matrícula de 55.85% [en un período de 4 años (2002-2006)], existen normativas en el municipio para aplicar el currículo nacional base que impulsa la educación bilingüe; para el área de salud, hay utilización de medicina alternativa (homeopática), hay personal para atender puestos y unidades mínimas de salud como también en apoyo a la salud comunitaria y partos a través de comadronas. Además aproximadamente el 65.08% de la población está comprendida entre edades de 0 a 24 años, por lo que es una población eminentemente joven.
2. Producción agrícola, pecuaria forestal y artesanal: existen suelos para el cultivo agroforestal que ocupan el 53.81% aproximadamente y útil para la producción de alimentos, los cultivos con mayores rendimientos son: papa, maíz blanco y amarillo, trigo en granza, frijol negro, en frutales: manzana, durazno, melocotón y aguacate, estos frutales deciduos tienen demanda en lo departamental y pueden constituirse en el motor económico principal del municipio. Para lo pecuario hay producción de aves de traspatio y ganado ovino.
3. Recursos naturales manejados: el 24.11% del territorio tiene un uso adecuado respecto a la vocación del suelo, existe cobertura de bosque con especies de coníferas y bosque mixto que cubre 1,693.99 hectáreas. que representa el 53.81% del territorio, hay considerables extensiones de tierras improductivas y ociosas, que pueden ser utilizadas para el manejo

forestal o ampliar la diversidad productiva agrícola bajo criterios de sistemas agroforestales. Están también los lugares potenciales para propiciar actividades turísticas en los astilleros municipales, lugares naturales en lugares como La Loma, Pancho de León, Las Manzanas y la cabecera municipal.

Ejes de desarrollo

1. Desarrollo humano con equidad social: con la implementación del eje, se mejoraran las condiciones de acceso, cobertura y calidad de los servicios de las áreas de salud, que se traducirá en mejor infraestructura dotada de recurso humano y con capacidad de abastecer con medicamentos a las unidades mínimas de salud del municipio; en educación se focalizará en la calidad implementando tecnología con enfoque de pertinencia cultural, se construirá infraestructura para educación a nivel diversificado. Con la implementación de estas acciones la población del futuro reducirá los índices de morbilidad y mortalidad, tendrá un mejor nivel académico, cultural y seguridad alimentaria y nutricional, mejorará sus condiciones de vida en relación armónica con su entorno social, económico y ambiental.
2. Desarrollo social con pertinencia cultural. Con este eje de desarrollo se reconocerá en primera instancia que algunas comunidades del municipio responden con sus costumbres y cultura, a la etnia Mam, específicamente las comunidades de La Loma y el Durazno, por otra parte las manifestaciones culturales del municipio responden a la hibridación cultural históricamente determinada en la misma fundación del municipio, respetar las culturas y practicar la interculturalidad constituirán el inicio de la fundación de una cultura de respeto y paz en los habitantes del municipio.
3. Fortalecimiento institucional y del poder local: Con este eje de desarrollo, se promocionará el ordenamiento del territorio, se institucionalizarán los procesos administrativos dándole certeza jurídica a los vecinos en todos los trámites que son competencia de la municipalidad y los órganos de poder local bajo su jurisdicción. Se brindará seguridad al vecino, fomentará la justicia y la participación ciudadana, que participará de manera constante en la construcción del desarrollo. La gobernabilidad genera el marco para la convivencia y el espacio para fortalecer la democracia basada en el poder local.
4. Desarrollo Económico Local: con el desarrollo del eje, habrá fomento y diversificación de la producción agrícola, pecuaria y de agroindustria de frutales deciduos, La organización de los productores en una comisión de desarrollo económico local será el espacio para apoyar las iniciativas locales para el desarrollo empresarial de las Mipymes del municipio. La Municipalidad gestionará y asignará recursos financieros para la construcción de infraestructura productiva para los productores organizados del municipio, la asistencia técnica en prácticas agrícolas, de manufactura y empresariales serán parte del accionar de las sectores económicos del municipio, como consecuencia

mejorará el ingreso de las familias y las condiciones y capacidades locales constituirán un factor para evitar la migración que contribuye a la desintegración de las familias.

5. Desarrollo Ecoturístico Sostenible, Para lograr una protección integrada de los Recursos naturales y proteger los lugares con potencial ecoturístico, es necesario crear infraestructura mínima y apropiada para generar ambientes naturales y de oxigenación para los habitantes del lugar y municipios circunvecinos.
6. Manejo sostenible de los recursos naturales: al desarrollarse el eje, las poblaciones futuras tendrán la oportunidad de beneficiarse de la producción forestal, habrán mejores sistemas de saneamiento local y, los habitantes estarán adaptándose al cambio climático producto de las actividades antropogénicas. Con la implementación de estas acciones se practicarán actividades económicamente viables, socialmente aceptables y ambientalmente seguras.

7.4. Matrices de planificación

Matriz de planificación 3.
EJE DE DESARROLLO 1: DESARROLLO HUMANO CON EQUIDAD SOCIAL
Río Blanco, San Marcos

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1.				
Promover el desarrollo integral de los habitantes, mediante un mejor acceso a educación, a la salud, alimentación y cultura con calidad y pertinencia.				
Objetivos operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
1.1.1. Coordinar la salud preventiva y mejorar la calidad de atención en salud curativa con pertinencia cultural para los habitantes del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reducir la tasa de mortalidad infantil menor a 1 año a 5% al año 2015. ✓ Reducir la tasa de mortalidad materna al 5% al año 2015. ✓ El porcentaje de partos con asistencia de personal médico se eleva al 10.5% al 2015. ✓ Reducir al 8% la tasa de natalidad entre adolescentes al 2015. 	Educación integral en salud preventiva y curativa.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización de los cursos de educación en salud preventiva. ✓ Diagnóstico, desarrollo y promoción de la medicina natural u homeopática. ✓ Inmunización de epidemias y control materno infantil. ✓ Ampliación y reparación del puesto de salud y elevar su categoría a un centro de salud tipo A. ✓ Equipamiento y dotación de medicamentos centro de salud del municipio y unidades mínimas del municipio. ✓ Capacitación de personal voluntario en salud preventiva a nivel comunitario. ✓ Organización de los curanderos naturistas que existen en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cabecera municipal, las manzanas, pancho de león, la loma. ✓ Todo el municipio. ✓ Areas focalizadas, la loma, las manzanas, Maclén ✓ Cabecera municipal. ✓ Puesto de salud, cabecera municipal ✓ Cabecera Municipal ✓ Municipal ✓ Municipal
1.1.2. Ampliar la cobertura y diversificación de	✓ Para el 2015 se cuenta con carreras técnicas	Educación colectiva para el municipio.	✓ Actualización presupuestaria a los institutos básicos y	✓ Pancho de León y cabecera municipal

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1.				
Promover el desarrollo integral de los habitantes, mediante un mejor acceso a educación, a la salud, alimentación y cultura con calidad y pertinencia.				
Objetivos operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
carreras, con mejores niveles de calidad educativa con pertinencia cultural para los grupos etáreos en edad escolar del municipio.	<p>con enfoque en procesamiento de frutas deciduas, eco turismo y artesanías.</p> <p>✓ Relación homogénea entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y diversificada.</p> <p>✓ Tasa de terminación del nivel primario 95% y del 80% en el nivel básico al 2015.</p>		<p>telesecundaria.</p> <p>✓ Construcción, equipamiento y funcionamiento de un centro educativo a nivel diversificado con especialidad en medio ambiente.</p> <p>✓ Actualización de los cursos de alfabetización técnica.</p> <p>✓ Difusión e Implementación del nuevo currículum nacional base.</p> <p>✓ Equipamiento con laboratorios de ciencias naturales, artes industriales, mecanografía y computación a los institutos por cooperativa de Pancho de León y la Cabecera Municipal.</p> <p>✓ Equipamiento y funcionamiento de una escuela taller para jóvenes con formación ocupacional.</p> <p>✓ Construcción y Equipamiento del edificio para el funcionamiento de una carrera a nivel medio de agricultura con énfasis en producción hortícola</p>	<p>✓ Cabecera municipal</p> <p>✓ Municipal</p> <p>✓ Municipal</p> <p>✓ Pancho de León y cabecera municipal</p> <p>Cabecera Municipal</p> <p>Cabecera Municipal</p>
1.1.3. Promover la soberanía alimentaria y nutricional para	✓ Prevalencia de niños menores de 5 años de peso inferior a lo	Seguridad de la soberanía alimentaria de la población infantil	✓ Diagnóstico de la Seguridad alimentaria de la población y	✓ Municipal

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1.				
Promover el desarrollo integral de los habitantes, mediante un mejor acceso a educación, a la salud, alimentación y cultura con calidad y pertinencia.				
Objetivos operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.	normal se reduce a 5% al año 2020 ✓ Reducir un 25% la población que está por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria (subnutrición) ✓ Reducir a un 5% la población que vive en pobreza extrema para el año 2020	y en extrema pobreza	nutrición a través de la producción de alimentos de alto valor proteínico. ✓ Construcción e implementación de huertos familiares y grupales con sistema de riego por goteo en las comunidades de mayor riesgo insano. ✓ Implementación de proyectos frutícolas: melocotón, manzana y aguacate ✓ Organización y funcionamiento de una mesa de seguridad y soberanía alimentaria a nivel municipal ✓ Construcción de invernaderos para producción de: tomate y hongos, ✓ Implementación de proyectos de apicultura, en aldea El Durazno y La Loma ✓ Producción de pilones, hortalizas y frutas. ✓ Diagnóstico sobre la calidad de la manzana y su mercado local, municipal y departamental. ✓ Fortalecimiento a la Asociación de productores frutales (APROFUR) ✓ Ampliación y Mejoramiento del	Aldeas potrerillos, Pancho de León, El Durazno, Caserío La Loma Aldea Las Manzanas, Caserío Maclén ✓ Municipal Caserío Rio Hondo, Potrerillos, Pueblo Viejo. ✓ El Durazno y La Loma. ✓ Municipal ✓ Municipal Todo el municipio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1.				
Promover el desarrollo integral de los habitantes, mediante un mejor acceso a educación, a la salud, alimentación y cultura con calidad y pertinencia.				
Objetivos operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
			<p>Sistema de Agua y creación de Mini riegos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar programas de asistencia técnica y crediticia para la agricultura y fruticultura en áreas con potencial productivo. ✓ Capacitación a empresarios sobre finanzas y administración de recursos para pequeños negocios ✓ Organización y Promoción de clúster de productores de frutales deciduos 	<p>Aldea las Manzanas, Caserío Maclén.</p> <p>Mipymes del Municipio.</p> <p>Aprofur</p>
<p>1.1.4. Mantenimiento de la cobertura de agua entubada a través de rehabilitación de sistemas con administración, operación y mantenimiento comunal, garantizando el suministro de los habitantes.</p>	<p>Para el año 2020, aumentar a un 90% el servicio de agua entubada a la población del municipio y utilizar un sistema de cloración.</p>	<p>Agua para consumo humano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de Diagnóstico para identificación de nacimientos en el territorio del municipio. ✓ Implementación de pago por servicios ambientales por uso de agua dirigido a comités de riego y agua existentes en el municipio. ✓ Campañas de reforestación anual con especies latifoliadas (árboles de hoja ancha) y coníferas en zonas de recarga hídrica. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Municipal ✓ Micro regiones del municipio ✓ Micro regiones del municipio ✓ Micro regiones del municipio

Matriz de planificación 4.
EJE DE DESARROLLO 2. Desarrollo Social Con Pertinencia Cultural
Río Blanco, San Marcos

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1.				
Impulsar el desarrollo social de los habitantes que permita apoyar la formación de valores y actividades de recreación.				
Objetivos operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
2.1.1. Contribuir a la identidad cultural y los espacios de recreación como apoyo a la formación de valores, en los habitantes del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Al año 2015 existe acuerdo municipal que reconocen lugares sagrados. ✓ Existe al 2015 un docente que imparte educación bilingüe intercultural en cada establecimiento de educación primaria. 	Fortalecimiento de la cultura y la recreación.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promoción de la cultura indígena mediante la organización de festivales folclóricos en época escolar. ✓ Rescate y promoción de la cosmovisión maya, La Loma y El Durazno ✓ Equipamiento y restauración de canchas polideportivas del municipio. ✓ Remodelación de Parque Casco Urbano Río Blanco. ✓ Construcción Coliseo deportivo, locales comerciales y parque infantil, cabecera municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Municipal ✓ La Loma y El Durazno. ✓ Municipal ✓ Casco Urbano ✓ Cabecera Municipal
Organizar a mujeres, jóvenes y niños en el desarrollo integral del municipio para articular el tejido social de la familia.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La tasa de analfabetismo para hombres y mujeres se reduce a un 25% al año 2015. ✓ Al año 2020 la participación de mujeres y jóvenes en toma de decisiones en el municipio es del 45%. ✓ Al año 2020 el porcentaje de la 	Programa para mujeres, jóvenes y niños.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promoción de los derechos del niño y la niña. ✓ Difusión de una dieta alimenticia balanceada para niños escolares. ✓ Talleres de Capacitación con padres de familia sobre paternidad responsable. ✓ Capacitación sobre 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Municipal ✓ Escuelas Rurales y Urbana del municipio ✓ Municipal ✓ Cabecera

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1.				
Impulsar el desarrollo social de los habitantes que permita apoyar la formación de valores y actividades de recreación.				
Objetivos operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
	PEA de mujeres llega a un 20%.		<p>los derechos humanos jóvenes estudiantes del nivel diversificado del municipio.</p> <p>✓ Organización y participación de la niñez y juventud en el desarrollo integral del municipio en época escolar.</p> <p>✓ Habilitación de las Oficina Municipal de la Mujer.</p> <p>✓ Sensibilización, capacitación y organización de las mujeres a nivel comunal y municipal.</p> <p>✓ Organización de talleres de emprendurismo empresarial con mujeres.</p> <p>✓ Sensibilización y aplicación de leyes que promulguen la igualdad entre hombres y mujeres y entre grupos étnicos; en el hogar, el trabajo y participación política.</p>	<p>Municipal</p> <p>✓ Municipal</p> <p>✓ Municipal</p> <p>✓ Socias OMM</p> <p>✓ Oficina de la Mujer del municipio</p> <p>✓ COMUDE</p>

Matriz de planificación 5.
EJE DE DESARROLLO 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL PODER LOCAL
Río Blanco, San Marcos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1.				
Impulsar políticas públicas que fortalezcan la gobernabilidad del municipio y el poder local, que incrementen la participación ciudadana y la auditoría social.				
Objetivos operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
3.1.1. Diseñar el modelo de ordenamiento territorial, la urbanización y el transporte en el municipio	✓ Para el año 2012 el municipio tendrá un plan de ordenamiento territorial	Promoción del ordenamiento territorial y la urbanización	✓ Elaboración del Reglamento de construcción y ordenamiento territorial del municipio.	✓ Cabecera municipal
			✓ Elaborar un plan maestro de Servicios Públicos, agua, drenajes, energía eléctrica y otros servicios municipales ✓ Ordenamiento vial y del transporte intramunicipal ✓ Formación y tecnificación de los servicios de la construcción (lectura e interpretación de planos, presupuesto de obra civil, en aspectos empresariales y jurídicos)	✓ Municipal ✓ Municipal ✓ Cabecera municipal
3.1.2. Mantener la justicia y la organización de grupos de seguridad ciudadana dentro del municipio	✓ Para el año 2012 se han organizado 20 grupos de seguridad ciudadana ✓ Para el año 2015 se ha reducido a 2% el índice de eventos criminales	Justicia y seguridad ciudadana	✓ Organización y Fortalecimiento de juntas de seguridad ciudadana ✓ Formación cívica en las escuelas sobre seguridad ciudadana. ✓ Fortalecer la cooperación interinstitucional en el sector justicia para evitar la violencia intrafamiliar. ✓ Proyecto de Educación sobre Derechos Humanos ✓ Equipamiento y dotación de recurso	✓ Municipal ✓ Escuelas primarias y del nivel medio del municipio ✓ Municipal ✓ Municipal ✓ Municipal ✓ Cabecera

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1.				
Impulsar políticas públicas que fortalezcan la gobernabilidad del municipio y el poder local, que incrementen la participación ciudadana y la auditoría social.				
Objetivos operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
			humano en la subestación de Policía Nacional Civil del municipio. ✓ Construcción y equipamiento del Edificio del Juzgado de Paz del municipio.	Municipal. ✓ Cabecera Municipal
3.1.3. Implementar acciones orientadas al fortalecimiento del poder local, para la institucionalización de los procesos administrativos.	✓ Para el año 2015 hay igualdad en la participación de hombres y mujeres	Poder Local e Institucionalidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación de líderes y lideresas para la construcción de ciudadanía efectiva. ✓ Organización y sistematización de experiencias comunitarias de hombres, mujeres, jóvenes y niñ@s en la gestión de proyectos. ✓ Organización y fortalecimiento del COMUDE, Cocodes, COMRED y COLRED ✓ Fomento de los procesos de auditoría social mediante la capacitación de los cocodes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Municipal ✓ Alcaldes ✓ Auxiliares ✓ Comude ✓ Municipal
3.1.4. Promover el fortalecimiento institucional de la municipalidad, para la prestación de servicios públicos de calidad.	✓ La municipalidad, para el año 2014 ha implementado un manual de funciones y procedimientos	Fortalecimiento a la institucionalidad de la municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación de las comisiones de la corporación municipal de acuerdo al código municipal y leyes relacionadas. ✓ Capacitación del Recurso Humano de la municipalidad en calidad total y atención al ciudadano. ✓ Diagnóstico para la implementación de una reforma en el Plan de Tasas, 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Corporación municipal ✓ Corporación municipal ✓ Corporación municipal

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1.				
Impulsar políticas públicas que fortalezcan la gobernabilidad del municipio y el poder local, que incrementen la participación ciudadana y la auditoría social.				
Objetivos operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
			Arbitrios y contribuciones del municipio. ✓ Factibilidad para la implementación del juzgado de Asuntos Municipales del municipio	✓ Corporación municipal

SNRP

Matriz de planificación 6
EJE DE DESARROLLO 4. DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
Río Blanco, San Marcos

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.1.				
Promover formas de economía local, mediante procesos de Desarrollo Económico Local que fortalezcan y potencien la lógica económica de los habitantes y su relación con el mercado local, municipal, regional y nacional.				
Objetivos operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
4.1.1. Dirigir el desarrollo económico, sobre la base de la organización, tecnificación, Diversificación y comercialización de productos frutícolas y hortalizas, para mejorar la competitividad de los productores locales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En el año 2015 un 65% de los productores aplican buenas prácticas agrícolas amigables con el ambiente. ✓ En el año 2020 existen 2 centros de acopio para productos frutícolas y 1 para productores hortícolas. 	Producción agrícola diversificada y en armonía con el ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación en buenas prácticas agrícolas de los productores de frutales deciduos aglutinados en la Asociación de Productores de Frutas. ✓ Implementación de Cursos de Formación Ocupacional para mujeres (panadería, elaboración de alimentos, jaleas y otros productos derivados de frutales) ✓ Asistencia técnica y empresarial en buenas prácticas de manufactura. ✓ Construcción de centro de acopio para frutales deciduos en Aldea las Manzanas. ✓ Diseño, construcción y operación de proyectos de mini riego para producción de hortalizas. En caserío la Loma y Aldea El Durazno. ✓ Construcción centro de acopio para la producción de productos frutícolas del caserío Maclén. ✓ Construcción Centro de Acopio para productos hortícolas en Aldea Pancho de León. ✓ Construcción centro de producción de derivados de frutales y hortalizas para mujeres del municipio. ✓ Producción. tecnificación, diversificación y comercialización de hortalizas (papa zanahoria, remolacha, rábano, lechuga, coliflor, brócoli, col de Bruselas). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cabecera municipal ✓ Socias Oficina Municipal de la Mujer ✓ Asociación Aprofur ✓ Aldea Las Manzanas ✓ La Loma y el Durazno ✓ Caserío Maclén ✓ Aldea Pancho de Leon ✓ Cabecera municipal ✓ La Loma y el durazno

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.1.				
Promover formas de economía local, mediante procesos de Desarrollo Económico Local que fortalezcan y potencien la lógica económica de los habitantes y su relación con el mercado local, municipal, regional y nacional.				
Objetivos operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
4.1.2. Organización, producción, tecnificación y comercialización de productos pecuarios, para mejorar los ingresos de los productores del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Al año 2020 ha aumentado a 3 las entidades financieras que realizan transacciones en el municipio ✓ Aumento en 65% de la producción pecuaria por estabulación al año 2020 ✓ Se ha implementado infraestructura para estabulación a nivel micro-regional al año 2020 	Producción pecuaria diversificada y competitiva.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis de la Asociatividad de las empresas familiares vinculadas a la producción pecuaria. ✓ Organización y funcionamiento de granjas comunitarias familiares y mancomunadas bajo criterios de estabulación o semi-estabulación (producción de cerdos, ovejas, aves de traspatio, etc.). ✓ Capacitación en buenas prácticas empresariales y comercialización para productores pecuarios. ✓ Capacitación en buenas prácticas de manufacturera en la elaboración de productos lácteos en la cabecera municipal. ✓ Gestión financiera empresarial (a través de fondos semilla o revolventes para construcción de infraestructura pecuaria y asistencia crediticia). ✓ Mejoramiento de las condiciones físicas pecuarias (manejo adecuado de animales, construcciones pecuarias y producción de alimentos para animales). ✓ Elaboración de estudios de mercado, cadenas de valor y ferias pecuarias micro regionales (Generar alianza con el CUSAM y la carrera de Agronomía, gobierno municipal) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las Manzanas y Maclén ✓ Pueblo viejo, El Durazno, Río Hondo, ✓ Pueblo Viejo, El durazno, Río Hondo ✓ Cabecera Municipal ✓ Grupo Gestor del Municipio ✓ La Loma ✓ Todo el municipio

Matriz de planificación 7
EJE DE DESARROLLO 5. DESARROLLO ECOTURÍSTICO SOSTENIBLE
Río Blanco, San Marcos

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.1.				
Contribuir con el desarrollo eco turístico del municipio para favorecer la economía familiar de las 9 comunidades del municipio				
Objetivos operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
5.1.1. Organizar el desarrollo turístico y cultural del municipio mediante la construcción de infraestructura y el fomento de la cultura del municipio.	En el año 2015 se ha incrementado en un 20% la presencia de turistas nacionales y extranjeros.	Promoción y desarrollo del ecoturismo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación y mejoramiento de la infraestructura ecoturística como: construcción de parques recreativos y de senderos, en los astilleros municipales. ✓ Organización y Promoción Eco-turística (alianzas estratégicas para divulgación de sitios turísticos). ✓ Elaboración de la guía turística del municipio de Río Blanco. ✓ Organización de los microempresarios relacionados a la actividad turística para la conformación del clúster turístico del municipio. ✓ Formación de empresas campesinas relacionadas al eco turístico. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Caserío La Loma, Piscina las Mariposas, Aldea Pacho de León, piscina los Escobar, Aldea Las Manzanas, el puente de Hamaca y los astilleros de la Cabecera Municipal, Aldea Potrerillos y Aldea El Durazno. ✓ Cabecera municipal ✓ Cabecera municipal
5.1.2. Mejoramiento de la comunicación vial para facilitar la comercialización y transporte de productos de la región.	Para el año 2018 se estima mejorar en 40% el acceso y mejoramiento de los caminos rurales del municipio.	Caminos del desarrollo y la concordia.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Empedrado con carrileras de concreto sobre calle salida del Sector Esquipulas. ✓ Apertura y construcción de Tramo carretero ✓ Construcción empedrado mas carrileras de pavimento y drenaje 1ª. Calle salida a Pueblo Viejo y 2ª. Ave. Zona 2 Cabecera Municipal. ✓ Construcción de 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comitancillo y Tejutla. ✓ Municipal ✓ Cabecera Municipal ✓ Cabecera Municipal

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.1.				
Contribuir con el desarrollo eco turístico del municipio para favorecer la economía familiar de las 9 comunidades del municipio				
Objetivos operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
			Pavimento rígido 1ª. Calle zona 2 Cabecera Municipal. ✓ Ampliación de carretera balasto mas empedrado con carrileras de pavimento cantón Esquipulas. ✓ Construcción de pavimentación calle de entrada cabecera municipal. ✓ Adoquinamiento con rodaduras de pavimento Entrada al estadio de aldea Las Manzanas. ✓ Mejoramiento Camino Rural Empedrado con carrileras de concreto, Sector Los Morales Aldea Pancho de León. ✓ Empedrado con carrileras de pavimento de aldea Pueblo Viejo. ✓ Empedrado Con carrileras de pavimento, aldea Río Hondo. ✓ Empedrado con carrileras de concreto, aldea Río Hondo. ✓ Construcción de empedrado cuneta, bordillos y canal rejilla, Caserío Maclén hacia aldea Pueblo Viejo. ✓ Mejoramiento de camino de la Colonia El Plan al Sector Las Mariposas, del Caserío La Loma.	✓ Cantón Esquipulas ✓ Cabecera Municipal ✓ Aldea Las Manzanas ✓ Sector Los Morales, aldea Pancho de León. ✓ Aldea Pueblo Viejo ✓ Aldea Río Hondo ✓ Aldea Río Hondo ✓ Caserío Maclén ✓ Sector Las Mariposas, Caserío La Loma.

Matriz de planificación 8
EJE DE DESARROLLO 6. MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES
Río Blanco, San Marcos

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.1. Promover la sostenibilidad de los recursos naturales a través del manejo integral de cuenca y gestión para la reducción de riesgo a desastres				
Objetivos operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
6.1.1. Efectuar un proceso de concientización y aplicación de legislación ambiental para los habitantes del municipios	Al año 2015 existe un instrumento legal-ambiental construido y regulado por autoridades municipales.	Legislación Municipal para formulación de políticas públicas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecimiento y capacitación de la Comisión de Ambiente del concejo municipal para su articulación y funcionamiento eficaz. ✓ Elaboración reglamentos municipales y aplicación de leyes sanitarias municipales y nacionales, control fitosanitario de ventas callejeras, comedores y restaurantes. ✓ Desarrollo de talleres para la Concienciación y organización ambiental de la población (realización de campañas de educación ambiental en escuelas, iglesias, organizaciones comunitarias). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Municipal ✓ Municipal
6.1.2. Implementar sistemas de producción agroforestal que generen condiciones para protección y preservación del ambiente, en beneficio de todos los habitantes.	Aumentar en un 20% la proporción de la superficie de las tierras cubiertas por bosques.	Producción agroforestal sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño, planificación y ejecución de proyectos agroforestales con especies de: melocotón, manzana y aguacate ✓ Organización y funcionamiento de la Oficina Forestal Municipal. ✓ Establecimiento de viveros con especies forestales, frutales y ornamentales. ✓ Capacitación para procesos agroindustriales en melocotón y manzana. ✓ Implementación de técnicas de conservación de suelos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Municipal ✓ Municipal ✓ Municipal ✓ Municipal

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.1.				
Promover la sostenibilidad de los recursos naturales a través del manejo integral de cuenca y gestión para la reducción de riesgo a desastres				
Objetivos operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
			en áreas agrícolas.	
6.1.3. Contribuir a la reducción de la contaminación ambiental generada por desechos sólidos, uso de agua y disposición de excretas.	Para el 2018 el 50% de la población utiliza servicios de saneamiento mejorados.	Reducción de la contaminación ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recolección, disposición y tratamiento de los desechos sólidos municipales ✓ Manejo integral para la basura orgánica e inorgánica a nivel comunitario. ✓ Proyecto de saneamiento básico comunitario a través de construcción de letrinas, sumideros y composteras ✓ Programa municipal para la educación sanitaria y ambiental para educación formal y no formal. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cabecera Municipal ✓ Cabecera Municipal ✓ Aldea el Durazno, Caserío La Loma, Aldea Las Manzanas. ✓ Las 9 comunidades que conforman el municipio.
6.1.4. Fortalecer la organización municipal y local para minimizar el riesgo, en todos los habitantes del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Al año 2013 se ha creado una comisión municipal para la reducción de riesgos a desastres ✓ Existe un 100% de comunidades organizadas y preparadas para atención a emergencias en el año 2013 ✓ Para el año 2013 la comisión municipal para la reducción de riesgos tiene identificadas y mapeadas las zonas de amenaza, vulnerabilidad y riesgo a desastre ✓ En el año 2014 el 5% del 	Gestión y reducción de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 9 sistemas de radio comunicación uno por aldea e instalación de equipo de alerta temprana. ✓ Formación de la Unidad Municipal de Gestión de Riesgo UMGR dentro de la corporación municipal. ✓ Equipamiento y puesta en marcha de un sistema de información geográfica SIG para identificación de amenaza y vulnerabilidad y que se actualice semestralmente por UMGR. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cabecera municipal y las 9 comunidades del municipio ✓ 3 regiones de la parte alta, media y baja del municipio. ✓ Dirección Municipal de Planificación

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.1.

Promover la sostenibilidad de los recursos naturales a través del manejo integral de cuenca y gestión para la reducción de riesgo a desastres

Objetivos operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
	presupuesto municipal se invierten en programas, proyectos y acciones para de acciones mitigación			

SNDR

VIII. BIBLIOGRAFIA

1. USAID, 2009. Ficha de información municipal 2009. Guatemala. Disponible en <http://www.proyectodialogo.org>.
2. Universidad Rafael Landívar e Instituto de Incidencia Ambiental. Perfil Ambiental de Guatemala. Guatemala, 2004.
3. SEGEPLAN (2009d). FODA Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Octubre Pp. 5.
4. SEGEPLAN (2009c). Gestión de Riesgos Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Octubre Pp. 7.
5. SEGEPLAN (2009b). Análisis de sistema de lugares poblados Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Agosto Pp. 5.
6. SEGEPLAN (2009a). Mapeo participativo Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Julio Pp. 13.
7. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2009. Guatemala: Perfil de medios de vida 2009. Guatemala. Disponible en <http://www.sesan.gob.gt>.
8. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2009. Guía de facilitación Plan de Desarrollo Departamental -PDD- y Plan de Desarrollo Municipal -PDM-. Guatemala. Disponible en <http://www.segeplan.gob.gt>.
9. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2006. Sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial (SINPET). Marco Conceptual. Guatemala. Disponible en <http://www.segeplan.gob.gt>.
10. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2009. Políticas públicas vigentes al 2009 versión electrónica. Guatemala. Disponible en <http://www.segeplan.gob.gt>.
11. Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo 2008. Plan de Desarrollo Municipal del municipio de Esquipulas Palo Gordo 2008. San Marcos. Guatemala.
12. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Instituto Nacional de Estadística et al. Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil. Guatemala, 2002.

13. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social 2009. Memoria de Estadísticas Vitales y Vigilancia Epidemiológica 2009. San Marcos. Guatemala.
14. Ministerio de Educación, 2009. Anuario Estadístico del MINEDUC 2009. Disponible en <http://mineduc.gob.gt>.
15. Ministerio de Educación y Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional Tercer Censo Nacional de Talla. Guatemala. 2009.
16. Ministerio de Comunicaciones infraestructura y vivienda 2009. Líneas fijas por operador por departamento y municipio segundo semestre 2009. Guatemala. disponible en <http://www.civ.gob.gt>.
17. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Mapa de Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra. Escala 1:50,000. Guatemala, 2006.
18. Instituto Nacional de Estadística/SEGEPLAN, 2009. Monografía del municipio de Esquipulas Palo Gordo 2009. Guatemala.
19. Instituto Nacional de Estadística/SEGEPLAN, 2006. Necesidades Básicas insatisfechas al 2002. Guatemala.
20. Instituto Nacional de Estadística/SEGEPLAN, 2006. Mapas de pobreza en Guatemala al 2002. Guatemala.
21. Instituto Nacional de Estadística, 2003. IV Censo Nacional Agropecuario, Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
22. Instituto Nacional de Estadística, 2002. Instituto Nacional de Estadística, XI Censo de Población y VI de Habitación. Guatemala.
23. _____ II informe de avances de metas del Milenio 2006. Guatemala.

IX. GLOSARIO

Actores de la planificación: Conjunto de participantes en los procesos de planificación (política). Es posible diferenciar *actores con poder de decisión* (autoridades, directivos, políticos, etc.), *planificadores* (técnicos y consultores involucrados en la elaboración del borrador del plan) y los *afectados* por la planificación (población, grupos objetivo, beneficiados y perjudicados, grupo- objeto, etc.).

Ambiente: En ciencias biológicas: conjunto de factores bióticos y abióticos que conforman un lugar. Sinónimo de medio, entorno. Según los factores que dominen en él se lo clasifica como natural, periglacial, agropecuario, urbano.

Ambiente, entorno y medio: Conjunto de elementos naturales o inducidos por el hombre que interactúan en un espacio y tiempo determinado. Fragmentado o simplificado con fines operativos el término designa entornos más circunscriptos a ambientes naturales, agropecuarios, urbanos y demás categorías intermedias

Amenaza: Representa la probable manifestación de un fenómeno de la naturaleza o causado por la acción del hombre que pone en peligro la vida de las personas, la infraestructura, el ambiente. Se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

Área: Parte o compartimiento de la superficie de la tierra delimitada en base a la identificación de alguna característica que hace necesaria su tratamiento como un conjunto: ej.: área urbana, área degradada, área de estudio, etc.

Aprovechamiento: Sinónimo de conservación. Se opone a explotación.

Bienestar: Condición de vida por la que el hombre satisface sus necesidades físicas espirituales. Puede alcanzarse a expensas de un uso abusivo de los recursos naturales, siendo en este caso una condición falsa, pues bienestar duradero es aquel que se cimienta en la conservación

Capacidad de uso: Posibilidades de uso que tiene un ecosistema considerando su Conservación.

Conservación: Uso y manejo racional del ambiente, en tanto dicha utilización no lo degrade ni sea susceptible de degradarlo.

Costo ambiental: Parte del costo-beneficio en una empresa relacionada con los posibles daños que se efectúen a los equilibrios naturales en detrimento de la estabilidad o perennidad de lo recursos como el suelo, agua, vegetación. El llegar a fijarlo es parte del análisis del impacto ambiental. En los recursos naturales renovables, precio que se paga al perderse la productividad como consecuencia del uso abusivo.

Catastro de ordenamiento territorial: Sistema de información para la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes niveles de planificación. Los catastros de ordenamiento territorial se caracterizan por: combinar informaciones temáticas y territoriales, abarcar todo el territorio en cuestión, sea éste una comuna, región o un estado federado, presentar la información de manera homogeneizada y procesada para fines de la planificación y estar sujetos a una constante actualización de la información.

Conflicto: Es la dinámica y/o tensión resultante de una diferencia significativa y exteriorizada entre a lo menos dos individuos o grupos interrelacionados, los cuales perciben metas incompatibles, la necesidad de competir por recursos limitados y/o impedimentos para alcanzar sus metas por parte de su respectivo entorno.

Conflictos ambientales: Disputas de intereses sobre el territorio están basados en percepciones de incompatibilidad y/o impedimentos entre sistemas de uso antrópico y los requerimientos ecológicos o ambientales de cierta área (identificados y resguardados por miembros de la sociedad) o diferentes sistemas de uso antrópico por sobreposición de usos o relacionados a las externalidades ambientales de ciertos usos sobre otros. En este sentido conflictos ambientales son sinónimos de conflictos de uso.

Conflictos de uso: Disputas sobre el territorio basado en percepciones de incompatibilidad, competencia por recursos naturales escasos y/o impedimentos en la persecución de ciertos objetivos. Existen dos tipos de conflictos de uso de la tierra: conflictos entre diferentes sistemas de uso antrópico por sobreposición de usos o relacionados a los efectos o externalidades de ciertos usos sobre otros y conflictos entre sistemas de uso antrópico y los requerimientos ecológicos o ambientales de cierta área (identificados y resguardados por miembros de la sociedad). En este sentido conflicto de uso es sinónimo de conflicto ambiental.

Contaminación: Deterioro del medio ambiente por causas antrópicas.

Degradación: Deterioro de los ecosistemas y sus componentes en general y del agua, el aire, el suelo, la flora, la fauna y el paisaje en particular, como resultado de las actividades que alteran o destruyen el ecosistema y/o sus componentes.

Degradación del suelo: Es todo proceso que disminuye la capacidad actual o potencial de los suelos para producir cuantitativa y cualitativamente bienes y servicios.

Decisión político-administrativa: Medida de una institución pública, política (autoridad, juzgado, etc.) o administrativa (servicio, dependencia, dirección o departamento), dirigida a terceros para la regulación de un caso o situación específica. Las decisiones político-administrativas pueden presentarse como notificaciones, veredictos, permisos, resoluciones, etc.

Desastre: Son las pérdidas de vidas humanas, medios productivos, infraestructura (casas, puentes, caminos...) o ecosistemas naturales, como resultado de la ocurrencia de un fenómeno natural, socio-natural o antrópico.

Desarrollo: El concepto no es unívoco ni neutro sino que depende fuertemente de posiciones valóricas individuales y colectivas en diferentes contextos temporales y espaciales. Por lo tanto cualquier definición tiene sus limitaciones.

Desarrollo sustentable o sostenido: Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades: “Nuestro Futuro Común”. Debe satisfacer las necesidades básicas de la humanidad (alimentación, vestimenta, vivienda) y los límites del desarrollo están impuestos por su impacto sobre los recursos del ambiente y en la capacidad que tiene la biosfera de absorber los efectos de las actividades de los seres humanos. Supone que tanto la tecnología como la organización social pueden ser administradas, planificadas y mejoradas para crear una nueva era de crecimiento económico. Es el que se produce respetando las normas de la conservación.

Desequilibrio ecológico: Pérdida de estabilidad del ambiente, a través de la modificación de sus factores y procesos.

Desarrollo económico local: Término que agrupa diferentes propuestas, concepciones y procedimientos metodológicos para la activación de las potencialidades de desarrollo productivo en el ámbito local o comunal. El concepto representa un “redescubrimiento” y adaptación del concepto de *desarrollo endógeno* de las políticas de desarrollo de las décadas de los 1970 - 80.

Desarrollo rural: Término genérico empleado para señalar conceptos, aproximaciones, metodologías y propuestas de política de desarrollo para los espacios rurales.

Desarrollo territorial: Evolución de la estructura de usos sobre la superficie de la tierra. Existen diferentes acepciones: uno de ellos señala que es la estructura de usos posible de ser influenciada o conducida a través de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial. Otra acepción indica que es la evolución de la estructura de usos sobre la superficie de la tierra

Desarrollo urbano Desarrollo territorial de las áreas urbanas. Existen diferentes acepciones: desarrollo territorial posible de ser influenciado a través de instrumentos de planificación urbana.

Deterioro ambiental: Degradación de un medio por uso abusivo.

Dimensión ambiental: Ha sido desarrollado por varios organismos especializados de Naciones Unidas. “La dimensión ambiental es, entre otras, una variable del proceso de desarrollo, que los planificadores reconocen como indispensable para alcanzar

el objetivo del mismo. La dimensión ambiental es el conjunto de interacciones de los procesos sociales con los naturales, dentro de los cuales los de la producción y consumo son muy importantes en la planificación del desarrollo. La dimensión ambiental es una dimensión global dentro de la cual se condicionan y relacionan los procesos sociales y económicos. Por lo tanto, es necesario que el tratamiento de todas las dimensiones sea interrelacionada integralmente”.

Ecodesarrollo: Desarrollo armónico en la transformación de los ecosistemas, alcanzándose los equilibrios entre éste y las necesidades del hombre. Supone un conocimiento muy acabado de los primeros y su encuadre con las necesidades del hombre. Supone un conocimiento muy acabado de los primeros y su encuadre con las necesidades materiales y espirituales del hombre. El ecodesarrollo es un enfoque de la conservación.

Ecología: Tillman conceptualiza que es la ciencia que estudia las interacciones que existen entre los seres vivos y no vivos del entorno. Como ejemplos de seres vivos se citan las plantas, los animales y organismos unicelulares, mientras que de seres no vivos están el clima, el suelo, las rocas, la topografía y el agua. Todos estos elementos son interdependientes y es imposible alterar alguna parte del entorno sin producir cambios en los otros componentes. Esta visión sistémica de los componentes y sus relaciones y flujos son el objeto de estudio de la ecología.

Ecosistema: Término que hace referencia a las relaciones dinámicas entre seres vivos y su entorno.

Equidad territorial: Principio e imagen objetivo de la política de ordenamiento territorial orientado a disminuir o compensar las disparidades existentes entre diferentes comunas o regiones del país, estableciendo a lo largo del territorio (nacional o regional) condiciones comparables de vida y trabajo que permitan a todos los ciudadanos ciertos niveles de igualdad de oportunidades.

Espacio rural: La Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCED) define los espacios rurales (en el contexto internacional) a través del indicador de densidad de población: la unidad administrativa más pequeña.

Evaluación ambiental estratégica: Término genérico de metodologías e instrumentos para la EIA de planes, programas y políticas. Debido a que la tradicional EIA de proyectos interviene demasiado tarde – cuando el rechazo de un proyecto implica un costo político demasiado alto o resulta en un severo conflicto con otros objetivos de desarrollo – existe en el ámbito internacional un creciente convencimiento de la necesidad de introducir la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en el ámbito de planes, programas, políticas y proyectos de ley.

Evaluación de impacto ambiental: Término genérico de un instrumento de política ambiental, de características procedurales, orientado a asegurar la consideración y ponderación de intereses públicos ambientales en la toma de decisiones sobre la permisividad de proyectos y actividades.

Evaluación territorial: La evaluación del territorio con relación a las funciones ecológicas y antrópicas consideradas como relevantes por la sociedad.

FODA: FODA = Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Metodología de análisis proveniente de la planificación estratégica centrada en los aspectos críticos o relevantes de la situación actual.

Gestión: Administración.

Gestión ambiental: Gestión relativa al medio ambiente. En este sentido la gestión ambiental cumple funciones de promoción y facilitación (esta acepción de gestión ambiental se perfila como elemento central de una nueva concepción de la función del estado en materia ambiental).

Imagen objetivo: Concepto de la planificación estratégica que señala una *idea preliminar* relativamente concreta de una situación futura deseable como objetivo general (fin) de un conjunto de operaciones coherentes.

Implementación: Conjunto de acciones orientadas a “hacer efectivas” las medidas establecidas en una decisión político-administrativa determinada. Para lograr una mayor efectividad de las políticas públicas es necesario superar conceptual y operativamente la segregación existente entre toma e implementación de decisiones considerando a ésta última como parte constituyente de la acción política.

Indicador: Variable auxiliar para la determinación de circunstancias directamente no perceptibles. Los indicadores se utilizan como parámetros equivalentes cuando no se dispone de la información primaria adecuada o cuando se requiere reducir la complejidad de la información disponible.

Medio: Engloba el conjunto de caracteres físicos y biológicos de un determinado espacio. Los primeros condicionan y posibilitan la vida de los segundos. Estos elementos biológicos modifican a su vez a los físicos. En las ciencias biológicas, ambiente es sinónimo de medio, y especialmente en la genética: conjunto de factores exteriores a un organismo que modifican su aspecto o fenotipo.

Manejo diferencial: Distinto tratamiento que se le da a dos áreas; ecosistemas, por sus diferencias intrínsecas de aprovechamiento.

Metodología: Sistema de reglas cuyo cumplimiento permite llegar desde una situación inicial determinada a una situación final u objetivo determinado.

Montañas altas volcánicas de occidente: Morfografía: La unidad está formada por una topografía accidentada propias de las coladas de lava, de forma escarpada (pendientes mayores al 50%), con alturas superiores a los 3,000 msnm, correspondiendo a algunos cerros a antiguos conos volcánicos que se extendieron de Oeste a Este en el país, siendo esto evidente por la forma cónica. El patrón de

drenaje es dendrítico, siendo los espacios ínter fluviales angostos. Se presenta una divisoria de aguas central con dirección de Este a Oeste. Tipo de roca: Las principales rocas son tipo andesítico-basáltico y basaltos. En algunos lugares, la cubierta superior es ceniza, pero en su mayor parte hay lava y lapilli. Morfogénesis: El origen y forma de esta unidad se debe a la actividad volcánica del Terciario superior (Mioceno-Plioceno). La erosión casi no ha tenido que ver con el modelado de la forma. Morfocronología: La edad considerada para esta unidad es del Terciario superior (Plioceno).

Niveles de planificación: Sistema de instrumentos de planificación basado en los diferentes niveles de administración o acción del estado: nacional, regional, intercomunal, comunal, etc., estableciendo para cada nivel alcances, objetivos y medidas propias.

Objetivos ambientales zonificados: Es un concepto de la planificación ecológica, para señalar una zonificación del territorio basada en objetivos ambientales de desarrollo territorial.

Objetivos de ordenamiento territorial Disposiciones normativas en los planes de ordenamiento territorial sobre el desarrollo, la ordenación y la protección de los usos del territorio.

Ordenamiento ambiental: Se asume al ordenamiento ambiental de un territorio, como una forma adecuada y adoptada del desarrollo a las necesidades y recursos regionales y locales, que tiene en cuenta la potencialidad de las energías sociales históricamente convalidadas y una utilización de los recursos económicos y materiales cuyo manejo no produce impactos negativos sobre el soporte ecológico y cultural.

Ordenamiento territorial: Se considera a aquellas acciones, políticas y estrategias tendientes a lograr el equilibrio del territorio, mediante la planificación concebida como un instrumento racional en el proceso dinámico de relaciones.

Paisaje: Sistema natural o artificial (paisaje rural, urbano) que se caracteriza por poseer una determinada combinación de factores de relieve, biológicos, inotrópicos, relacionados tanto en su origen como en su funcionamiento, dentro de una superficie dada.

Paisaje natural: Comprende los elementos del paisaje determinados por procesos naturales. El concepto tiene dos significados: a) Paisaje sin influencia antrópica significativa y b) Paisaje cuyos procesos ecológicos están determinados por factores naturales, independientemente del grado de influencia antrópica.

Población económicamente activa (PEA): se constituye por las personas comprendidas de siete a menos de sesenta y cinco años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad económica y aquellos que activamente están en busca de trabajo, es decir en edad de trabajar y de generar un ingreso mínimo capaz de

satisfacer sus necesidades.

Planificación: Ordenamiento de acciones, determinación de superficies, elaboración de normas programadas para la administración de un área. Existe una vasta bibliografía que refleja la rica conceptualización que ha existido en torno a la planificación.

Planificación ambiental: El término surge a principios de los años 1970 en el marco de la definición de sistemas congruentes de principios e instrumentos de política ambiental en algunos países europeos (RFA, Países Bajos y Países Escandinavos principalmente).

Planicies onduladas: Morfografía: Es una geoforma de forma irregular, como lo expresa el nombre de la unidad, es de topografía plana con lomas redondas de baja altura, estando comprendidas las elevaciones entre 2,300 a 2,500 msnm. Las laderas son de pendiente suave. Las divisorias o espacios interfluviales son planos y anchos de más de 500 metros. El drenaje superficial tiene orientación hacia el Sur, desembocando en el río Naranjo y río Samalá. Tipo de roca: Es una secuencia de rocas piroclásticas, de tipo ignimbrita, conocidas como ignimbrita de San Marcos e ignimbrita de San Carlos Sija, existen además depósitos de pómez. Morfogénesis: La edad de las ignimbritas es del Pleistoceno, mientras que los depósitos pomáceos se atribuyen al Holoceno, la geoforma debe ser considerada del Cuaternario. Morfocronología: La edad debe ser considerada del Cuaternario.

Planificación ecológica: En el proceso de “ecologización del discurso” sobre planificación y desarrollo a partir de la década de los 1970, se percibe una fuerte tendencia a utilizar los términos “ecología” y “ecológico” fuera de su contexto científico originario.

Planificación estratégica: Nuevo enfoque de conceptualización de la planificación, la cual presenta dos acepciones o tradiciones diferentes. Planificación como un conjunto de reglas y acciones coherentes para un proceso sistemático y coordinado de elaboración de un plan de acción, orientado a establecer la dirección general de una entidad y los pasos que permitan la optimización de sus recursos y la activación de sus potenciales.

Planificación global: Planificación que considera en conjunto todos los elementos y variables que intervienen en un ámbito y sistemas determinados. Sirve de marco para planificaciones más específicas.

Planificación integral del territorio: Son acciones racionales implementadas por el Estado, tendientes a alcanzar un estilo propio de Desarrollo con una visión integral de las problemáticas, desde lo sectorial a lo intersectorial considerando las relaciones entre la "oferta" propia del medio (Medio Construido y Medio Físico Natural) y la "demanda" (Actividades y Población).

Planificación regional: Término genérico para señalar diferentes enfoques, instrumentos y propuestas de planificación que tienen como objeto la región, son de

carácter orientador “marco” o “estratégico” y – al contrario de la planificación sectorial - ponen énfasis en la integración multisectorial o transversal

Planificación territorial: Concepto que agrupa diferentes enfoques de planificación y ordenamiento territorial.

Planificación como proceso político: Es un proceso de articulación de problemas, definición de objetivos, desarrollo y selección de alternativas de solución.

Planificación comunal: Es un término genérico, que sirve para señalar la totalidad de las planificaciones elaboradas por los municipios y/o para el ámbito comunal.

Preservación: Uso del ambiente sin uso extractivo ni consuntivo o con utilización recreativa y científica restringida.

Presión de uso: Intensidad de uso sobre una región, ecosistema.

Puesto informal: Asentamiento poblacional precario, transitorio o permanente, localizado en terreno fiscal o particular a través de ocupación clandestina o usurpación, cuyos residentes realizan actividades rurales (ganaderas por lo general).

Participación ciudadana: El involucramiento de la ciudadanía en procesos (formales o informales) de toma de decisiones político-administrativas.

Plan de acción: Término proveniente de la planificación estratégica para señalar un conjunto de proyectos interrelacionados en función de un objetivo general común.

Plan de Descontaminación: El plan debe contener, a lo menos: la relación entre niveles de emisión total y niveles de los contaminantes que hacen necesario el plan, el horizonte del plan, la identificación de las responsabilidades de cumplimiento, la identificación de las responsabilidades de fiscalización, una propuesta para la disminución de emisiones por parte de las actividades responsables, una estimación de los costos económicos y sociales de su implementación y eventualmente, una propuesta de mecanismos de compensación de emisiones.

Plan de Prevención: El plan debe contener, a lo menos: la relación entre niveles de emisión total y los niveles de contaminación que hacen necesario el plan, el horizonte del plan, la identificación de las responsabilidades de cumplimiento, la identificación de las responsabilidades de fiscalización, una propuesta para la disminución de emisiones por parte de las actividades responsables, una estimación de costos económicos y sociales de su implementación y eventualmente, una propuesta de mecanismos de compensación de emisiones.

Redes urbanas: Redes de cooperación entre diferentes ciudades y/o comunas basadas en la Implementación de sistemas conjuntos de planificación territorial, p. ej. a nivel interurbano o regional.

Región: Término genérico para señalar unidades geográficas de nivel subnacional y

supralocal. En la planificación y el ordenamiento territorial la región es el punto de partida para la mayoría de los enfoques y propuestas, debido a que se considera el nivel más adecuado para enfrentar problemas y procesos de relevancia territorial.

Reserva urbana: Sector que se delimitará convenientemente para utilización del uso del suelo con fines urbanos.

Riesgo: Se refiere a la posibilidad de que haya consecuencias dañinas o pérdidas de vida, viviendas, propiedades, cultivos y pérdidas económicas, resultantes de interacciones entre las amenazas y la vulnerabilidad.

Riesgo intrínseco: Condiciones de un área, determinada por su mayor o menor fragilidad o vulnerabilidad.

Suelo: Se entiende por suelo a cada uno de los individuos naturales y morfológicamente diferenciados que forman parte de un paisaje y que se caracterizan por determinadas propiedades físicas, químicas, biológicas. El suelo se describe según su perfil o corte vertical del terreno que expone la secuencia de horizontes o capas que lo componen.

Usos: Destinos dado a la tierra para obtener bienes o servicios de ella.

Uso de la tierra: Utilización del territorio, a través de actividades y usos comunes que realiza el hombre en una localización definida.

Usos del suelo: La utilización de las parcelas con o sin edificación con fines residenciales, industriales, comerciales, institucionales, servicio, esparcimiento o rural.

Uso del suelo actual: El que a la fecha se estuviera realizando en el territorio. Aprovechamiento o explotación al momento presente.

Uso del suelo dominante: El que se caracteriza en distintas unidades ambientales, subordinándose los demás usos de él.

Usos del suelo posible: Aprovechamiento o explotación potencial. Aquel que por tendencias de crecimiento de población, actividades, características ambientales y proceso de ocupación y apropiación podría llegar a desarrollarse en determinadas unidades ambientales.

Uso del suelo racional: En los recursos naturales renovables, aquél que se base en las normas de aprovechamiento.

X. ANEXOS

Anexo 1. Acuerdo municipal de aprobación del plan


MUNICIPALIDAD DE RIO BLANCO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
GUATEMALA. C. A.

El Infrascrito Secretario Municipal del municipio de Río Blanco, departamento de San Marcos, CERTIFICA: que tiene a la vista el Libro No. 15 de Actas de Sesiones Municipales, que se lleva en esta oficina, donde aparece el Acta No. 003-2010 de Sesión Ordinaria de fecha cuatro de febrero del año dos mil diez, en la que a folio 191 obra el punto resolutivo que copiado literalmente dice:

“VIGESIMO PRIMERO”: El honorable Concejo Municipal sesionante tuvo a la vista una solicitud de parte de SEGEPLAN San Marcos en la cual solicitan a esta municipalidad se pueda apoyar con el Plan de Desarrollo Municipal de este municipio de conformidad al Proceso de Planificación Territorial 2010 que dicha institución pretende realizar, por lo tanto este concejo CONSIDERANDO: Que el Plan de Desarrollo Municipal es importante para este lugar por unanimidad ACUERDA: Aprobar el referido plan para el presente año para lo cual facultan a los señores síndicos municipales primero y segundo: Alicio Efrén Vásquez Miranda y Amilcar Maximino Ochoa López como a la encargada de la Oficina Municipal de Planificación Cilzian Rocío Rodas Maldonado para que puedan acompañar la implementación de este plan y brindar todo el apoyo que el mismo requiera. NOTIFIQUESE.- - -

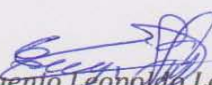
Y para los usos legales que convengan se extiende, firma y sella la presente copia fiel de su original, en una hoja de papel bond tamaño carta con el membrete de la municipalidad, en el municipio de Río Blanco, departamento de San Marcos a los ocho días del mes de febrero del año dos mil diez.- - -

CERTIFICO:


Aurelio René Vásquez Pérez
Secretario Municipal



VISTO BUENO:


Eugenio Leopoldo López y López
Alcalde Municipal



Anexo 2. Listado de participantes en el proceso de planificación

No.	Nombre del actor	Institución u organización que representa
1	Manuel Recavedo Arenas C	COCODE el Centro
2	Sixto Bernardo Barrios	COCODE Maclén
3	Ana Evelyn Vásquez	Iglesia Católica
4	Dany Manuel Evar Air Arenas	Gerente BANRURAL
5	Donaldo Abraham De León	INEB Rio Blanco
6	Manfredo Waldemar Chilel	Educación
7	María de Jesús Villatoro Molina	Juez de Paz
8	Israel Maldonado	COCODE Pueblo Viejo
9	Alexander A. Maldonado R.	Puesto de Salud
10	Maylin Socia	Brigada Médica Cubana
11	José Julián Díaz de León	ACREDICOM R.L.
12	Marta Julia Barrios	COCODE El Durazno
13	Lorenza García Pérez	COCODE El Durazno
14	Ramona Rufina Barrios	OMM de Rio blanco
15	Eleazar Gudiel López Díaz	CONCEJAL IV mpal.
16	Gertrudis Arturo Ramírez	COCODE Caserío La Loma
17	Rudy Benjamín Escobar M.	Directivo BIBLIOTECA
18	Aurelio Rodolfo Barrios M.	Iglesia Adventista Pueblo Viejo
19	Walter Barrios	COCODE El Centro
20	Daniel Dámaso Ramírez	COCODE Río Hondo
21	Eliseo Maldonado Escobar	COCODE Cabecera Mpal.
22	Rodrigo Ríos	COCODE Las Manzanas
23	Juan Cardona López	COCODE El Durazno
24	Mario Maldonado Maldonado	COCODE Rio Hondo
25	María Van Wersoven	Iglesia Católica
26	Oscar G. Pérez Cabrera	Policía Nacional Civil
27	Fredy Santos de León	Director Instituto Básico por Cooperativa
28	Mario Esteban De León	COCODE Potrerillos
29	Wilder Vásquez	Zona Vial No. 9
30	Rolman Castañón	Zona Vial No. 9
31	Alicio Efrén Vásquez	Sindico Municipal 1
32	Augusto Álvarez	Productor de Tomate
33	Federico Gramajo	APROFUR
34	Marcelino Vásquez Jiménez	Productor de Manzana
35	Joel Rabanales	Concejal I
36	Cilzian Rocío Rodas M.	Coordinadora DMP

Anexo 3. Indicadores ODM municipales

Objetivo del milenio ODM	Indicador ODM	Rio Blanco
Meta 1B: lograr empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes	1.5 Relación empleo - población	38%
	1.7 proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar	86.41%
Meta 2ª: Asegurar que para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria	2.1 tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria	106.29%
	2.3 tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, mujeres y hombres	75.25%
Meta 3ª: eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015	3.1 relación entre niños y niñas en la enseñanza primaria, secundaria y superior	p= 104% b= 7.20% s= 0.51%
	3.2 proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola	8.74%
Meta 4ª: Reducir en dos terceras partes entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de cinco años	4.1 tasa de mortalidad de niños menores de cinco años	8.62/1000 nv
	4.2 tasa de mortalidad infantil	8.62/1000 nv
Meta 5ª: reducir entre 1990 y 2015 la mortalidad materna en tres cuartas partes	5.1 tasa de mortalidad materna	130
	5.2 proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado	7.28%
Meta 5B: lograr para el año 2015 el acceso universal a la salud reproductiva	5.5 cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas)	56.89%
Meta 7C: reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento	7.8 proporción de la población con acceso con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable	93.80%
	7.9 proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados	92.88%
Meta 7D: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020 la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios	7.10 población de la población urbana que vive en tugurios	10.16%
Meta 8F: en colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones	8.14 líneas de teléfono fijo por cada cien habitantes	2.21-100

Anexo 4. Fotografías que identifican al municipio



Foto 1. Vista frontal del parque emplazado en la cabecera municipal de Río Blanco



Foto 2. Vista panorámica de la iglesia católica del municipio



Foto 3. Situación de las calles de la cabera municipal, especialmente de la parte central

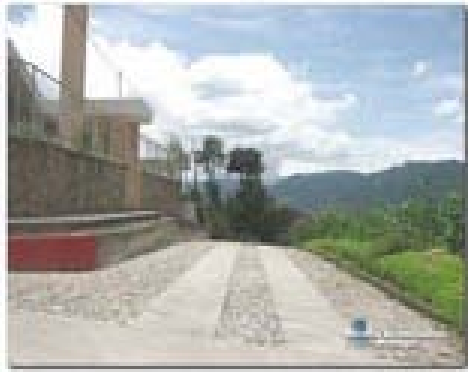


Foto 4. Algunos caminos vecinales mejorados con rodadura de concreto para facilitar la locomoción de los habitantes

SINPR

XI. SITIOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Social

Asociación de investigación y estudios sociales Pobreza general y pobreza extrema
<http://www.asies.org.gt>
Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación
Indicadores de cobertura en educación <http://www.mineduc.gob.gt>
Abril 2010

Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala Fichas Municipales
<http://www.proyectodialogo.org>
Abril 2010

Geografía

Servicio de información municipal Mapas municipales y departamentales
http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php Abril 2010

Salud

Sistema de información gerencial en salud
Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil <http://sigsa.mspas.gob.gt>
Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala Estadísticas del sistema educativo nacional 2008
<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>
Abril 2010

Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística
Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía
<http://www.ine.gob.gt>
Abril 2010

Salud, Educación y Economía

United States Agency International Development / Guatemala
Fichas municipales <http://www.usaid.gov/gt/> Abril 2010

Salud

Ministerio de Salud y Asistencia Social Indicadores de salud

<http://portal.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Medio Ambiente y Economía

Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación

Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental

<http://www.maga.gob.gt>

Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad

Coordinadora nacional para la reducción de desastres

Amenazas y vulnerabilidad <http://conred.gob.gt>

Abril 2010

Demografía, Social y ODM

Secretaría de planificación y programación de la Presidencia

Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.

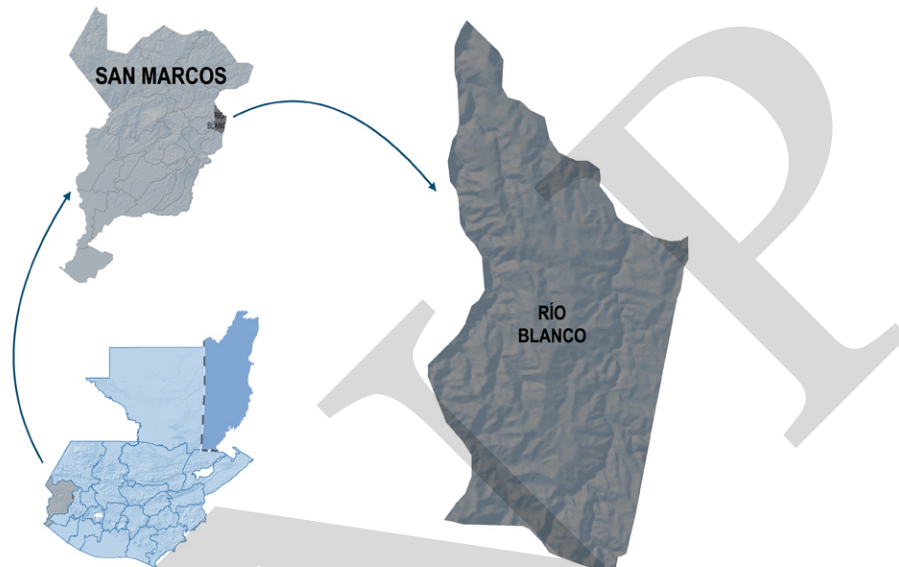
<http://www.segeplan.gob.gt>

Abril 2010

Plan de desarrollo

Río Blanco

San Marcos



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:



Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

